# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

Año XC
Tomo 364

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Montevideo, lunes 19 de agosto de 1996 - Nº 24.601

## DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO



## AVISOS



**IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.**

**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

### FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 10 de mayo de 1996, se publicó la resolución 339/996, por la cual se autoriza a la empresa Capital AFAP S.A., a operar como entidad administradora de Fondos de Ahorro Previsional en todo el territorio nacional, deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.
En el VISTO cuarta línea donde dice: "...339/995..."
Debe decir: **"...399/995..."**
En el Resultando II sexta línea donde dice: "...339/995..."
Debe decir: **"...399/995..."**
Queda hecha la salvedad.

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**1**

**Resolución 781/996.- Desígnase Ministro interino de EDUCACION Y CULTURA.**
**(1.846)**

Presidencia de la República

Montevideo, 7 de agosto de 1996

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Cr. Samuel Lichtensztejn, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de agosto de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 7 de agosto de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Prof. Antonio Guerra.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**2**

**Resolución 779/996.- Tribútanse honores de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor HERNAN SILES ZUAZO, los que serán trasladados a la ciudad de La Paz, República de Bolivia.**
**(1.844*R)**

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 7 de agosto de 1996

Visto: que el día 6 de agosto de 1996 falleció el doctor Hernán Siles Zuazo;

Resultando: I) que el citado ciudadano boliviano desempeñó la presidencia constitucional de la República de Bolivia durante dos períodos, culminando el segundo de ellos en el año 1985;

II) que además de constituirse en una relevante figura política dentro de su país, cumplió una trascendente gestión como Embajador de su Gobierno ante la República Oriental del Uruguay, propiciando un mayor estrechamiento de los vínculos ya existentes entre ambas naciones;

III) que a modo de ratificación de esa voluntad de integración vivió en nuestro país durante largos años, primero en calidad de exiliado y luego, pasado el tiempo, afincándose con su familia hasta el fin de sus días;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del doctor Hernán Siles Zuazo, los que serán trasladados a la ciudad de La Paz, República de Bolivia.

2º.- Los gastos del velatorio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General. Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**3**

**Resolución 777/996.- Declárase de Interés Nacional el "6to. CONGRESO URUGUAYO DE DERMATOLOGIA" a realizarse en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.**
**(1.842*R)**

Ministerio de Educación y Cultura
Miniterio de Salud Pública

Montevideo, 6 de agosto de 1996

Visto: La nota presentada por la SOCIEDAD DE DERMATOLOGIA DEL URUGUAY, en la que solicita que se declare de interés nacional la realización del "6to. CONGRESO URUGUAYO DE DERMATOLOGIA", que se desarrollará los días 31 de octubre, 1ro. y 2 de noviembre del presente año en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo;

Resultando: que en dicho congreso participarán destacados especialistas nacionales y extranjeros;

Considerando: es política del Poder Ejecutivo fomentar la realiza-

ción de congresos a nivel nacional, por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

Atento: a lo antes expuesto;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional el "6to. CONGRESO URUGUAYO DE DERMATOLOGIA", que se desarrollará los días 31 de octubre, 1ro. y 2 de noviembre del presente año en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

**2º.-** Comuníquese a los interesados.

**3º.-** Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - ALFREDO SOLARI.

—o—

**4**

**Resolución 778/996.- Declárase de Interés Nacional, el "SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE CAPACITACION JUDICIAL Y DERECHO COMUNITARIO", organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay. (1.843)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de agosto de 1996

Visto: la nota presentada por la Secretaría General de la Federación Americana de Escuelas de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados y Centros de Estudios Judiciales y el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay;

Resultando: que solicita se declare de interés nacional el "SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE CAPACITACION JUDICIAL Y DERECHO COMUNITARIO" a realizarse entre los días 28 y 30 agosto de 1996;

Considerando: pertinente acceder a lo solicitado, dada la importancia que reviste la temática;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de interés nacional el "SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE CAPACITACION JUDICIAL Y DERECHO COMUNITARIO", organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, a realizarse entre los días 28 y 30 de agosto de 1996;

**2º.-** Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5**

**Resolución 780/996. Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la FIRMA MIDOBER'S S.A. (1.845)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 7 de agosto de 1996

Visto: El planteo efectuado por la empresa MIDOBER'S S.A., a efectos de que el Poder Ejecutivo otorgue prórroga del período de amparo al Seguro por Desempleo para 205 (doscientos cinco) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada Empresa ha sido afectada por serios problemas económicos, financieros y de mercado, situación que se inscribe dentro de la problemática de la Industria Manufacturera Nacional.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar transitoriamente a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, pues la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las gestiones tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1º.-** Extiéndese hasta el 30 de setiembre de 1996, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a 205 (doscientos cinco) trabajadores de la firma MIDOBER'S S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

**2º.-** Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - MARIO CURBELO.

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

**6**

**Decreto.- Declárase de Interés Departamental, la búsqueda de soluciones para los pacientes que deban dializarse en el departamento de Flores. (1.863*R)**

Decreto Nº 0289

La Junta Departamental de Flores,

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Declarar de "interés departamental" la búsqueda de soluciones a la problemática de los pacientes del departamento de Flores que deban dializarse.

**Art. 2º.-** Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintiséis días del mes de julio del año mil novecientos noventa y seis. JULIO C. MAYERO, Presidente - LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

Trinidad, agosto 1 de 1996 (961818). Res. 12.172.96.

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad; oportunamente, archívese. CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal - Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, Secretario General.

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**7**

**Circular 1.529.- Fíjase un tope de línea de Crédito a Instituciones de Intermediación Financiera. (1.864)**

Montevideo, 2 de agosto de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

**RESUELVE:**

1º.- Sustituir el artículo 197 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

Artículo 197 - (MONTO). El monto del crédito abierto a cada empresa de intermediación financiera será equivalente al 15% de la responsabilidad patrimonial neta al último día del penúltimo mes, no pudiendo superar el doble de la responsabilidad patrimonial básica para bancos.

2º.- Vigencia. La presente modificación rige a partir de la fecha.

3º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.




## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**8**

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 268.839 - BLUE. (1.752)**

Julio 29 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 16/05/1996 268.839: Mr. Blue

ABANDONADA 05/07/1996 235.879: Mr. Nut, 237.000: Sprints, 239.206: Farmacopea Médica del Uruguay, 240.012: La Popular, 240.058: Passer, 240.300: Yupi-Van Cook, 240.352: Pappus, 240.409: Yoga Integral, 240.516: Gifts Obsequios Empresariales, 241.637: Club de Lapiceras Fuentes del, 241.638: Fountain Pen Club Uruguay, 241.649: Cultural's Videos Madelon, 241.673: Producciones Deltomate, 241.978: Luky, 242.933: Mercosur, 242.957: Fine Lana, 243.152: Bloqueo, 243.564: Clean Air, 243.982: Jack, 244.916: Platino Super Star, 247.803: Cherokee, 247.820: Charro, 248.828: Escuela Uruguaya de Exportacio, 240.940: High Sound, 250.915: Canariquin, 251.229: Tejo's, 251.235: J. C. Penney, 253.150: Okdiet, 254.242: Modus Vivendi, 254.375: Pietro Di Fluri.

---o---

**9**

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta U-1460 - ALMAZORA S.A. (1.784)**

Montevideo, 29 de mayo de 1996

Se concede prórroga por cinco años a los siguientes Modelos de Utilidad
Nº U-1460 - Almazora S.A.
Nº U-1462 - Carlos A. Lea Plaza.
Nº U-1467 - Christian Hugo y Karinn Neuhauser.
Nº U-1534 - Carlos A. Lea Plaza.

Se concede prórroga por cinco años al siguiente Modelo Industrial Nº 1382 - Ramón Ferreiro Torres.

# AVISOS PUBLICADOS

24.601

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GENARA ALVAREZ (Ficha 325/93).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32664 Ago 14- v Ago 27*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO

TOMASA ESTELA MARIA KLAPPENBACH AGUIRRE y GALO MARTIN o MARTINIANO OLIVERA, (Ficha S-241/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31919 Ago 06- v Ago 19*

MARIA LUISA COSTA ITHURRALDE, (Ficha S-279/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32160 Ago 08- v Ago 21*

JUANA EVA GOMEZ LARROSA (Ficha: S/274/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32327 Ago 09- v Ago 22*

MARTHA SUSANA D'ABBISOGNO ROCCATAGLIATA, (Ficha S-325/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32658 Ago 12- v Ago 23*

GUILLERMO URIA IRULA y ANA TEJEDOR ESLOK o ESOLK, (Ficha S-321/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32661 Ago 12- v Ago 23*

ANTONIO MELIANDE FARUOLO, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32766 Ago 13- v Ago 26*

CASIMIRO GOICOECHEA MENDEZ y CARMEN CARDOSO o CARDOZO BURGUEZ, (Ficha S/254/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32962 Ago 14- v Ago 27*

OFELIA ROSA EUDOXIA CUNEO SCILINI, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33003 Ago 14- v Ago 27*

GERVASIO ARTIGAS SUAREZ, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33280 Ago 16- v Ago 29*

MICHALINA VIPSAITE o VIRPSAITE o VIRPSA KAMINSKAITE, (Ficha S-291/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33342 Ago 16- v Ago 29*

MARIA JULIA BONFIGLIO y PABLO RAMON RODRIGUEZ SOLARI, (Ficha S-257/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33346 Ago 16- v Ago 29*

### SEGUNDO TURNO

CARMEN MARIA TERESA AMETRANO COPPOLA y MARIA MAGDALENA ISABEL AMETRANO COPPOLA, (Ficha S/242/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 31853 Ago 06- v Ago 19*

RICARDO RODOLFO KONCKE JALABERT, (Ficha 298/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 31861 Ago 06- v Ago 19*

CARLOS MARCELO DE BASABE CASTELLANOS, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 31951 Ago 07- v Ago 20*

RUBEN OSORIO LAMIKE o LAMIQUE y OMAR OSORIO LAMIKE o LAMIQUE, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32081 Ago 07- v Ago 20*

VICENTE FERIOLI o FERRIOLI ODAZZIO, (Ficha 164/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32262 Ago 08- v Ago 21*

AUGUSTO A. o AUGUSTO ANIBAL FERREIRA o FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32297 Ago 12- v Ago 23*

ZOILO o ZOILO PABLO BERNAL MARTINEZ, (Ficha 296/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32620 Ago 12- v Ago 23*

ALBERTO PLEE HYON, (Ficha S/191/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32639 Ago 12- v Ago 23*

MARIA ANTONIA VOLPE MELONE y ALONSO RAMOS MEDINA, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32660 Ago 12- v Ago 23*

JORGE PEDRO SUERO CAETANO, (Ficha 268/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32671 Ago 12- v Ago 23*

MARINO SOUZA BRASIL, (Ficha S/532/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33005 Ago 14- v Ago 27*

FEDERICO ERNESTO PARGA VALERI, (Ficha 174/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33006 Ago 14- v Ago 27*

JORGE REY HUCA WASSERMAN, (Ficha 461/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33132 Ago 15- v Ago 28*

## TERCER TURNO

JUAN JOSE BRAULIO FERNANDEZ BARRETO o JUAN JOSE FERNANDEZ BARRETO, (Ficha 296/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31939 Ago 07- v Ago 20*

ROBERTO GARCIA ACOSTA, (Ficha 239/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32067 Ago 07- v Ago 20*

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha: F/323/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32328 Ago 09- v Ago 22*

MARIO TEOFILO ALJAS RODRIGUEZ, (Ficha F 311/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32421 Ago 09- v Ago 22*

CARLOS CAMPOLONGHI y URSULA SICA, (Ficha F/328/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32559 Ago 12- v Ago 23*

JUAN JOSE FERRER PONS, (Ficha 503/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32724 Ago 13- v Ago 26*

PABLO RAMON VIERA BONILLA y JULIA BENTANCUR MARTINEZ, (Ficha F 236/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32894 Ago 14- v Ago 27*

SILA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 316/96/F).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33002 Ago 14- v Ago 27*

ITALO DANTE GUISSI YEMI, (Ficha 151/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33130 Ago 15- v Ago 28*

AURA HIPOLITA VARELA IRAZUSTA, (Ficha 91/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33153 Ago 15- v Ago 28*

CARLOS JULIO MARTIRENE ZEBALLOS, (Ficha F/308/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33218 Ago 16- v Ago 29*

JOSE GIUSEPPE CESTARI RADESCA, (Ficha 418/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33219 Ago 16- v Ago 29*

## CUARTO TURNO

IRMA VICENTA SCHIAPPAPIETRA JESUS, (Ficha 299/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32286 Ago 08- v Ago 21*

ANGELA LUISA GADDA MACRI, (Ficha 317/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32289 Ago 08- v Ago 21*

JUAN CARLOS ZUMBANO COSTA, (Ficha 247/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32489 Ago 12- v Ago 23*

ZOPPOLO MARTINO, NIEVES ISABEL, (Ficha A 469/95).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32668 Ago 12- v Ago 23*

GUZMAN HUGO PIOTTI PORRO y de AMERICA ANA DIANA BELLERATI, (Ficha 255/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32769 Ago 13- v Ago 26*

NICOLAS o NICOLA CATALDO CINQUEGRANA, (Ficha 313/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32879 Ago 14- v Ago 27*

MARIA PAUCZAK PANCHUKA y MIGUEL MELNIK PAUCZAK, (Ficha 274/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32988 Ago 14- v Ago 27*

EMILIA PETRONCO SENCHACOVICH, (Ficha 341/1996).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32990 Ago 14- v Ago 27*

ANICETO HERMOGENES BURGOS BARRIOS, (Ficha 251/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33051 Ago 15- v Ago 28*

CESARE o CESAR MAMBRETTI MANDELLI, (Ficha 113/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33178 Ago 15- v Ago 28*

DIONISIO OLIVERA VENENCIO, (Ficha 276/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33216 Ago 16- v Ago 29*

STEFANUTTI MIHOK, GLADYS EUNICE MICAELA, (Ficha 325/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33223 Ago 16- v Ago 29*

RICARDO MAY NICHOLSON, (Ficha 322/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33340 Ago 16- v Ago 29*

ADELAIDA OVIO SANDRONE, (Ficha 232/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33345 Ago 16- v Ago 29*

## QUINTO TURNO

ELIAS RODRIGO FERNANDEZ, (Ficha 323/95).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 31953 Ago 07- v Ago 20*

MANUEL ROSA QUEVEDO, (Ficha 61/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32016 Ago 07- v Ago 20*

RAUL HUGO SCHIFANO AYALA, (Ficha 255/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32042 Ago 07- v Ago 20*

LORENZO MONZON SEGOVIA y ELIDA RAMONA BENITEZ, (Ficha F/297/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32370 Ago 09- v Ago 22*

MARIA GLADYS VICECONTI CAMPORA, (Ficha F 243/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32493 Ago 12- v Ago 23*

CARMEN LADO DIAZ, (Ficha 214/96/F).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32765 Ago 13- v Ago 26*

BLANCA LILIA GONZALEZ MAURENTE, (Ficha F 285/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32808 Ago 13- v Ago 26*

CATALINA ESTARAS MAS, (Ficha F/295/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32857 Ago 13- v Ago 26*

JUANA MARGARITA DELFINO GELPI, (Ficha F.253/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32989 Ago 14- v Ago 27*

ATILIO CESAR GIOMETTI PETRONI, (Ficha F 304/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33131 Ago 15- v Ago 28*

## SEXTO TURNO

CARMEN DASTES FERNANDEZ, (Ficha 237/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32113 Ago 07- v Ago 20*

CASAS o CASAS DE HERMIDA, BLANCA LILIAN, (Ficha 326/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32296 Ago 08- v Ago 21*

RICARDO AMERICO CARRARA DAMONTE, (Ficha 238/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32727 Ago 13- v Ago 26*

CARLOS ROLANDO BUERO VOIEVIDCA, (Ficha 282/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32763 Ago 13- v Ago 26*

RITA SANCHEZ, (Ficha 219/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32784 Ago 13- v Ago 26*

ZOILO BICA ARBIZA y GLADYS TERESA PIRIZ MENDEZ, (Ficha 250/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32878 Ago 14- v Ago 27*

JULIA PEÑA MORALES, (Ficha 236/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32964 Ago 14- v Ago 27*

GIORDANO CLERICI LUIS ALBERTO, (Ficha 327/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32984 Ago 14- v Ago 27*

ELBA ROSA NOLI GALLO, (Ficha 353/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33122 Ago 15- v Ago 28*

## SEPTIMO TURNO

ROCHA OLIVERA, SERGIO HERIBERTO, (Ficha 479/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31942 Ago 07- v Ago 20*

HERMAN SANDMAN ZUKERBERG, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32051 Ago 07- v Ago 20*

ROBERTO CLAF, (Ficha S/250/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32159 Ago 08- v Ago 21*

PARASKEVIA o PARASCEVIA o PARASCEVE o TERESA MOTKO, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32640 Ago 12- v Ago 23*

ALBERTO PEREYRA PATRON, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32641 Ago 12- v Ago 23*

ANNA SIMONA CHULIAN o TCHOULIAN DERDERIAN, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32659 Ago 12- v Ago 23*

ELIDA MARIA COSENTINO y RAUL ARQUIMEDES ARTIGAS, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32809 Ago 13- v Ago 26*

ANGELO GIANSANTI SILVANO, (Ficha S/314/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33054 Ago 15- v Ago 28*

RAMON MARCELINO BURGUES RODRIGUEZ, (Ficha S-290/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33124 Ago 15- v Ago 28*

ANTONIA DA CRUZ, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33184 Ago 15- v Ago 28*

## OCTAVO TURNO

JULIO EUGENIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha S-258/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31842 Ago 06- v Ago 19*

MARIO CESAR CASTELLO REYES, (Ficha S-326/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32105 Ago 07- v Ago 20*

ERI GOMEZ, (Ficha S-324/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32424 Ago 09- v Ago 22*

ANSELMO RODRIGUEZ, (Ficha S-181/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32494 Ago 12- v Ago 23*

VALENTINA FRANCISCA ROSA GALITZZI o GALIZZIA ZUARDI o SUARDA, (Ficha S/56/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33031 Ago 15- v Ago 28*

NELIDA LLANES CELAYES, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33044 Ago 15- v Ago 28*

MARIA o MARIA DUCELINA o MARIA DULCELINA DELGADO ROBAINA o ROBAYNA y CANDIDO DOMINGO CORUJO RAMOS, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33177 Ago 15- v Ago 28*

JUAN MARIO ARISMENDI LARRANDABURU, (Ficha S/297/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33181 Ago 15- v Ago 28*

MARTA BEATRIZ ROLDOS QUEIROLO, (Ficha S-304/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33213 Ago 16- v Ago 29*

ANGEL RAUL D'ALESANDRO o D'ALESSANDRO BELLO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33277 Ago 16- v Ago 29*

## NOVENO TURNO

MARIA EVA BURGUEZ LAZO DE MAUTONE, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 31799 Ago 06- v Ago 19*

LUIS SEQUEIRO o SEQUEIRA MUÑOZ y MARIA DOLORES IRIGOYEN FERREYRA, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 31918 Ago 06- v Ago 19*

ALEJANDRO JULIAN ESQUEFF, (Ficha S/427/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 31940 Ago 07- v Ago 20*

OSVALDO DE LAPUENTE GARCIA, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32087 Ago 07- v Ago 20*

JUAN MARTINEZ SALMERON, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32292 Ago 08- v Ago 21*

ROSA MERCEDES SASTRE HUERTAS, (Ficha 298/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32491 Ago 12- v Ago 23*

JOSE LOURIDO GOMEZ, (Ficha 292/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Oroman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32497 Ago 15- v Ago 28*

MARIA JAVIERA GOMEZ SILVA, (Ficha 346/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32621 Ago 12- v Ago 23*

CARMEN TORRES, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32859 Ago 13- v Ago 26*

ANGELA EULOGIA ROCHA GARCIA, (Ficha 242/96/S).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32876 Ago 14- v Ago 27*

JACINTO ARMANDO DUARTE ESTEVAN, (Ficha S/139/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33058 Ago 15- v Ago 28*

YOLANDA SURKA KARNAS, (Ficha 322/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33126 Ago 15- v Ago 28*

JOSE ARTIGAS MUIÑO FERREIRA, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33182 Ago 15- v Ago 28*

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33222 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMO TURNO

ANTONIO FRANCISCO COUCEIRO CORRAL, (Ficha 272/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 31944 Ago 07- v Ago 20*

ESTEBANA DOMINGUEZ SANTOS, (Ficha F 305/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32049 Ago 07- v Ago 20*

ANSELMA MACHUCA de la QUINTANA o QUINTANA, (Ficha F. 276/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32259 Ago 08- v Ago 21*

BLANCA ROSA FELIPA CALABRESE PERRONE, (Ficha 203/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32260 Ago 08- v Ago 21*

NORBERTO FELICIANO PERDOMO MARICHAL, (Ficha 188/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32323 Ago 09- v Ago 22*

FRITZ KARL o FEDERICO CARLOS BACHER FRANKL y HELGA RUTH MüLLER LICHTENSTERN, (Ficha F 194/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32644 Ago 12- v Ago 23*

LILIA BLANCA FUMERO GUTIERREZ, (Ficha F/308/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32764 Ago 13- v Ago 26*

ESTELA TERESITA LEMOS GAVAGNIN, (Ficha F/355/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32768 Ago 13- v Ago 26*

ATILIO LUIS UMPIERREZ GARCIA, (Ficha 28/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32919 Ago 14- v Ago 27*

MARIA ESTHER GHIDONE PIAGGIO, (Ficha F 334/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33052 Ago 15- v Ago 28*

VALENTIN NAZARENKO MOLEVA, (Ficha F 304/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33055 Ago 15- v Ago 28*

CECILIA GABRIELA GONZALEZ ALONSO, (Ficha F/290/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33143 Ago 15- v Ago 28*

ROMANA SECUNDINA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha F/258/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33179 Ago 15- v Ago 28*

MERCEDES PUGLIA, (Ficha F/340/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33220 Ago 16- v Ago 29*

HILDA BORGES o HILDA BORGES MARTINEZ o ILDA BORGES MARTINEZ o HILDA MARTINS BORGES, (Ficha F/228/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33225 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CELIA PEREIRA RAMUÑAN o REMUÑAN y ENRIQUE VAZQUEZ GOMEZ, (Ficha 425/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31915 Ago 06- v Ago 19*

DAVID JUAN MARTINEZ FORCELLEDO y de ANGELA CACHERO GONZALEZ, (Ficha: 62/96/A).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31949 Ago 07- v Ago 20*

MARIA DEL CARMEN NIEVES DIAZ, (Ficha 232/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31950 Ago 07- v Ago 20*

CARLOS LEOPOLDO PLATERO REISSIG, (Ficha A/259/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32048 Ago 07- v Ago 20*

CASTRO MARTINEZ, ANA MARIA, (Ficha 266/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32088 Ago 07- v Ago 20*

JORGE AMERICO BAZZANI IGLESIAS, (Ficha 290/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32112 Ago 07- v Ago 20*

DYNA SEGAL GODLEWICZ de LEFFLER, (Ficha 249/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32412 Ago 09- v Ago 22*

MOLINARI QUIROGA ANGELA MARIA GERVASIA, (Ficha 319/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32643 Ago 12- v Ago 23*

ADEMIR BISMAR GONZALEZ GOMEZ, (F 325/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32667 Ago 15- v Ago 28*

MILDRED NANCY RODRIGUEZ CARNALES; CLARA CARNALES ALVAREZ y RITA ZUNILDA RODRIGUEZ, (Ficha 280/96).
Montevideo, julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32722 Ago 13- v Ago 26*

HECTOR RAUL SOUTO VAZQUEZ, (Ficha 273/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32807 Ago 13- v Ago 26*

MARIELA AIDA VELAZQUEZ BELLESI, (Ficha 313/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32963 Ago 14- v Ago 27*

PEDRO MIGUEL MUMARI SALTA, (Ficha 530/95).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32985 Ago 14- v Ago 27*

DALLIER CABRERA, GREGORIA MARGARITA, (Ficha 258/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33053 Ago 15- v Ago 28*

ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, (Ficha 173/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33341 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA GUTIERREZ MARQUEZ de GUTIERREZ y MARIO o MARIO GREGORIO GUTI-

ERREZ DO CANTO o do CANTO o LEITE DO CANTO o LEITE do CANTO, (Ficha a/512/95).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31941 Ago 07- v Ago 20*

MARIO ADOLFO FRIDMAN GLANZER, (Ficha 277/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32155 Ago 08- v Ago 21*

ZULLY EDITH NALERIO RECARTE (Ficha: 161/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32325 Ago 09- v Ago 22*

RONCA ODELLA, LUIS ALBERTO, (Ficha 323/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32365 Ago 12- v Ago 23*

HUGO ENRIQUE SANTOS ALVES, (Ficha 553/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32402 Ago 09- v Ago 22*

WILLI o WILLY ALFREDO PETER TOBLER y AIDA ADELAIDA ETCHEGARAY CURUCHET, (Ficha 487/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32405 Ago 09- v Ago 22*

RUBEN STERENSTEIN BENSO o RUBEN STERINSTEIN BENSO, (Ficha 147/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32411 Ago 09- v Ago 22*

EUSEBIA DOLORES FELIPPO RODRIGUEZ y ARTURO FELIPPO o FILIPPO RODRIGUEZ, (Ficha 271/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32646 Ago 12- v Ago 23*

SOLANO DENIS, (Ficha A/289/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32783 Ago 13- v Ago 26*

ANGELA SECUNDINA DE SANTIS o DE SANTI BONFANTE o BONFANTTE o BONFANTTI o BONFITTE, (Ficha A/176/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32785 Ago 13- v Ago 26*

ANA PAULINA MARTINEZ o ANA MARTINEZ BALLESTA, (Ficha 111/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33032 Ago 15- v Ago 28*

JOSE MARIA GONZALEZ, (Ficha 252/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33233 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA, JUAN RUBENS (Ficha 171/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31485 Ago 07- v Ago 20*

GREGORIO FRANCISCO QUIBEN GOMEZ, (Ficha 257/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31948 Ago 07- v Ago 20*

MARIA MARGARITA BERNASCONI TENCA, (Ficha 111/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32071 Ago 07- v Ago 20*

MARIA DEL CARMEN FERREIRA ROSA O DA ROSA y JUANA ADELIA DA ROSA SILVA o ADELA ROSA DE FERREIRA, (Ficha 192/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32261 Ago 08- v Ago 21*

AMANDA MARIA o AMANDA M. MANZIONE o MANZIONE ZABALETA, (Ficha 285/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32294 Ago 08- v Ago 21*

FRANCISCO NION o NION CABRERA, (Ficha 286/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32295 Ago 08- v Ago 21*

RIUS VEIGA, JULIO CESAR, (Ficha 267/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32388 Ago 09- v Ago 22*

ELIDA ANDREA MARTINS PRINCE, (Ficha 149/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32670 Ago 12- v Ago 23*

ERNESTO ANTONIO ZEBALLOS FRETTI, (Ficha 27/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32981 Ago 14- v Ago 27*

LUIS MONZA ETCHEVERRY, (Ficha 302/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33030 Ago 15- v Ago 28*

CRISTINO AMERICO MORALES, (Ficha 299/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33048 Ago 15- v Ago 28*

PERFECTO ESTEVAN o ESTEBAN ALVAREZ COUTO, (Ficha 275/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33083 Ago 15- v Ago 28*

ANGEL ALFREDO FREZZA LOPEZ y FILGUEIRA MONTERO, OLGA, (Ficha 312/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33118 Ago 15- v Ago 28*

PEDRO ELBIO REVELLO ROSSO, (Ficha 311/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33121 Ago 15- v Ago 28*

PABLO ARTEMIO GONZALEZ CABRERA, (Ficha 255/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33215 Ago 16- v Ago 29*

MARIO RICARDO SUSENA PREFUMO, (Ficha 294/96).
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33221 Ago 16- v Ago 29*

ORFILIA DE LOS SANTOS MARSET, (Ficha 248/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33307 Ago 16- v Ago 29*

CELINA COELLO o CUELHO o CUELLO o COHELO DOS SANTOS, (Ficha 298/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33339 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA TOSANOTTO, (Ficha S/252/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31797 Ago 06- v Ago 19*

SEGUNDO ROMERO y MARIA DELIA GONZALEZ, (Ficha S/195/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31800 Ago 06- v Ago 19*

RONALDO HECTOR Mc. GREGOR RASILLA, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32449 Ago 12- v Ago 23*

FELICIANO MARIA GOMEZ, (Ficha S/242/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32612 Ago 12- v Ago 23*

HUGO JOSE OLMOS, (Ficha S/245/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32860 Ago 13- v Ago 26*

MARIA ANGELA GONZALEZ SILVA, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32918 Ago 14- v Ago 27*

ANDREA VALENTE GIORDANO, (Ficha S/176/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33129 Ago 15- v Ago 28*

ALBERTO LACAVA BORDAGARAY, (Ficha S/291/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33224 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOQUINTO TURNO

TETIS BENIGNA BRAIDA RODRIGUEZ, (Ficha A 271/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31808 Ago 06- v Ago 19*

SALOMON o ZELMAN SKOP CZYEK, (Ficha A 170/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31900 Ago 06- v Ago 19*

JOSE ROGELIO IZQUIERDO APESTERIA, (Ficha A 317/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31913 Ago 06- v Ago 19*

RAMON ETCHEVERRY, (Ficha A 246/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32107 Ago 07- v Ago 20*

DIVA DI PRIMIO ANNES, (Ficha A 330/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32108 Ago 07- v Ago 20*

MARIA ANGELICA FRHAM SCOTTO, (Ficha A/335/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32448 Ago 12- v Ago 23*

JUAN ALEJANDRO CAVANNA FALLABRINO, (Ficha A/122/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32490 Ago 12- v Ago 23*

ROBERTO BAPTISTA MARRERO, (Ficha A 344/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32502 Ago 12- v Ago 23*

LIA FELICIA JUANICO GARCIA, (Ficha A 319/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32506 Ago 12- v Ago 23*

ALBERICO DELFINO CAMPIONI FERRI, (Ficha A 385/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32657 Ago 12- v Ago 23*

DEOLINDA RECOBA, (Ficha A 336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32775 Ago 13- v Ago 26*

CARMEN BANGUESES MARTINEZ, (Ficha A 334/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33060 Ago 15- v Ago 28*

CARLOS PIÑEYRO GONZALEZ, (Ficha A 333/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33061 Ago 15- v Ago 28*

ELCIRA o ALCIRA FALCON, (Ficha 283/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33141 Ago 15- v Ago 28*

ANTONIO ORLANDO VIURRARENA OLALDE, IRMA GUILLERMINA RODRIGUEZ RIBEIRO, (Ficha A 354/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33344 Ago 16- v Ago 29*

AMERICO GODOY, (Ficha A/234/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53368 Ago 15- v Ago 28*

## DECIMOSEXTO TURNO

ELENA MARTINEZ BUGLIONE, (Ficha A 316/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Graz Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31810 Ago 06- v Ago 19*

LEANDRO LORENZO LLUCH CASEAUX o CAZIAUX, (Ficha A 203/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31901 Ago 06- v Ago 19*

ARTEMIA ANA LUCHINETTI POLTI, (Ficha A/235/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32084 Ago 07- v Ago 20*

OLGA SOTO CARTAMIL de PACOR, (Ficha A 178/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32109 Ago 07- v Ago 20*

PEDRO BERTO GONZALEZ CUBA, (Ficha A/232/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32198 Ago 08- v Ago 21*

INGEBORG o INGERBORG KüCHLER o KUCHLER o KUECHLER FILVE, (Ficha A 287/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32285 Ago 08- v Ago 21*

MARIA INES TARDI, (Ficha A/323/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32403 Ago 09- v Ago 22*

MARIA CARMEN PAIS LEZAMA, (Ficha A/ 347/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32636 Ago 12- v Ago 23*

FRANCISCO SIXTO BENTOS, (Ficha A/118/ 96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32638 Ago 12- v Ago 23*

ELEONORA LARZONEI DEMETZ, (Ficha A 334/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32669 Ago 12- v Ago 23*

HECTOR PEREZ SALVAGNO, (Ficha A 355/ 96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32725 Ago 13- v Ago 26*

ENRIQUE RAUL CABALLERO FONTENLA, (Ficha A/357/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32767 Ago 13- v Ago 26*

FORTUNA MAMRUT SAIGH, BADIA SAIGH GABRAD o LABRAD y ALBERTO MAMRUT SALEK, (Ficha A 339/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32796 Ago 13- v Ago 26*

MARIA ESTHER ROMAN ESNAL, (Ficha A 337/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32992 Ago 14- v Ago 27*

ALBERTA MARTINEZ ROBER y PABLO SILVESTRE PULCHELVERT BONILLA, (Ficha A 321/94).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33057 Ago 15- v Ago 28*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN LIROPEYA COPPETTI FRAGELLO, (Ficha 297/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31943 Ago 07- v Ago 20*

JUAN AGUSTIN VIGNART TAGLIAFERRO y LUCILA QUINTINA ODERA RODRIGUEZ, (Ficha 476/95/A).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31945 Ago 07- v Ago 20*

FRANCISCO JOSE SILVA ESCUDERO, (Ficha A/136/96).

Montevideo, 30 de abril de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 31947 Ago 07- v Ago 20*

CAROLINA DOMENICA GIUBBANI DOMENICHELLI, (Ficha 323/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32052 Ago 07- v Ago 20*

TERESA VIDUEIRA MARTINEZ, (Ficha 319/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32152 Ago 08- v Ago 21*

JULIO CESAR AGUILAR, (Ficha 315/96/A).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32283 Ago 08- v Ago 21*

MARIA SUSANA POPPA DE SCIRGALEA o POPPA RUSSO (Ficha: A/526/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32324 Ago 09- v Ago 22*

PEDRO PABLO POMBO POMBO, (Ficha 225/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32401 Ago 09- v Ago 22*

RICARDO JOSE REVELLO NOCETI, (Ficha 345/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32488 Ago 12- v Ago 23*

ROBERTO FLORENTINO SCORSELA MAS, (Ficha 301/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32498 Ago 12- v Ago 23*

FLORA ANGELITA o FLORA ANGELA VIDAL IGLESIAS, (Ficha 333/96/a).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32501 Ago 12- v Ago 23*

LELIA TERESA TACHINI o TACHINI CORTES de PINTOS, (Ficha 271/96/A).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32634 Ago 12- v Ago 23*

MARIA MERCEDES PAULOS, (Ficha 190/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32642 Ago 12- v Ago 23*

TEODORO ALBERTO CUELLO RABASQUINO o RABASQUIÑO, (Ficha A/74/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32647 Ago 12- v Ago 23*

MARIA REGUEIRA VARELA, (Ficha 294/96/a).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32810 Ago 13- v Ago 26*

LAURA FREIRE, (Ficha 292/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32916 Ago 14- v Ago 27*

MARIA DELIA PEREYRA SULCA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32936 Ago 14- v Ago 27*

OFELIA RAQUEL GOYENOLA ROLDAN, (Ficha 317/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33231 Ago 16- v Ago 29*

RAUL EDUARDO RAMIREZ GARESIO, (Ficha 305/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 312637 Ago 12- v Ago 23*

LIDIA ZULMA MANZANARES o MANZANARES CACERES, (Ficha a/184/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 329871 Ago 14- v Ago 27*

## DECIMOCTAVO TURNO

ANNITA TRONCONE FIRPO DE CORTAZZO, (Ficha A/362/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31809 Ago 06- v Ago 19*

ANTONINO MICHILENA, (Ficha A/615/94).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32085 Ago 07- v Ago 20*

ENRIQUE TESTA FERNANDEZ, (Ficha 271/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32115 Ago 07- v Ago 20*

GIOCONDA D'ANGELO o D'ANGELO RAGUSA y LUIS MASDEU SAUMELL, (Ficha A/135/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32348 Ago 09- v Ago 22*

OCTAVIO SAN MARTIN GONZALEZ, (Ficha 250/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32425 Ago 09- v Ago 22*

DELIA MATILDE PITA MARTIN DE HERNANDORENA, (Ficha A/60/1995).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32858 Ago 13- v Ago 26*

CAROLINA SCILINI CAFFERRATE, (Ficha 214/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33140 Ago 15- v Ago 28*

RAUL JUAN BREA BATTAINI, (Ficha 324/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33183 Ago 15- v Ago 28*

DEMETRIO o DEMETRIO EUSEBIO ZABALETA o ZABALETA ALONSO, (Ficha 264/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33294 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMONOVENO TURNO

ILDA AMANDA MARTINEZ CARBAJAL, (Ficha A/294/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 31801 Ago 06- v Ago 19*

ANA MAURICIA ORIHUELA PEREIRA, (Ficha A/290/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 31816 Ago 06- v Ago 19*

EUGENIA GLADI, LESA TRUCIDO, (Ficha A/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32786 Ago 13- v Ago 26*

## VIGESIMO TURNO

WALTER ARIEL, LUCIA MANTERO, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33001 Ago 14- v Ago 27*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR MARCHISSIO BARONE y JULIO CESAR MARCHISSIO HACHENBRUCH, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31921 Ago 06- v Ago 19*

GUILLERMO SILVESTRE PERAZA PASTORINO, (Ficha S/232/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31922 Ago 06- v Ago 19*

PRUDENCIO BARBOZA, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32050 Ago 07- v Ago 20*

LIRA BERMUDEZ DE BARROS o LIRA BERMUDEZ DE BARROS DE CASTAGNIN, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32086 Ago 07- v Ago 20*

RAUL ABEL SUAREZ BURGOS, JUANA EVANGELITA o EVANGELITA o EVANGELISTA BURGOS CARBAJAL y FRANCISCO SUAREZ, (Ficha S/307/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32288 Ago 08- v Ago 21*

SOLEDAD PORTA TORTOSA, (Ficha S/224/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32290 Ago 08- v Ago 21*

REMIGIA ARSENIA LOPEZ VILCHE, (Ficha S 430/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32293 Ago 08- v Ago 21*

CASILDA FARINHA ZUASNABAR, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32321 Ago 09- v Ago 22*

SONIA MAGDA DE GRANDI PELLEGRINO, (Ficha S/218/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32415 Ago 09- v Ago 22*

ANDRES GONZALEZ MAROLDO, (Ficha S/ 547/94/1/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32426 Ago 09- v Ago 22*

ANA GEBE SCHOLZ, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32496 Ago 12- v Ago 23*

FRANCISCA RAIMUNDA IRIONDO RODRIGO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32622 Ago 12- v Ago 23*

ROBERTO ALTEZ TECHERA, (Ficha S 2/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32920 Ago 14- v Ago 27*

CHEFFI JURI VITAR, (Ficha S 205/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32986 Ago 14- v Ago 27*

WALTER FLORENCIO GORI CARRARA, (Ficha S/328/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33046 Ago 15- v Ago 28*

JOSE DONATO SARALEGUI RIVERA, (Ficha S/327/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33185 Ago 15- v Ago 28*

CARLOS JACOBO SPIEGELMAN o SPIEGELMANN, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33232 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERNABE HECTOR LARRAÑAGA, (Ficha S/186/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31860 Ago 06- v Ago 19*

EMA SUAREZ o EMA SUAREZ NOBLE, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31903 Ago 06- v Ago 19*

ELENA MARGARITA CARBAJAL MINETTI y CELESTINO PEREZ PITA, (Ficha S/168/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31914 Ago 06- v Ago 19*

YOLANDA IGLESIAS LIZARDO, (Ficha S/ 265/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31920 Ago 06- v Ago 19*

JOSE GIANCE REIMUNDEZ y CELESTINO GIANCE FERNANDEZ, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31952 Ago 07- v Ago 20*

JOSE MARIANO FORMOSA TARANTO, (Ficha S/159/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32721 Ago 16- v Ago 29*

FRANCISCO RAMIRO GONZALEZ MENENDEZ, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32726 Ago 13- v Ago 26*

JULIO RAUL DI BELLO BOCCHETTI, (Ficha S/344/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33043 Ago 15- v Ago 28*

NEDIS GONZALEZ TERRA, (Ficha S/301/ 96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33047 Ago 15- v Ago 28*

EMETERIA CELEDONIA BLANCO MARTINEZ, (Ficha S/246/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33050 Ago 15- v Ago 28*

ELIDA TERESA PASQUALINI LORENZOTTI, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33102 Ago 15- v Ago 28*

MARIA JUANA PARODI DE BARILANI, (Ficha S/346/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33120 Ago 15- v Ago 28*

MARTHA MARGOT TAJES PINTOS, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33276 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMOTERCER TURNO

MARGARITA SOSA, MARCELINO GARCIA SOSA y FELIPA DOMINGA GARCIA SOSA, (Ficha S/332/95).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32689 Ago 12- v Ago 23*

ZEIN CREMEL RODRIGUEZ, (Ficha S/256/ 96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32877 Ago 14- v Ago 27*

CONCEPCION GARCIA LEON, (Ficha S-143/ 96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32917 Ago 14- v Ago 27*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CATALINA VILLAGRAN BEQUIO, (Ficha S/281/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32090 Ago 07- v Ago 20*

LUIS ALBERTO CESPEDES BENTANCOR, (Ficha S/288/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32387 Ago 09- v Ago 22*

MARIA ANGELICA MENENDEZ MENDEZ, (Ficha S/200/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32578 Ago 12- v Ago 23*

ARTEMIO INOCENCIO OTEGUI GOÑI y SELVA EDITH OTEGUI CHAINE, (Ficha S 474/95).
Por auto 562/96 del 14/3/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (artículo 89 C.G.P.).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53278 Ago 13- v Ago 26*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

NOELIA HECTEL PIERRI, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32066 Ago 07- v Ago 20*

RAMON FONTAN RIOS, (Ficha 136/96/S).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32287 Ago 08- v Ago 21*

SALOMON KILIK o KULIK ROSENBERG (Ficha: S/319/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32326 Ago 09- v Ago 22*

JACINTO SUAREZ BOLOGNA, (Ficha S 316/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32423 Ago 09- v Ago 22*

AMERICO FRANCISCO BRUZZONE AGREDEÑO y JOSEFINA FORASTIER ALEXANDRO, (Ficha S 247/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32499 Ago 12- v Ago 23*

ALFREDO DANIEL BRESCIA PEREZ, (Ficha S/324/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32939 Ago 14- v Ago 27*

MARIA MANUELA MIRA CALVO y JOSE PABLO PEREIRO MIRA, (Ficha S 214/94).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32983 Ago 14- v Ago 27*

WITOLD PRZYBOJEWSKI KOWALEWSKA, (Ficha S 296/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33123 Ago 15- v Ago 28*

FRANCISCO RAMON POSE ROCHA, (Ficha 304/96/S).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33226 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA BELEN CAMARANO BERVEJILLO o BERBEJILLO, (Ficha S 248/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32106 Ago 07- v Ago 20*

DELIA BLANCO FORTS o FORST, (Ficha S 326/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32110 Ago 07- v Ago 20*

MIRTHA o MIRTHA TERESITA o MIRTHA TERESITA CRISTINA AGUERRE KARLEN, (Ficha 208/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32111 Ago 07- v Ago 20*

HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ MAZZEO, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32199 Ago 08- v Ago 21*

TERESA AURORA FUENTES ALFONSO DE ACOSTA y GUILLERMO LEWIS ACOSTA SANCHEZ, (Ficha 132/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32271 Ago 08- v Ago 21*

WALTER Da RIVA ALVAREZ y ELENA RITA CORREA MEDINA, (Ficha S 333/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32273 Ago 08- v Ago 21*

EUCLIDES MELO ROYER, (Ficha S 222/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32495 Ago 12- v Ago 23*

JUAN CARLOS OTERO GOMEZ, (Ficha S 363/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32500 Ago 12- v Ago 23*

MANUEL QUEIJO o MANUEL QUEIJO PUENTE, (Ficha S 298/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32662 Ago 12- v Ago 23*

BLANCA ESTHER CABRERA FABRE y JULIO ALFREDO MARTINEZ CABRERA, (Ficha S 360/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32663 Ago 12- v Ago 23*

CLARA ESTEVEZ o ESTEVES BORTEIRO o BORTEYRO y GRACIANA ESTEVEZ o ESTEVES BORTEIRO o BORTEYRO, (Ficha S 327/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32665 Ago 12- v Ago 23*

NELSON PANDIANI MALLARINO, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32940 Ago 14- v Ago 27*

MARIA ESTHER FERNANDEZ CALBOS, (Ficha S 344/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32993 Ago 14- v Ago 27*

MARIA SUSANA VILLAGRAN NUÑEZ, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33033 Ago 15- v Ago 28*

ALBERTO COLET MARTINEZ, (Ficha S 230/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33128 Ago 15- v Ago 28*

DELIA DELFANTE FERNANDEZ, (Ficha S/350/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33180 Ago 15- v Ago 28*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN D'AGOSTINO o DE AGOSTINO o DEAGOSTINO LONGO, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31798 Ago 06- v Ago 19*

HUMBERTO BENTANCUR o BENTANCOUR HERNANDEZ, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31916 Ago 06- v Ago 19*

AIDA FARIAS DEL RIO y REUSARE ORCAJO GONZALEZ, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32083 Ago 07- v Ago 20*

RENEE ENRIQUE BIANCHINO VIERA, (Ficha S/291/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32114 Ago 07- v Ago 20*

GREGORIO KOFMAN SIMKIN, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32157 Ago 08- v Ago 21*

BAHIE ZALTA NAHMOD o NAHAMOND DE BENADERET, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32274 Ago 08- v Ago 21*

ZENON OLEGARIO QUINTERO BARRETO u OLEGARIO ZENON QUINTERO BARRETO,(Ficha S/274/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32504 Ago 12- v Ago 23*

ALCIDES SABINO APARICIO, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32505 Ago 12- v Ago 23*

LEA o LOLA BERGER SOBOL, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32623 Ago 12- v Ago 23*

MARIA ELISA CAMET de MACHADO, PEDRO ARMANDO MACHADO CHARLES y FREDDY MACHADO CAMET, (Ficha S/236/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32982 Ago 14- v Ago 27*

BENIGNO MANUEL SANTOS CAMPELO o CAMPELLO, (Ficha S/534/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33096 Ago 15- v Ago 28*

ANA PRAXEDES MAZZILLI AMENDOLA DE PONCE, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33109 Ago 15- v Ago 28*

ANGEL CUSTODIO MARRERO DIAZ y RAMONA CELIA PEREZ, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33144 Ago 15- v Ago 28*

ESTHER CRISTINA LOUISE, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33186 Ago 15- v Ago 28*

JOSE MARIA CALVELO FARIÑA y MARIA EVA PENEN FREIRE, (Ficha S/328/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33214 Ago 16- v Ago 29*

JOSE MELO BASO, (Ficha S/253/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33275 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRINA, FRANCISCA y DARIA THOYA o THOJA o TOUJA RAMOS, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31806 Ago 06- v Ago 19*

ELBA PEREZ GARCIA, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32158 Ago 08- v Ago 21*

ZULMA INES BARREDO ALBERTI, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32200 Ago 08- v Ago 21*

JUSTINA PALACIOS FAGUNDEZ, (Ficha S/308/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32291 Ago 08- v Ago 21*

JULIA SANTANA GONZALEZ, (Ficha S/271/96).

Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32404 Ago 09- v Ago 22*

FRANCISCO GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33004 Ago 14- v Ago 27*

MARIA IRIS GUARDIA BLANCO, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33117 Ago 15- v Ago 28*

MARIA IRIDE BORDACHAR SESSA, (Ficha S/197/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33187 Ago 15- v Ago 28*

ALBA TERESA TEJERA, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33217 Ago 16- v Ago 29*

OLGA ELIDA BERTONI MALLE, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33229 Ago 16- v Ago 29*

MIGUEL ANGEL PIFFARETTI FALLIER, (Ficha S/265/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33230 Ago 16- v Ago 29*

MARIO HUMBERTO PAGANO LAMOGLIE o LAMOGLIA, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33274 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMONOVENO TURNO

IRSA ALADINA SILVA CATTANEO, (Ficha S/320/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31859 Ago 06- v Ago 19*

JUAN CARLOS BONICIO ABAL, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31917 Ago 06- v Ago 19*

NICOLAS ZOMAR NADER, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32258 Ago 08- v Ago 21*

NERIS IVAR GARCIA o GARCIAS VIROGA, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32322 Ago 09- v Ago 22*

BEATRIZ MARIA SANTIÑAQUE CHIESSA (Ficha: S/235/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32369 Ago 09- v Ago 22*

TOMAS GLICERIO FLEITAS BENTOS, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32991 Ago 14- v Ago 27*

SAFIRA o ZAFIRA DUEK AMON, (Ficha S/378/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33056 Ago 15- v Ago 28*

AMELIA DE LOS SANTOS ACOSTA, (Ficha S/336/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33119 Ago 15- v Ago 28*

JOSE PEDRO SIOLA o JOSE PEDRO SIOLA MARTINEZ, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33127 Ago 15- v Ago 28*

PEDRO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33175 Ago 15- v Ago 28*

MARIA TUOTO PISCIOTTI, (Ficha S/381/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33278 Ago 16- v Ago 29*

## DE TRIGESIMO TURNO

LUIS BDIL LAPCHIK y FEJGLA o FELICIA LAPCZYK o LAPCHIK REZNIK, (Ficha S/181/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31807 Ago 06- v Ago 19*

FELIX VICTOR CABRERA DURAN, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31811 Ago 06- v Ago 19*

FRANCISCO DE AMORES FALERO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31817 Ago 06- v Ago 19*

ENRIQUE RAUL SOMMA MOMPLET, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31902 Ago 06- v Ago 19*

MARCELINO PORTILLO MARTIN, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32026 Ago 07- v Ago 20*

MARIA DOLORES FERNANDEZ, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32347 Ago 09- v Ago 22*

SANTOS GAMBETTA PUCURULL, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32413 Ago 09- v Ago 22*

MARIA BLANCA ROCCA o ROCA, (Ficha S/267/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32414 Ago 09- v Ago 22*

SANTIAGO GILBERTO GRILLO SAETTONE, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32492 Ago 12- v Ago 23*

JOSE MIGUEL DAHER SALEM, (Ficha S/310/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32507 Ago 12- v Ago 23*

MARIA ANGELA PIANO DURO, (Ficha S/577/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32645 Ago 12- v Ago 23*

RAMONA PEREIRA CASTRO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32719 Ago 13- v Ago 26*

JULIETA GARCIA QUINTANA, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32935 Ago 14- v Ago 27*

JOSE ASTORE SICA, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33049 Ago 15- v Ago 28*

OSCAR u OSCAR AMBROSIO MAYA FERNANDEZ, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33279 Ago 16- v Ago 29*

## JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

FRANCISCO JAVIER TORRADO COLLAZO y ESTRELLA MARTINEZ VARELA, (Ficha: F/303/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32089 Ago 07- v Ago 20*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO LIBER GARCIA BALBI o BALDI, (Ficha: 324/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32666 Ago 12- v Ago 23*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

LIRICA FERRADA BADIOLA de GONZALEZ, (Ficha: A/489/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32386 Ago 09- v Ago 22*

## DE DECIMONOVENO TURNO

ANA SECUNDINA, MANNISE o MANISSI LANGORTE, (Ficha: A/222/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32197 Ago 08- v Ago 21*

RAMON VALVERDE LOPEZ y DIAMANTINA SANZ MALDONADO, (Ficha: A/281/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32284 Ago 08- v Ago 21*

JUAN JOSE PERRONE MIRANDA, (Ficha: A/264/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32422 Ago 09- v Ago 22*

ALFONSO MANUEL, PEREZ VAZQUEZ, (Ficha: A/292/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33042 Ago 15- v Ago 28*

JORGE LLADO LLADO, (Ficha: A/304/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33045 Ago 15- v Ago 28*

DORA OLGA PORTA PEREYRA, (Ficha: A/220/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33059 Ago 15- v Ago 28*

RAMON SOUTO TABOADA, (Ficha: A/204bis/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33142 Ago 15- v Ago 28*

## DE VIGESIMO TURNO

NESTOR OMAR VILLANUEVA VIERA, (Ficha: A/334/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32174 Ago 08- v Ago 21*

VICENTA MARIA BERLANGIERI CAMAROSANO o CAMMOROSANO o CAMAROSSANO, (Ficha: A/135/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32619 Ago 12- v Ago 23*

NELSON MAURICIO NUÑEZ ROMANO, (Ficha: A/314/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33015 Ago 14- v Ago 27*

MARIA DEL CARMEN, GANCIO FERREIRA, (Ficha: A/414/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33029 Ago 15- v Ago 28*

RAUL VITUREIRA o VICTUREIRA ERNAGA (Ficha: A/210/96) y NELSON VITUREIRA PALMITESTA.
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33343 Ago 16- v Ago 29*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO

ABELINA RAMOS, (Ficha B.81/96).
Artigas, 2 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32740 Ago 13- v Ago 26*

LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA SCHUC, (Ficha B/88/96).
Artigas, 30 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32897 Ago 14- v Ago 27*

MAURO GONZALEZ MORAES, (Ficha B.44.96).
Artigas, 5 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33264 Ago 16- v Ago 29*

GOMEZ o GOMEX PEREIRA EVERGISTO o EVERJISTO; GOMEZ PEREIRA ZENEN o SENEN y GOMEZ PEREIRA HERMINDA, (Ficha B/31/94).
Artigas, 29 de agosto de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33265 Ago 16- v Ago 29*

TABARE De SOUZA CASTILLO o SOUZA CASTILLO, (Ficha B.92.96).
Artigas, 31 de 19.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33266 Ago 16- v Ago 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORSOLINA TADEO y GREGORIO FACIO o FACCIO o FASSIO (Ficha B 35/96).
Bella Unión, 10 de junio de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32022 Ago 07- v Ago 20*

RAMON MANUEL MACHADO DIAZ, (Ficha B 34/96).
Bella Unión, 11 de junio de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32023 Ago 07- v Ago 20*

EDESIO ADALBERTO ABELLEIRA, (Ficha B 44/96).
Bella Unión, 31 de julio de 1996. - Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32682 Ago 12- v Ago 23*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

AIDA ESMERALDA HERNANDEZ DE CABRERA y RAMON CABRERA CABRERA (Ficha V.185/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 560,00 10/pub 16090 Ago 14- v Ago 27*

BENITA BARRERA PEREIRA de PERDOMO (Ficha Civil V 106/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 31964 Ago 07- v Ago 20*

CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN (Ficha Civil V 99/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31965 Ago 07- v Ago 20*

TIBERIO MARIA GARRIDO FIGUEROA (Ficha Civil V 89/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31966 Ago 07- v Ago 20*

MARIA ADELA o ADELIA MARICHAL MARICHAL (Ficha Civil V 105/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 31967 Ago 07- v Ago 20*

BERNARDO SANDALIO o FERNANDO PACHECO PACHECO; MARTIN HIGINIO SANCHEZ GUILLEN e ISIDORO CABRERA CABRERA (Ficha Civil V 84/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31968 Ago 07- v Ago 20*

VICENTA ESTELA o ESTELA VICENTA ALONZO o ALONSO MORALES de PACHECO (Ficha Civil V 101/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31969 Ago 07- v Ago 20*

JOSE PEDRO COLOMBO DIAZ (Ficha Civil V 80/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31970 Ago 07- v Ago 20*

MANUEL FORNOS PEREZ (Ficha Civil V 94/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31971 Ago 07- v Ago 20*

NERY CATALINA BARBOZA DERDUQUE (Ficha Civil V 95/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31972 Ago 07- v Ago 20*

NELIDA LUZ MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Civil V 81/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31973 Ago 07- v Ago 20*

ROMAN HUBERFIL ETCHECOPAR y ANATOLIA o AMANDA TRASANTE RODRIGUEZ de ETCHECOPAR (Ficha Civil V 109/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 31974 Ago 07- v Ago 20*

ROMAN MALLARINI ESPINO (Ficha V 64/1996).

- Canelones, 14 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31975 Ago 07- v Ago 20*

RODOLFO VALLES GARCIA (Ficha V/45/96).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31976 Ago 07- v Ago 20*

PAUBLA o PAULA PEREZ POSE de MORALES (Ficha V/31/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31977 Ago 07- v Ago 20*

NELIDA HAYDEE JUSTILLO DIAZ (Ficha V/280/1995).
Canelones, 16 de julio de 1996
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31978 Ago 07- v Ago 20*

ANSELMO CRISPULO o CRISPULO GUIDI FRANDINI (Ficha Civil V/87/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31979 Ago 07- v Ago 20*

ARTHEMIO EUSEBIO VIDAL CALVETTI y ELIDA TOMASA BATTAGLINO MARCHISIO (Ficha Civil V/98/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32391 Ago 09- v Ago 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

GREETHEL FERREIRA, (Ficha 235/96).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32185 Ago 08- v Ago 21*

HUMBERTO ADOLFO UMPIERREZ GANDINI, (Ficha 310/96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32189 Ago 08- v Ago 21*

ILDA VIOLETA o ILDA VIOLETA RAMONA CONTINO OLIVERA, (Ficha 345/96).
Las Piedras, 27 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32190 Ago 08- v Ago 21*

TERESA TALICE MOLINA, (Ficha 381/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32191 Ago 08- v Ago 21*

EVA JUANA DUPASO RIOS DE GUIDOBONO, (Ficha 205/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32892 Ago 14- v Ago 27*

HEBER o HEBERT FRANCISCO ARTEGOYTIA o ARTEGOITA DO VALLE PEIXOTO, (Ficha 390/96).
Las Piedras, 29 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32893 Ago 14- v Ago 27*

### CUARTO TURNO

LUIS CESAR CILINTANO SAMPSONT o SAMPSON, (Ficha 369/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32186 Ago 08- v Ago 21*

MARIA VICTORIA VALERIO BLEZIO o BLEZZIO o BLESIO, (Ficha 370/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32187 Ago 08- v Ago 21*

ALCHIBIADE CIRILO CIUTI o ALCHIBIADE CIRILO CIUTI PUENTE, (Ficha 398/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32188 Ago 08- v Ago 21*

GERVASIO MOLINE CUNHA, (Ficha 392/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32890 Ago 14- v Ago 27*

MARIA DILEMA MARGOT BANCHERO SENGES, (Ficha 400/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32891 Ago 14- v Ago 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

PURA BASILIA o BACILIA GARCIA IRIARTE, (Ficha 987/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 31894 Ago 06- v Ago 19*

GERARDO FAZ CANCELA y MAGDALENA FAZ ALVAREZ, (Ficha 279/A/1994).
Pando, 26 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 31895 Ago 06- v Ago 19*

MARIO VITALE MINARDI DE ARMAS, (Ficha 915/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 31896 Ago 06- v Ago 19*

ZULMA SOLANO EVORA, (Ficha 917/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 31897 Ago 06- v Ago 19*

VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLE, BENITA MAXIMA NILDA y CALIXTA MARIA MIRTA VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLE de GARCIA, (Ficha 533/A/1996).
Pando, 12 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32679 Ago 12- v Ago 23*

FERMINA LORENZA ALEMAN CARZUL, (Ficha 283/A/1995).
Pando, 7 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33100 Ago 15- v Ago 28*

### CUARTO TURNO

JUAN CARLOS VARELA CORTEGOSA, (Ficha 790/BIS/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31893 Ago 06- v Ago 19*

MARIA DEL CARMEN DI TRANO CARRANZA, (Ficha 1088/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32680 Ago 12- v Ago 23*

AMALIA MAGDALENA LINARES FIRPO, (Ficha 348/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33099 Ago 15- v Ago 28*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO, (Ficha 63/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32242 Ago 08- v Ago 21*

DORA MASSIOTTA o MAZZIOTTA LUCAS, (Ficha 44/96).
Melo, 15 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32243 Ago 08- v Ago 21*

EDILIO EDUARDO RODRIGUEZ BURGOS, (Ficha 108/96).
Melo, 13 de junio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32244 Ago 08- v Ago 21*

PEDRO ALTAMIR SANCHEZ MIRANDA, (Ficha 82/96).
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32246 Ago 08- v Ago 21*

ORFILIA MOURA de LUCAS o ORFILIA MOURA NAVARRETE de LUCAS, (Ficha 77/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32377 Ago 09- v Ago 22*

## JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha: 155/96).
Melo, 16 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32233 Ago 08- v Ago 21*

WILSON FERNANDEZ CHAVES SOSA, (Ficha: 140/96).
Melo 16 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32238 Ago 08- v Ago 21*

EMA BARONI SOUZA o EMA BARONE SOUZA, (Ficha: 145/96).
Melo, 26 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32239 Ago 08- v Ago 21*

JULIO CESAR VIDAL, (Ficha: 144/96).
Melo, 28 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32240 Ago 08- v Ago 21*

URSULA PEREIRA RODRIGUEZ DE IBARRONDO y GERONIMO SOFIO IBARRONDO, (Ficha: 64/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32241 Ago 08- v Ago 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

YUSUF HUSEIN DAWAS MAHMAD o YUSUF HUSEIN DAWAS o YUSUF DAWAS o JUSSUF HUSSEIN DAWAS, (Ficha: 38/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32217 Ago 08- v Ago 21*

NILO REYES, (Ficha: 92/96).
Río Branco, 25 de julio de 1996.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32235 Ago 08- v Ago 21*

ELCIO RAMOS CARVALLO, (Ficha: 93/96).
Río Branco, 25 de julio de 1996.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32236 Ago 08- v Ago 21*

MODESTO LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 101/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33136 Ago 15- v Ago 28*

GODOFREDO BERDIA DUARTE, (Ficha: 102/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33137 Ago 15- v Ago 28*

NICOMEDES SILVA BORCHE, (Ficha: 108/96).
Río Branco, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33138 Ago 15- v Ago 28*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ROSSI QUINTANA MILTON RUBEN, (Ficha B/69/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31870 Ago 06- v Ago 19*

MARIESCURRENA, AURELIANA GABRIELA, (Ficha B/52/1996).
Colonia, 21 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31871 Ago 06- v Ago 19*

COMBE, ELBIO ELIAZAR, (Ficha B/78/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31872 Ago 06- v Ago 19*

MAZZA, CLEMENTINA SUSANA, (Ficha B/79/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31873 Ago 06- v Ago 19*

RODRIGUEZ FERREIRA DE MIÑON, ELMIRENA, (Ficha B/82/1996).
Colonia, 30 de julio de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32252 Ago 08- v Ago 21*

PERDOMO PEREZ, LUIS FELIX, (Ficha B/87/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32253 Ago 08- v Ago 21*

CHARLIN CHOLET, HORACIO HELIBERTO, (Ficha B/83/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32254 Ago 08- v Ago 21*

IRARI FELIX, PABLO DANIEL, (Ficha B/85/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32255 Ago 08- v Ago 21*

PINO ANDRES CONSTANCIO, ACEVEDO DE PINO, JUANA, PINO ACEVEDO, NELSA EDDITH, (Ficha B/86/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32256 Ago 08- v Ago 21*

DE LA QUINTANA RODRIGUEZ, ANTONIO SILVIO, (Ficha B/84/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32257 Ago 08- v Ago 21*

IRARI OLIVERA JUAN RAMON, (Ficha B/56/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33169 Ago 15- v Ago 28*

BOUVIER, LUIS TEODORO, (Ficha B/91/1996).
Colonia, 9 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33170 Ago 15- v Ago 28*

BAGNASCO DE ALLIETTI, ANGELA JOSEFA o ANGELA JOSEFA BAGNASCO DAGHERO, (Ficha B/76/1996).
Colonia, 17 de julio de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33171 Ago 15- v Ago 28*

DE LA VEGA SILVIA INES, (Ficha B/48/1996).
Colonia, 15 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33172 Ago 15- v Ago 28*

NEGRIN BERTALOT, JUAN ISMAEL, (Ficha B/90/1996).
Colonia, 9 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33173 Ago 15- v Ago 28*

FABIO DE LEON FULGENCIO, (Ficha B/89/1996).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33174 Ago 15- v Ago 28*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### DE SEGUNDO TURNO

BLANCA CLELIA CHIOZZA, (Ficha 132/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 31868 Ago 06- v Ago 19*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

#### DE SEGUNDO TURNO

GLORIA MARIA CHELENTANO BARRETO, (Ficha: B/64/95).
Rosario, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 31935 Ago 07- v Ago 20*

PEDRO EMILIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: B/120/96).
Rosario, 5 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31936 Ago 07- v Ago 20*

MARIA JOSEFA GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B/39/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32179 Ago 08- v Ago 21*

EMBER IBRAIM ZCHERIA VELAZQUEZ, (Ficha: B/216/95).
Rosario, 18 marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32251 Ago 08- v Ago 21*

ANA TERESA FERNANDEZ OXILIA, (Ficha: B/150/96).
Rosario, 6 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32870 Ago 14- v Ago 27*

JOSE BENTO PINTOS y TERESA FERNANDA REYES CASTRO, (Ficha: B/148/96).
Rosario, 2 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32871 Ago 14- v Ago 27*

SILVESTRO VIALARDI POI, (Ficha: B/138/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32872 Ago 14- v Ago 27*

JOSEFA PASTORINO PARODI o JOSEFA PASTORINO DE TORRES, (Ficha: B/85/96).
Rosario, 20 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32873 Ago 14- v Ago 27*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARINA MAGDALENA REGALINI AVELLANEDA, (Ficha B.192/96).
Durazno, 23 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31851 Ago 06- v Ago 19*

RAMON DE MARCO BETIZAGASTI, (Ficha B/116/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32075 Ago 07- v Ago 20*

LUISA HAYDEE GARCIA CHAPPE, (Ficha B/90/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32076 Ago 07- v Ago 20*

#### TERCER TURNO

CARMEN SCAFFO RUSSO, (Ficha B/123/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32072 Ago 07- v Ago 20*

EMERITA ISACIA PAREDES MARTINEZ y BERNARDO FILIBERTO ETCHEVERRY BENTANCUR, (Ficha B/253/95).
Durazno, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32073 Ago 07- v Ago 20*

JORGE JUAN BOOK UTERMARK, (Ficha B/291/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32074 Ago 07- v Ago 20*

IRMA SOMMA PREGLIASCO, (Ficha B.105/96).
Durazno, 26 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33227 Ago 16- v Ago 29*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA NIEVE o NIEVES DASET AROCENA DE PEREIRA, (Ficha B/95/96).
Trinidad, 17 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 32038 Ago 07- v Ago 20*

DAMIAN GARCIA CHIAPPA, (Ficha B/101/96).
Trinidad, 25 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 32039 Ago 07- v Ago 20*

JUAN CARLOS BESSONART GUTIERREZ y JUANA ELIDA LOPEZ DEAGOSTINO o D'AGOSTINO, (Ficha B/76/96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 32040 Ago 07- v Ago 20*

SERGIO MARIA PEREZ BENTANCUR, (Ficha B/97/96).
Trinidad, 25 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32943 Ago 14- v Ago 27*

AMERICO MARTINEZ MACHADO, (Ficha B/102/96).
Trinidad, 31 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32944 Ago 14- v Ago 27*

JACINTO GONZALEZ BENTANCUR, (Ficha B/104/96).
Trinidad, 31 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32945 Ago 14- v Ago 27*

PETRONA ALICIA SOSA o SOZA MONTELONGO, (Ficha B/105/96).
Trinidad, 6 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33312 Ago 16- v Ago 29*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD MARTINEZ VILLAR, (Ficha B/240/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
*01) $ 640,00 10/pub 32458 Ago 12- v Ago 23*

### TERCER TURNO

JOSE PEDRO LEMA GOUDSCHAAL y de AMANDA GOUDSCHAAL DELGADO, (Ficha B/215/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32455 Ago 12- v Ago 23*

JULIO ANTONIO CARLO BRUNO, (Ficha B/222/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32456 Ago 12- v Ago 23*

DAMASIA FERNANDEZ, (Ficha B/220/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33070 Ago 15- v Ago 28*

### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ANGEL PEREIRA CABANA, (Ficha: B/210/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32451 Ago 12- v Ago 23*

MARIA MAGDALENA MORALES GOMEZ, (Ficha: B/269/1996).
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32457 Ago 12- v Ago 23*

### DE TERCER TURNO

NINDA IRIS ESPINO, BARREIRO de LARREGLE, (Ficha: B/173/1996).
Florida, 3 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32454 Ago 12- v Ago 23*

JOSE ANTONIO CABRERA CAMACHO, (Ficha: B/122/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33068 Ago 15- v Ago 28*

JOSE ORLANDO GONZALEZ, (Ficha: B/137/1996).
Florida, 3 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33069 Ago 15- v Ago 28*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RODOLFO ADRIAN OLIVERA MUTIOZABAL y OLGA REGINA DE LEON MENCHACA ( Ficha B/161/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 28422 Ago 09- v Ago 22*

JORGE BASILIO BASILIO, (Ficha 218/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31982 Ago 07- v Ago 20*

AIDA JUSTINIANA MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 201/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31983 Ago 07- v Ago 20*

JUANA AGUIAR HERNANDEZ, (Ficha 196/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31984 Ago 07- v Ago 20*

RAMON SACARIAS GARRIDO SANCHEZ, (Ficha 154/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31985 Ago 07- v Ago 20*

BRAULIO TEODORO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 210/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31986 Ago 07- v Ago 20*

ORFILIA RAFAELA BARRALES OCAMPO, (Ficha 152/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31987 Ago 07- v Ago 20*

FLORYS ONDINA BLANCO SCAYOLA, (Ficha 203/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31988 Ago 07- v Ago 20*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

LILIA BLANCA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 1047/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32098 Ago 07- v Ago 20*

ZULMA AVIGAY SILVERA SUAREZ, (Ficha 53/95).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32099 Ago 07- v Ago 20*

GUILLERMO LEONEL NUÑEZ DE LEON, (Ficha: 833/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33164 Ago 15- v Ago 28*

### DE TERCER TURNO

JUAN PEDRO ARISMENDI CONDE, (Ficha: 1158/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32349 Ago 09- v Ago 22*

PAULA o PAUBLA SILVINA AIME RUIZ y CARLOS JULIO BERNHARDT CABRERA, (Ficha: 944/96).
Maldonado, 7 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32350 Ago 09- v Ago 22*

LUIS ALBERTO GUADALUPE CABRERA, (Ficha: 676/96).
Maldonado, 6 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33147 Ago 15- v Ago 28*

MARIA MAGDALENA PIERROTTI CABANELAS, (Ficha: 924/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33166 Ago 15- v Ago 28*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

### DE SEGUNDO TURNO

FERRARI STELLA ANGELA ALBINA, (Ficha: B/53/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32946 Ago 14- v Ago 27*

ARBOLEYA de los REYES OSCAR JUSTO, (Ficha: B/71/1996).
Fray Bentos 8 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33075 Ago 15- v Ago 28*

DOS SANTOS SARA EDUARDA, (Ficha: B/44/1996).
Fray Bentos, 11 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actaurio.
*01) $ 640,00 10/pub 33076 Ago 15- v Ago 28*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

GERARDO RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha B/82/

96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31846 Ago 06- v Ago 19*

JUAN CARLOS FRONTAN COITINHO o COITIÑO, (Ficha B.98/96).
Rivera, 5 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33318 Ago 16- v Ago 29*

EDELMIRA CANDIDA DOS SANTOS, (Ficha B/95/96).
Rivera, 26 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33319 Ago 16- v Ago 29*

### JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

ISABEL MACHADO RODRIGUEZ o ISABEL MACHADO DE RODRIGUEZ, (Ficha: B/93/1996).
Rivera, 25 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31845 Ago 06- v Ago 19*

JUAN OLIVERA CANTO o JUAN OLIVERA, o JUAN BELTOLDO OLIVERA o JUAN OLIVEIRA y CORINA COITIÑO o COITINHO, (Ficha: B/94/1996).
Rivera, 25 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31847 Ago 06- v Ago 19*

JULIO SILVA o DA SILVA MORA, (Ficha: B/107/1996).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
*01) $ 640,00 10/pub 31848 Ago 06- v Ago 19*

CARMEN COORE VISSO, (Ficha: B/112/1996).
Rivera, 29 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31849 Ago 06- v Ago 19*

LUIS SALVADOR CAL RODRIGUEZ, (Ficha: B/110/96).
Rivera, 29 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32218 Ago 08- v Ago 21*

VICENTE FERNANDES CARVALHO, (Ficha: B/111/96).
Rivera, 31 de julio de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32614 Ago 12- v Ago 23*

SEVERIANA DA SILVA o DA SILVA SUAREZ, (Ficha: B/38/1996).
Rivera, 26 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32615 Ago 12- v Ago 23*

ORIBE ANTONIO OLIVERA SORIA, (Ficha: B/106/96).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32617 Ago 12- v Ago 23*

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: B/117 bis/96).
Rivera, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33320 Ago 16- v Ago 29*

### DE CUARTO TURNO

NEY ALVEZ APOLO, (Ficha: B/104/96).
Rivera, 31 de julio de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32616 Ago 12- v Ago 23*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ISAAC PIENICA SZAIMAN o IEZEC PIENICA SZAIMAN, (Ficha 332/84).
Rocha, 23 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31828 Ago 06- v Ago 19*

### DE TERCER TURNO

MILCA MIREYA IROLDI NOGUERA, (Ficha 163/96).
Rocha, 23 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31824 Ago 06- v Ago 19*

HOMERO CLARO SILVEIRA PLA, (Ficha 155/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31825 Ago 06- v Ago 19*

PRUDENCIO MUNIZ ARIAS y JUSTINA MOLINA DE MUNIZ, (Ficha 93/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31826 Ago 06- v Ago 19*

RUBEN CELEDONIO MOREIRA CARRASCO o MOREYRA CARRASCO, (Ficha 125/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31829 Ago 06- v Ago 19*

MARCILIA FERMINA CORBO, (Ficha 119/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31831 Ago 06- v Ago 19*

NOE ARTIGAS AMONTE, (Ficha 121/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31832 Ago 06- v Ago 19*

APARICIO CALIMARIS, (Ficha 117/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32905 Ago 14- v Ago 27*

MARIA HERRERA DE GOMEZ y FRANCISCO GOMEZ, (Ficha 13/96).
Por auto Nº 3801 de fecha 7.6.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53350 Ago 15- v Ago 28*

### CUARTO TURNO

MIGUEL ANTONIO BALADON ACOSTA, (Ficha 162/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31827 Ago 06- v Ago 19*

MARIA SOFIA RIERA, (Ficha 170/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 31830 Ago 06- v Ago 19*

ALFREDO SAUL CAÑETE CHIRIBAO, (Ficha 206/96).
Rocha, 30 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32904 Ago 14- v Ago 27*

NUMAS FREDDY PEDRAJA SOSA, (Ficha 90/95).
(Por providencia Nº 7336 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza)
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53158 Ago 06- v Ago 19*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EVA MARGOT SILVA VAZ MARTINS, (Ficha B/296/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32009 Ago 07- v Ago 20*

### JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO

ELIDO CABRERA y MIRTA PAIZ, (Ficha: B/97/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32010 Ago 07- v Ago 20*

MARIA ANTONIA FRANCIA o FRANCIA RAMOS, (Ficha: B/103/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32011 Ago 07- v Ago 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE PRIMER TURNO

MENDOZA LEGARRETA, OSCAR ARMANDO, (Ficha: B/227/96).
Salto, 28 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 32012 Ago 07- v Ago 20*

ROGELIO RIVERA e IRMA GALLOSO o GALLOZZO DE RIVERA, (Ficha: B/311/96).
Salto, 29 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32554 Ago 12- v Ago 23*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA o ANTONIA MARIA NUÑEZ PEREZ DE TAURIZ, (Ficha B/424/96).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32468 Ago 12- v Ago 23*

ABEL OMAR BELLINI BRILLADA, (Ficha B/426/1996).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32469 Ago 12- v Ago 23*

JUAN RAMON RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/450/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 32470 Ago 12- v Ago 23*

### TERCER TURNO

ELIDA ESTHER SOTO LOPEZ, (Ficha B/537/96).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 31839 Ago 06- v Ago 19*

WALTER WALDEMAR BENTANCOR o BENTANCUR MAÑA, (Ficha B/567/1996).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32466 Ago 12- v Ago 23*

ALFREDO MEDINA QUIJANO, (Ficha B/429/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32467 Ago 12- v Ago 23*

LUIS JOSE BIGOLIN LAGOS, (Ficha B/491/96).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33313 Ago 16- v Ago 29*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MIRIAM LILIA AVILA VIGLIELM, (Ficha: B/554/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33025 Ago 15- v Ago 28*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JUAN HUGO PEREIRA GONZALEZ, (Ficha 493/1996).
Mercedes, 20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 31864 Ago 06- v Ago 19*

GUMERSINDO CRIADO RAZQUIN y MARIA DEL CARMEN CARMONA DE CRIADO, (Ficha 528/1996).
Mercedes, 27 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 31865 Ago 06- v Ago 19*

TOMAS ABREO TAJES, (Ficha 743/1988).
Mercedes, 21 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 31867 Ago 06- v Ago 19*

ANTONIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 591/1996).
Mercedes, 24 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32127 Ago 07- v Ago 20*

LEROY JULIO GERBER WESTPHOL, (Ficha 560/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32196 Ago 08- v Ago 21*

JULIA ELISA BATISTA LAURENT, (Ficha 609/96).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32950 Ago 14- v Ago 27*

ELVIRA HAIDEE RUSSO DE MENDEZ, (Ficha 620/1996).
Mercedes, 6 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32951 Ago 14- v Ago 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

UMBERTO JUAN VERZELLI ODELLA y ELIDA PAULINA MONNET CAIRUS, (Ficha B/111/1996).
Dolores, 24 de julio
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 31866 Ago 06- v Ago 19*

JUAN ARIEL RUIZ TORRES, (Ficha B/92/1996).
Dolores, 28 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32574 Ago 12- v Ago 23*

WALTER LEONEL MOLLER MIHURA, (Ficha B/108/1996).
Dolores, 5 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32948 Ago 14- v Ago 27*

NELSON GABRIEL GOMILA EUGUI, (Ficha B/117/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 32949 Ago 14- v Ago 27*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELODIA RAQUEL SILVEIRA, (Ficha B 222/96).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32059 Ago 07- v Ago 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL BERNARDO LOPEZ ALFONSO, (Ficha A/70/996).
Paso de los Toros, 13 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32579 Ago 12- v Ago 23*

ANTONIA ELSA TORENA, (Ficha A/120/96).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32610 Ago 12- v Ago 23*

IRMA NIEVES TELLO LOPEZ, (Ficha A/59/996).
Paso de los Toros, 13 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33135 Ago 15- v Ago 28*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

YUSTEDE o IUSTEDE DE MELLO, OROSIA, (Ficha B/ 135/95).
Tacuarembó, 19 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32060 Ago 07- v Ago 20*

SILVA ROCHA, CARLOS MARIA, (Ficha B/305/96).
Tacuarembó, 25 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32061 Ago 07- v Ago 20*

MATILDE MARTINEZ MACHADO, (Ficha B/312/96).
Tacuarembó, 30 de julio de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32062 Ago 07- v Ago 20*

CORREA, JUSTINO FAUSTINO, (Ficha B/302/96).
Tacuarembó, 22 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32063 Ago 07- v Ago 20*

DA ROSA OLIVEIRA u OLIVERA, EBER, (Ficha: B/283/96).
Tacuarembó, 27 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32394 Ago 09- v Ago 22*

AQUILINO GALVAN SOSA y ZULMA TRINIDAD LIMA, (Ficha B/303/96).
Tacuarembó, 24 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32805 Ago 13- v Ago 26*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FELICIANO SOSA IGUINI y EVANGELIA RODRIGUEZ, (Ficha B/749/1995).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 32226 Ago 08- v Ago 21*

BERNARDINA ROMERO VESGA de MORALES y JUAN DIONIDES MORALES MALIANNI, (Ficha B/651/1995).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 32869 Ago 14- v Ago 27*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SOLEMNIDAD DIAZ y CONCEPCION BAZ o BAS o VAZ DIAZ, (Ficha: 533/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32176 Ago 08- v Ago 21*

NIVIA MESONES o MESONE GADEA, (Ficha: 512/96).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32177 Ago 08- v Ago 21*

MARIA RAQUEL FABRICA LENA, (Ficha: 291/96).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32178 Ago 08- v Ago 21*

CIRILO DELFIN MACEDO, (Ficha: 492/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32224 Ago 08- v Ago 21*

HILDA RODALES MATEO, (Ficha: 322/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32225 Ago 08- v Ago 21*

ROSA AMELIA ACOSTA AVILA, (Ficha: 445/96).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32227 Ago 08- v Ago 21*

EMA GUILLERMO y UBERFIL SOSA FASCIOLO GOMEZ, (Ficha: 415/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 32228 Ago 08- v Ago 21*

ELSA MARIA IFRAN DIAZ y KAISER PIEDRA BENTOS, (Ficha: 457/96).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32444 Ago 09- v Ago 22*

DELFINO DIAZ CORREA, (Ficha: 531/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 32868 Ago 14- v Ago 27*

JUAN PEDRO ACOSTA RAMALLO, (Ficha: 521/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33018 Ago 15- v Ago 28*

MARIA DOLORES QUINTELA GORDILLO, (Ficha: 511/96).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33019 Ago 15- v Ago 28*

RAMON EUGENIO CARDOZO y MARIA ROSA PRESA, (Ficha: 520/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33020 Ago 15- v Ago 28*

MANUEL MARIA BILLAR IGUINI, (Ficha: 571/96).
Treinta y Tres 1º de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33021 Ago 15- v Ago 28*

NELLY SANZ LANZA, (Ficha: 526/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33022 Ago 15- v Ago 28*

ANA MARIA LAIN EGUREN, (Ficha: 522/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33023 Ago 15- v Ago 28*

CASIMIRO SILVA BECERRA, (Ficha: 370/95).
Treinta y Tres, 1º de agosto de 1996.
Por Auto No. 2870 de fecha 19/07/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53351 Ago 15- v Ago 28*

MARIA ODOLFA LAUZ EGUREN, (Ficha: 1160/87).
Por resolución No. 428 de fecha 28/06/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 29 de julio de 1996.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53352 Ago 15- v Ago 28*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

### FARAUT HNOS S.A.
### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Auditoría Interna de la Nación, en uso de las facultades que le confiere el art. 344 de la Ley 16.060 del 4/9/89, y atento a la Resolución 9 de agosto de 1995 recaída en el expediente Nº 1056/95 del 28/03/95, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1º- Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados, proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e informe del Síndico, y toda otra medida relativa a los ejercicios 1991/92, 1992/93 y 1993/94, y gestión de la Sociedad que le compete a resolver conforme a la ley y al contrato o que sometan a su decisión del Administrador o el Direcorio o el Síndico.
2º) Designación o remoción de los Directores, del Síndico y fijación de su retribución.
3º) Responsabilidad de los Directores y del Síndico.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificado Bancario de depósito en la calle Agraciada Nº 2502 Club Congreso entre 15 a 18 horas con tres días de anticipación.
La Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 de la Ley 16.060).
La Auditoría Interna de la Nación nominó para presidir esta Asamblea al señor Aníbal Andrés Faraut Barlocco.
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
*03) $ 1.596,00 3/pub 32867 Ago 15- v Ago 19*

### FINANCIERA SIMO S.A.
### MONTEVIDEO - URUGUAY
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de setiembre de 1996, a las 10 horas en el local social, Blvr. España 2831, Piso 1, Montevideo a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996.
2) Elección de Directorio.
De acuerdo con los arts. 21 y 24 de los Estatutos Sociales, el registro de acciones se cerrará al iniciarse el acto y la Asamblea, en primera convocatoria, sesionará con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiera logrado el quórum necesario para sesionar, queda efectuada la segunda convocatoria prevista por el art. 19 de los Estatutos Sociales y normas legales, para la hora 11 en el mismo lugar y fecha, quedando la Asamblea constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. EL DIRECTORIO.
*03) $ 1.254,00 3/pub 33197 Ago 15- v Ago 19*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) ALVARO SARINA AROSTEGUI, II) DANIEL SARINA AROSTEGUI, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho de Ataúdes Nº 265 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonia Gurruchaga de Zabala. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Cecilia Storace, Escribana.
*04) $ 456,00 3/pub 33038 Ago 15- v Ago 19*

### DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ALVARO SARINA AROSTEGUI, DANIEL SARINA AROSTEGUI solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 55 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Antonio Aguirre. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
*04) $ 456,00 3/pub 33039 Ago 15- v Ago 19*

## SAN JOSE
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
### Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) Costancia Vero Ricci de Moneda solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 133 ubicado en Primer del Cementerio de Villa Rodríguez que figura a nombre de Agustín Vero y Antonia Ricci de Vero, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
*04) $ 684,00 3/pub 33368 Ago 16- v Ago 20*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BAZZANI CAVALIERI y SUSANA ALVAREZ OLIVERA (Ficha 263/96/

D).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32068 Ago 07- v Ago 20*

ALVARO HORACIO BUTUREIRA DIAZ y NURIA JUVE DIAZ (Ficha 291/96/D).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32688 Ago 12- v Ago 23*

DANIEL AMERICO PUENTE MONTEVERDI y MARIA CECILIA MICHELENA BASTARRICA,(Ficha: D/286/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33338 Ago 16- v Ago 29*

## TERCER TURNO

BEATRIZ CECILIA RECARTE SOMMARUGA y GUILLERMO LUIS ALBERTO KIRCHBERG GALLINAL (Ficha: E 266/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31854 Ago 06- v Ago 19*

ROBERTO LUCIO COLOMBO SIERRA y SILVIA FANNY RISSO ROSALES, (Ficha E/ 174/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32201 Ago 08- v Ago 21*

EDUARDO JORGE FAVARO CARBAJAL y MARIA SOLEDAD GARCIA FOLLE (Ficha: E 181/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32300 Ago 08- v Ago 21*

ROSSANA FRANCO SALVATTO y GERMAN LUIS CORDOVES BUTTI (Ficha: E/324/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32861 Ago 13- v Ago 26*

JULIO CESAR ROCCA MAGLIANO y MYRIAM NANCY COPPOLA SALABERRY (Ficha E 147/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33133 Ago 15- v Ago 28*

## CUARTO TURNO

DINA IEDA MUSANTE y MARCELO ZURITA VEJAR (Ficha: E 231/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31884 Ago 06- v Ago 19*

SALVADOR GUGLIELMELLI RODRIGUEZ y MARIELA SANDRA GARCIA BEATO (Ficha: E 166/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32264 Ago 08- v Ago 21*

ELCIRA GRISSELLE GALVEZ TABORDA y HECTOR WASHINGTON CALVETTI RIVAS (Ficha E.101/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32624 Ago 12- v Ago 23*

DANIEL KLINGERMAN y LAURA LEBOVITS (Ficha: E/384/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33014 Ago 14- v Ago 27*

## QUINTO TURNO

MARTHA CELINA VILLAAMIL IRASTORZA y MIGUEL ANGEL LOPEZ FILARDO (Ficha E 41/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 32416 Ago 12- v Ago 23*

## SEXTO TURNO

MARIA VERONICA BALAZIK DELGADO y EDGARDO URQUIZA RIVAS (Ficha: 102/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32265 Ago 08- v Ago 21*

JUAN CARLOS LANNE BARTHABURU y NELLY BEATRIZ de BARRIOS FERNANDEZ (Ficha 271/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32653 Ago 12- v Ago 23*

ANA MARIA DOMINGOS REDONDO y MIGUEL ANGEL LÜTZEN FABRO, (Ficha 278/ 96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32729 Ago 13- v Ago 26*

## SEPTIMO TURNO

TERESITA MATILDE GERICKE y RAUL MARIO PELUFFO (Ficha: 87/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 31862 Ago 06- v Ago 19*

JUAN GONZALEZ y ANA SILVIA PERDOMO BIDE (Ficha D 267/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32409 Ago 09- v Ago 22*

BEATRIZ LIBERMAN y ALBERTO BERGAZYN (Ficha: 243/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32884 Ago 14- v Ago 27*

## OCTAVO TURNO

RAFAEL LEONI y SOFIA BIRRIEL (Ficha: D/ 11/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32728 Ago 13- v Ago 26*

ALEJANDRO MARCHETTI y GABRIELA BACCI (Ficha: D/419/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32883 Ago 14- v Ago 27*

## DECIMO TURNO

ALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ GOÑI y CECILIA RITA PASEYRO (Ficha: E 502/1995).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32298 Ago 08- v Ago 21*

RUBEN ALVARO ESPASANDIN BARREIRO y MARIA CRISTINA BARTESAGHI HERNANDEZ (Ficha E 14/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32483 Ago 12- v Ago 23*

JOSE LUIS PETRACCA LOPEZ y MONICA ROSANNA MANSSINO LOPEZ (Ficha E 283/ 1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32484 Ago 12- v Ago 23*

MARTA IRIS ROSA CABRERA y WALTER EDUARDO MOREIRA DURANTE (Ficha: E/ 133/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32979 Ago 14- v Ago 27*

CARLOS ALBERTO ARIAS y EVA FRANCISCA GONZALEZ (Ficha E/230/1996).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Acnta.
*05) $ 800,00 10/pub 33064 Ago 15- v Ago 28*

## DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ESTANISLAO ZANFABRO EPILOGO y SONIA GLADYS DELGADO SERRA (Ficha: E 521/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32161 Ago 08- v Ago 21*

MARIA LUZ AREAN VILLAR y JUAN CARLOS MIGUEZ PIZZOLI (Ficha: E/77/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33337 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANA VIZCAINO o VIZAINO y MARCELO ALBERTO SLEPOVICH (Ficha E/172/ 95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32094 Ago 07- v Ago 20*

CONRADO PINTOS RICCETTO y DORA RENEE LEIRA SYMONDS (Ficha E 249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32474 Ago 12- v Ago 23*

JOSE ANTONIO VIGORITO TUMAIDA y MARIA SEIJO PAZ (Ficha: E 61/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33012 Ago 14- v Ago 27*

JUAN DOMINGUEZ RADIO y ALICIA MENES IRIARTE (Ficha: E 291/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33287 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOCUARTO TURNO

ESTELA SCAFIEZZO MATURRO y CLAUDIO OSVALDO PARRA ACUÑA (Ficha D/103/ 94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32476 Ago 12- v Ago 23*

## DECIMOQUINTO TURNO

LAURA CONCEPCION VILLAJOS AYARZA y DANIEL CELSO RODRIGUEZ (Ficha D/ 338/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32654 Ago 12- v Ago 23*

## DECIMOSEXTO TURNO

RAUL CELE CAMPAÑA DENIS y ALBA URUGUAYA CABRERA MARRERO (Ficha:

131/96/D).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31927 Ago 06- v Ago 19*

ANTONIO BENJAMIN CARUSO PINTADO y NENUFAR DOMINGA SOSA GARCIA (Ficha D-321/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32485 Ago 12- v Ago 23*

GUSTAVO ALBERTO SANTOS WISNIOWSKI y SILVANA GISSEL RODRIGUEZ ROSANO (Ficha D/461/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32705 Ago 12- v Ago 23*

CARLOS ALBERTO ZUBIRI ALMADA y MARIA ROSA SANMARTIN ROSCIANO (Ficha: D/350/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32978 Ago 14- v Ago 27*

JORGE RAUL SPOSTO MARTINEZ y ELSA CLAUDIA SARTI ESTEFAN (Ficha: 326/91/1/96/RD).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33013 Ago 14- v Ago 27*

GUSTAVO BALERIO JOFE e IRENE ROSS PLATA (Ficha D/335/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33151 Ago 15- v Ago 28*

JULIO CESAR BONICIO CORTIGLIA y CRISTINA PAMPIN FERNANDEZ (Ficha: D 460/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33370 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

MIRIAM RAQUEL GIANELLI y GUILLERMO SCHMIED (Ficha: 340/96/D).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32299 Ago 08- v Ago 21*

ANA MARIA BRUNO y RICARDO PUGLIA SAAVEDRA (Ficha 291/96/d).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32545 Ago 12- v Ago 23*

MIGUEL MIR SOLANA y MARIA CANDELARIA MERCEDES GARCIA RAMOS (Ficha: D/275/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32882 Ago 14- v Ago 27*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL MAZON LOPEZ y ANA MARIA NECHANIAN KRIKORIAN (Ficha: D/181/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31803 Ago 06- v Ago 19*

ROBERTO ADOLFO GIRIBON SILVA y ALICIA IVONNE BARRERA LOMBARDO (Ficha D 129/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31938 Ago 07- v Ago 20*

MARCOS DARWIN PERALTA GUTIERREZ y GRACIELA RAMBAO DANGLADA (Ficha D/232/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31956 Ago 07- v Ago 20*

DANIEL SAPS y ELIANA ROSA WAINTRAUB VIVAT (Ficha: D 85/90).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32730 Ago 13- v Ago 26*

## DECIMONOVENO TURNO

ANNABELLA BARBAZAN NUÑEZ y HECTOR EMILIO ARRIERA HORNOS (Ficha: D/544/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31904 Ago 06- v Ago 19*

DANIEL SANGUINETTI PACELLO y CLAUDIA MARCELA GONZALEZ IS (Ficha: D/242/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33010 Ago 14- v Ago 27*

## VIGESIMO TURNO

HORACIO ALBERTO PRIETO BARRAN y SILVIA GIANELLA CAIRUS SANDERS (Ficha: D/339/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32417 Ago 09- v Ago 22*

CONRADO MIGUEL GARCEN DONATO y LEYLA LYDA TASSANO PEREZ (Ficha D/340/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32418 Ago 09- v Ago 22*

RUBEN SERGIO COLETTO SANCHEZ y ROSANA ANGELICA GIACHINO SCAFIEZZO (Ficha D/263/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32482 Ago 12- v Ago 23*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO VALINOTTI y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha D 470/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33152 Ago 15- v Ago 28*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO ALMADA TEJERA y GABRIELA GUTIERREZ SAPIR (Ficha V/259/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32672 Ago 12- v Ago 23*

ALFREDO ARTURO MAINO JOURDAN y ANA LAURA FARIÑA RIVERO (Ficha: V 121/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33285 Ago 16- v Ago 29*

JUAN CARLOS IPARRAGUIRRE ALMEYRA y DELIA GLADYS SACIAS MOLINELLI (Ficha: V 190/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33286 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO CRESPO CRESPO y AMANDA PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/146/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32301 Ago 08- v Ago 21*

FEDERICO JOSE STRAUCH DELGER y VERA WILSON OLIVERA (Ficha D/251/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32427 Ago 09- v Ago 22*

GAETANO MALOMO SCARDINO y YENNYSEL o JENNYSEL UGARTE TORRES (Ficha D/309/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33188 Ago 15- v Ago 28*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO ALVAREZ RAMOS y MARIA CRISTINA BUTLER AMY (Ficha D/235/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32338 Ago 13- v Ago 26*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGARDO SUESCUN y DORA PONZO (Ficha D/103/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 32214 Ago 14- v Ago 27*

MENA GALVAN y LAZARO IGLESIAS (Ficha D/398/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 32339 Ago 09- v Ago 22*

OLGA LUCIA LAUREIRO y FRANCISCO VELAZQUEZ (Ficha D/63/96).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 33189 Ago 15- v Ago 28*

SEBASTIAN BAUZA y MARIA ANGELICA AMENGUAL (Ficha: D/313/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 33211 Ago 16- v Ago 29*

MARIA DEL CARMEN DENEGRI y JORGE FONTAN (Ficha: D/208/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 33212 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

RITA ELIDA GONZALEZ y LAZARO YAMEL AMIR (Ficha: D/272/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 31793 Ago 06- v Ago 19*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE ALEX DEUTSCH DE BARROS y CECILIA MARIA CABRERA BARRRIOS (Ficha D/277/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32673 Ago 12- v Ago 23*

LUIS ALBERTO CAMPOS LANCIERI y ADRIANA ELIZABETH PAN SENA (Ficha: D/

131/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33011 Ago 14- v Ago 27*

ELIDA AURORA DURAN PEREYRA y TEODORO ALBERTO MIRA ONETTO (Ficha D/421/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 53222 Ago 09- v Ago 22*

## VIGESIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR MARIO CERVINI ARIASI y ZULMA AIDA GONZALEZ VIDELA (Ficha: D/328/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32937 Ago 14- v Ago 27*

## TRIGESIMO TURNO

ALBERTO DEL CAMPO LERENA y ROSINA ANDREA BONASSO RAGGIO (Ficha D/242/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32018 Ago 07- v Ago 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DANIEL ENRIQUE GOMEZ FERNANDEZ y SONIA RAQUEL IPAR ERRAMOUSPE (Ficha: B/83/96).
Artigas, 5 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33267 Ago 16- v Ago 29*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ENRIQUE HARRETCHE CAMEJO y ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 86/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1.200,00 10/pub 32193 Ago 08- v Ago 21*

JULIO OSCAR BARRACO ALFARO y MARY MYRIAM LALLANES CROSSA, (Ficha: 591/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
*05) $ 1.050,00 10/pub 32194 Ago 08- v Ago 21*

### CUARTO TURNO

NESTOR HUGO SANTOS RUSSI y MARIA LAURA INCERTI ROCANOVA (Ficha 362/96).
Las Piedras, 26 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 31962 Ago 07- v Ago 20*

LUIS ENRIQUE VIERA RODRIGUEZ y CLOTILDE MANUELA BENITEZ FALCONE (Ficha 150/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 31963 Ago 07- v Ago 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

ANA MARIA BENTANCOR CALVETE y ALBER EDUARDO SOSA LARROSA (Ficha 814/A/1996).
Pando, 10 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32681 Ago 12- v Ago 23*

JUAN CARLOS TABAREZ DURANDO y MARIA SUSANA GALLO De los SANTOS (Ficha: 794/A/1995).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza
Pando, 14 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 53169 Ago 06- v Ago 19*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

BORIS MILTON REVELLO BURGHETTO y EMILIA DOLORES GONZALEZ MUCCIA (Ficha: 164/96).
Melo, 30 de julio de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 32234 Ago 08- v Ago 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDUARDO CARLOS BONJOUR WALSER y RITA YOLANDA MARIEYHARA (Ficha B.112/96).
Rosario, 17 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31937 Ago 07- v Ago 20*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDGARDO RUBEN CABRERA RODRIGUEZ y OLGA RAQUEL YABEN VIDAL (Ficha: B/152/96).
Durazno, 3 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 32147 Ago 08- v Ago 21*

LUIS ALBERTO MACIEL y MIRTHA GLORIA FERNANDEZ (Ficha: A/218/95).
Durazno, 5 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 32148 Ago 08- v Ago 21*

DANIEL ALBERTO LANDONI TEPERINO y ALEJANDRA DEARMAS DEBERA (Ficha B/202/96).
Durazno, 24 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32392 Ago 09- v Ago 22*

JOSE MARIA AZAMBUYA y ESTELA SUSANA SILVA BAUZA (Ficha: B.168/96).
Durazno, 25 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32820 Ago 13- v Ago 26*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDISON ANDRES GONZALEZ PEREZ y GISELLE VERONICA DIAZ MARRERO (Ficha B/133).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 31990 Ago 07- v Ago 20*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

RAUHUT ANDRESS HELGA y VALENZA ANDRE JUAN (Ficha 585/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 32097 Ago 07- v Ago 20*

## JUZGADO LETRADO

### DE PRIMER TURNO

VERONICA BEATRIZ PLADA MORENO y ALVARO JUAN SILVA LAMANNA (Ficha 1079/95).
Maldonado, 26 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 32357 Ago 09- v Ago 22*

JORGE ELOY SILVERA y MARIA LAURA ESTEVES (Ficha 1057/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33165 Ago 15- v Ago 28*

### DE TERCER TURNO

HORIZON MILTON CHIRIBAO SOUZA y RAMONA YOLANDA SUSANA ZAPICO SOCA (Ficha 702/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 32100 Ago 07- v Ago 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALVARO JORGE STANKO BELL y MARIA LAURA COLLARES COLLARES (Ficha: B/376/96).
Paysandú, 8 de agosto de 1996.
Esc.Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33251 Ago 16- v Ago 29*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CRISTINA MARIA CASTELL HENDERSON y JOSE EDUARDO CASTRO FERREIRA, (Ficha A/38/96).
Salto, 3 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 22544 Ago 08- v Ago 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

JORGE FERNANDEZ GALVALISI y SUSSY

MARIA FONTES TANONI (Ficha A/15/96).
Salto, 12 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 32013 Ago 07- v Ago 20*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

RAQUEL ISOLINA DROVANDI RIZZO y WASHINGTON MARIO LEMA FAJARDO (Ficha B/479/96).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32471 Ago 12- v Ago 23*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### DE SEGUNDO TURNO

JAVIER ALCIDES MAZZILLI EGOZCUE y GABRIELA CECILIA MORONO BANCHERO (Ficha: 641/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 32575 Ago 12- v Ago 23*

EUCLIDES OROSMANN VIGNOLO GRONROS y NOEMA FELICIA ROVETTA GUISIANO (Ficha 526/1995).
Mercedes, 1 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33145 Ago 15- v Ago 28*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

NERAY ROVIRA VAZQUEZ y FABIANA FIGAROLA GAGGERO (Ficha: B/202/96).
mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 31885 Ago 06- v Ago 19*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ALFREDO NEMECIO GRAÑA GABRIEL y ELIDA QUIRQUE DE CRECENCIO (Ficha 460/96).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33024 Ago 15- v Ago 28*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictado en los autos caratulados: "SANDIN MENDEZ JOSE LUIS C/ JUNG MELISSA" DIVORCIO FICHA E 397/94 se cita, llama y emplaza a MELISSA JUNG para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*07) $ 640,00 10/pub 33073 Ago 15- v Ago 28*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "BRITOS SONIA C/ CAMARANO RAMON GERARDO FICHA E 172/96 DIV SEP DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al señor RAMON GERARDO CAMARANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53276 Ago 13- v Ago 26*

### DE SEPTIMO TURNO

DIVORCIO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, en autos: "LOPEZ, ELIDA C/ VELARDO, RUBEN - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL: FICHA: No. 340/95", se cita, llama y emplaza a RUBEN CESAR VELARDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de junio de 1996. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53287 Ago 13- v Ago 26*

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "FLORES ACOSTA SEILHA C/ PIÑATARES JOSE-DIVORCIO-" Ficha D/213/96, se cita, llama y emplaza a JOSE PIÑATARES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 29 de julio de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53358 Ago 15- v Ago 28*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: MARZANO, MARTA C/GARCIA, ANIBAL -DIVORCIO- FICHA: D 88/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL GARCIA ZAPATA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Margaria Saborido Silva, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53385 Ago 16- v Ago 29*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "MAUTONE RECARTE, Stella Maris c/RODAO SOCA, Héctor Mario, Divorcio. Separación de más de tres años." Ficha D/34/96 se cita, llama y emplaza a: Héctor Mario RODAO SOACA DIGO SOCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 07 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53274 Ago 12- v Ago 23*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "CASTRO PEÑA, María Esther c/ MUÑOZ DOLDAN, Héctor. DIVORCIO. SEPARACION DE HECHO. D/228/96, se cita, llama y emplaza a: Héctor MUÑOZ DOLDAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 07 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53293 Ago 14- v Ago 27*

### DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Famila de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: GORGAL MONICA C/ ARAOS JOSE. DIVORCIO. FICHA D/221/96. Se cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO ARAOS LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53294 Ago 14- v Ago 27*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados: ALCAIRE ZULLY C/ ECHEVARRIA JOSE. DIVORCIO.FICHA D/201/96. Se cita, llama y emplaza a JOSE CARLOS ECHEVARRIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53299 Ago 14- v Ago 27*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "RIVAS, ATILIO FLORENTINO C/ SANTA RENEE GUIMARAENS. DIVORCIO" Ficha 520/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Santa Renée GUIMARAENS, para que compare en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de Junio de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53168 Ago 06- v Ago 19*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Ximenez, Julia Angela c/Bustamente, Luis Enrique. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 123/96, se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Bustamente, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace conocer que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Minas, julio 29 de 1996. Esc. Ofelia Seneión de León, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53187 Ago 07- v Ago 20*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del Servicio numero 39-62-17, habilitado en Agraciada 3558 apto.22. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazao 30 días calendario.
*08)$ 228,00 3/pub 33034 Ago 15- v Ago 19*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 81-04-81 habilitado en Avda. Italia. nro 2966 apto 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08)$ 228,00 3/pub 33035 Ago 15- v Ago 19*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 29.62.44 habilitado en la Avenida General Flores 2441 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08)$ 228,00 3/pub 33036 Ago 15- v Ago 19*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico números 70 48 12, 70 49 58 habilitados en Veintiuno de Setiembre 2884. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08)$ 228,00 3/pub 33208 Ago 16- v Ago 20*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 69 72, habilitado en Carlos Berg No. 2484 Apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08)$ 228,00 3/pub 33260 Ago 16- v Ago 20*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26 50 24 habilitado en N. Ortiz 3793 Ap. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08)$ 228,00 3/pub 33270 Ago 16- v Ago 20*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9623 habilitado en Av. Treinta y Tres - Floresta. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08)$ 228,00 3/pub 33336 Ago 16- v Ago 20*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Chuy, Mayo 29 de 1996.
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental Chuy, en los autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/HERNANDEZ JORGE DANIEL. Daños y Perjuicios".- Se emplaza a estar a derecho a Herman Fabian Torres.- El emplazamiento será por noventa días, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su comparescencia. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.
*08)$ 600,00 10/pub 31834 Ago 06- v Ago 19*

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha por el presente se emplaza a Donald Gustavo Barnech por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en los autos: "Calabuig, Carlos Eugenio c/ Donald Gustavo Barnech. Cobro de Pesos" (Ficha A.73/95).- La Paloma, agosto 1 de 1996. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz.
*08)$ 640,00 10/pub 32908 Ago 14- v Ago 27*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### ENTES

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12.502, propiedad de Arlindo Pinto Guasque y que según plano de los Agrim. Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 4.114 mc 46 dmc.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 53282 Ago 13- v Ago 22*

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12500, propiedad de Almerina Etchevarne y que según plano de los Agrim. Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 6 hás 8.741 mc. 41 dmc.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N& 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N& 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 53283 Ago 13- v Ago 22*

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón N& 6305, propiedad de Luis Rubí Alvez Vazquez.- y que según plano de tiene un área de 2 hás. 6100 mc 52 dmc.-
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 53284 Ago 13- v Ago 22*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
**EDICTO**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28/03/912 hace saber a:
al Sr. Eduardo Rial y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación: 1) Que el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 26 de julio de 1995, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 126.520 (p) sito en la 13ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano Nº 1196 de febrero de 1991 levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano,

inscripto en la Dirección General De Catastro Nacional con el Nº 26.726 el 21 de noviembre de 1995 tiene un área de 200 mc 15 dmc con el siguiente deslinde: al Este da frente al Camino de las Tropas según una recta de 14 m 90 cuyo punto más cercano dista 9m 15 de la esquina con la Av. Luis Batlle Berres, por el Sur linda con la fracción restante del padrón 126.520 según una recta de 18m 30, por el Oeste linda nuevamente con el resto del padrón Nº 126.520 según una recta de 9m 16 y por el Norte linda con el padrón Nº 35.503 según una recta de 19m 18. 2) Que el referido inmueble será destinado a servir de asiento de la Subestación Nro. 558. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaro urgente la toma del bien designado. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 321,5316 (son trescientos veintiuno con 5316/10000 unidades reajustables) del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos el la ley aludida precedentemente.

*09) ( Cta. Cte.) 10/pub 53393 Ago 16- v Ago 29*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Serv. Estudios y Regulación Territorial. Sector Expropiación**

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 119 Por Decreto Nº 27.117 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 13 de junio de 1996 la Resolución Nº 115 de fecha 12 de julio de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Parque Lineal Arq. Eugenio Baroffio ubicado dentro de los límites de la Zona Nº 7 siguiente inmueble:
PADRON Nº 406.941.
AREA TOTAL: 320 m.c. 84 dm.c.
AREA A EXPROPIAR: 320 m.c. 84 dm.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 05.748 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, agosto 7 de 1996.

*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 53253 Ago 12- v Ago 21*

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL SECCION EXPROPIACIONES**

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 120.- Por Decreto Nº 27.101 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 30 de mayo de 1996 y la Resolución de la Unidad Central de Planificación Municipal Nº 114 de fecha 12 de julio de 1996 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Arribeños entre Gavilán y Cno. Corrales los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 119.187 119.189 119.190
AREAS TOTALES: 331 m.c. 593 m.c. 621 m.c.
AREAS A EXPROPIAR: 31 m.c. 165 m.c. 15 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº K - 00425 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, agosto 7 de 1996.

*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 53254 Ago 12- v Ago 21*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BORSANI BASTOS ISMAEL LEONARDO - INCAPACIDAD - Ficha 105/96/V" se hace saber que por auto Nº 1558 de fecha 12 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Ismael Leonardo Borsani Bastos, C.I. 3.204.120-6, a su madre Mirtha Gladys Bastos Fieschi, C.I. 888.749-8 domiciliados en Rafael Barret 7913 casi León Felipe. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53288 Ago 13- v Ago 26*

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: "DA SILVA ALEJANDRA MAGDALENA SOLICITANTE: NUÑEZ CABRERA ROSALIA MARGARITA FICHA C 434/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 870 de fecha 8 de Mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MAGDALENA DA SILVA se nombró curador definitiva del mismo a ROSALIA MARGARITA NUÑEZ CABRERA quien aceptó el cargo el 17 de Julio de 1996. Montevideo a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53280 Ago 13- v Ago 26*

### SEPTIMO TURNO

DICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos:"Cestari Machado Pablo Fernando". Incapacidad, Fa. v/476/95, se hace saber que por auto Nº 2041/96 de fecha 20 de Junio de 1996, solicita la declaración de incapacidad a Pablo Fernando Cestari Machado, designádose curador a Antonio Cestari Di-Guida. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliadora de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53359 Ago 15- v Ago 28*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Hernández Sánchez Oscar Bruno Incapacidad "Ficha Nº 256/95, se hace saber que por auto Nº 5158 de fecha 12/12/95 solicita la declaración de Incapacidad de Oscar Bruno Hernández Sánchez, designándose curador interino a Bernardo Oscar Hernández. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días de Junio de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53384 Ago 16- v Ago 29*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DE ARMAS VELAZQUEZ, FREDDY, INCAPACIDAD, FICHA V/13/96" se hace saber que por auto Nº 477 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto incapaz FREDDY DE ARMAS VELAZQUEZ CI: 1.490.280-4 domiciliado en Pasaje 13 Nº 136 bis a su madre Sra. IRMA VELAZQUEZ CI: 1.057.958-8 domiciliada en Pasaje 13 Nº 136 bis Casabó. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de junio de 1996. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53405 Ago 16- v Ago 29*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "CAPPELLETTI GARCIA CARLOS JULIO FICHA C 18/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 406 de fecha 19 de Marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JULIO CAPPELLETTI GARCIA se nombró curador definitivo del mismo a CARLOS JULIO CAPPELLETTI RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 1996. Montevideo a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53255 Ago 12- v Ago 23*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Aguiar Martínez, Marcelo Alberto, Incapacidad" Fa. 152/96, se hace saber que por auto Nº 930/96 de fecha 3/5/96, solicita la declaración de Incapacidad a Marcelo Alberto Aguiar Martínez, designándose curador a Eduardo Ademar Aguiar.
Esc. Maris Rivoira Almenar, Actuaria. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

*10) $ 800,00 10/pub 33190 Ago 15- v Ago 28*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "SILVA CAL HUGO ALBERICO. DECLARACION DE INCAPACIDAD" Ficha Nº V/6/96, se hace saber que por auto Nº 688 de fecha 11 de abril de 1996, de incapacidad de Hugo Albérico Silva Cal, designándose curador interino a Estela Elena Cal. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece dio de mil novecientos noventa "y seis. Se concedi ó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53380 Ago 16- v Ago 29*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FRANCISCA ADORACION. SOLICITANTE: DE LEON PEREZ, JUAN ALBERTO INCAPACIDAD FICHA C/262/95. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1138/96. De fecha 21/05/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz FRANCISCA ADORACION PEREZ C.I. 633.251-0 al Señor JORGE DE LEON PEREZ C.I. 1.629.466-9, quien aceptó el cargo el día 5 de junio de 1996.
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 31819 Ago 06- v Ago 19*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FABEIRO GIGENA, JUANA LINA, SOLICITANTES; OLGA Y MARTA ORIBE FABEIRO. INCAPACIDAD, FICHA C/ 69/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1579/96 de fecha 16/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUANA LINA FABEIRO GIGENA C.I. 552.834-8 a la Sra. OLGA ELENA ORIBE FABEIRO, C.I. 519.303-4 quien aceptó el cargo el día 30 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) $ 960,00 10/pub 32811 Ago 16- v Ago 29*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS RODRIGUEZ, ANGEL SOLICITANTE: SEVERO DOS SANTOS DA ROSA, INCAPACIDAD, FICHA C/ 538/96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1685/96 de fecha 26/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz DOS SANTOS RODRIGUEZ ANGEL C.I. 1.783.403-4 al Sr. SEVERO DOS SANTOS DA ROSA C.I. 879.202-9 quien aceptó el cargo el día 5 de agosto de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53256 Ago 12- v Ago 23*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MERELE ESTEVEZ MARTA SOLICITANTE: NELBEN PEREZ. INCAPACIDAD FA. C-523/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 419/96 de fecha 11/03/96 se designó Curador Interino del presunto incapaz al Sr./Sra. NELBEN PEREZ, quien aceptó el cargo el día 11/03/96. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53379 Ago 16- v Ago 29*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VILLAR NUÑEZ, CHARLES ALBERTO, SOLICITANTE: NUÑEZ BARRERA MARIA ALBA INCAPACIDAD, FICHA C/495/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1093/96 de fecha 17 de mayo de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz CHARLES ALBERTO VILLAR NUÑEZ C.I. 1.351.410-7 al Sr/Sra. MARIA ALBA NUÑEZ BARRERA C.I. 931.766-4 quien aceptó el cargo el día 7 de junio de 1996. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53383 Ago 16- v Ago 29*

## DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "PAULETTE, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD-" Ficha V 292/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María de los Angeles Paullette, designándose curadora propietaria de la misma a Herminia Lilián Pereira por auto 2007/96 del 24 de julio de 1996, y por auto 1963 del 14 de diciembre de 1995 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53360 Ago 15- v Ago 28*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados Sergio Néstor Rebella Schinca, incapacidad, ficha V/434/94, se hace saber que por resolución Nº 3070 del 22 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Néstor Rebella Schinca, y se designó curadora definitiva del mismo a su madre legítima Mabel Laura Schinca Bonello. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*10) $ 640,00 10/pub 31843 Ago 06- v Ago 19*

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados San Martín Ventre Fabiana Alejandra, incapacidad, ficha V/ 7/95, se hace saber que por resolución Nº 1927 del 26 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA ALEJANDRA SAN MARTIN VENTRE, designándose curador definitivo de la misma, a su madre legítima Teresina Elida Ventre Lema.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de agosto de 1996. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53211 Ago 08- v Ago 21*

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Anfuso Pablo, incapacidad, ficha V/344/95, se hace saber que por resolución Nº 997 del 22 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANFUSO DA SILVA, designándose curador definitivo del mismo a Basilio Carmelo Anfuso Rifici. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) ,10/pub 53245 Ago 09- v Ago 22*

## DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: SEVERO DAVILA, GINA MARIA.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/88/95, se hace saber que por auto No. 253 del 26 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: GINA MARIA SEVERO DAVILA, designándose curador propietario a OLGA RENEE DAVILA RODRIGUEZ, la que aceptó el cargo con fecha 7 de junio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53205 Ago 08- v Ago 21*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en autos caratulados, GARCIA, GUSTAVO DANIEL, Incapacidad, Ficha V/708/91, se hace saber que por Auto Nº 2177 del 6 de setiembre de 1995, se designó nueva curadora propietaria del incapaz, a MARGARITA GARCIA RAMOS, con C.I. Nº 3.561.544-3, domiciliada en Aparicio Saravia 3606 entre Castro y Trapani, habiendo aceptado el cargo con fecha 16 de noviembre de 1995. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53208 Ago 08- v Ago 21*

## TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TOMMASINO MESIAS AGUSTIN. INCAPACIDAD. FICHA: S/288/95, se hace saber que por auto No. 2033 del 7 de agosto de 1995 se designó curador interino del presunto incapaz: AGUSTIN TOMMASINO MESIAS, la Sra. Luis Elena MESIAS SARACHAGA, la que aceptó el cargo con fecha 27 de febrero de 1996.- Montevideo, 27 de febrero de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*10) $ 640,00 10/pub 32503 Ago 15- v Ago 28*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "TOMMASINO MESIAS, AGUSTIN, INCAPACIDAD". FICHA: S/288/95, se hace saber que por auto Nº 426 de fecha 11 de marzo de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: AGUSTIN TOMMASINO MESIAS, designándose curador propietario a: Luis Elena Mesías Saráchaga, la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1996. Montevideo, 15 de mayo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*10) $ 640,00 10/pub 32787 Ago 15- v Ago 28*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "COITIÑO MAZZUCHELLI LAURA ISABEL INCAPACIDAD Ficha 625/95" se hace saber que se ha declarado por auto Nº 2054/96 de fecha 3 de junio de 1996, la incapacidad de LAURA ISABEL COITIÑOMAZZUCHELLI designándose curadora a MARIA ISABEL MAZZUCHELLI FREGOSI, quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 20 de junio de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53189 Ago 07- v Ago 20*

## CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "BRITOS CECILIA BEATRIZ - INCAPACIDAD" Ficha 458/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1826 de fecha 16 de mayo de 1996, la incapacidad de CECILIA BEATRIZ BRITOS, designándose curador a NAZARIO CELSO BRITOS, quien aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1996. Las Piedras, 28 de junio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*10) $ 600,00 10/pub 32192 Ago 08- v Ago 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
## TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Andrés Fabián Contreres Silva. INCAPACIDAD". Ficha 1543/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Andrés Fabián Contreres Silva, habiéndose designado curador a Dora Estela Silva.- Pando, 22 de Julio de 1996.,Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO Actuaria.

*10) $ 640,00 10/pub 33101 Ago 15- v Ago 28*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos "Pablo Pedro Tejera Espinosa. INCAPACIDAD. Ficha 1573/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pablo Pedro Tejera Espinosa, habiéndose designado curador a Dora Espinosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 5 de Agosto de 1996. Esc. MARIA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53362 Ago 15- v Ago 28*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOAREZ LUCAS, RICHARD JAVIER - INCAPACIDAD - Fa. 33/94" por auto Nº 2536 de fecha 7 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Richard Javier Soarez Lucas habiéndosele designado curadora a su madre Blanca Nélida Lucas. Melo, 29 de setiembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*10) $ 900,00 10/pub 32245 Ago 08- v Ago 21*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO
### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, Luis Alberto. PRESUNTO INCAPAZ". Ficha B 74/94; se hace saber al público que por Resolución Nº 1963 de fecha 17 de junio de 1996, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Luis Alberto Domínguez; designándose Curadora del mismo a la Sra. Nilda Hernez.- Durazno, 16 de Julio de 1"996. Esc. Mar ía Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

*10) $ 600,00 10/pub 32146 Ago 08- v Ago 21*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

DICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos:"TORENA, Elizabeth INCAPACIDAD." Ficha Nro.B/432/1994 se hace saber que por Resolución Nro.3310 de fecha 20 de diciembre de 1994, dictada por este Juzgado se designo curadora de la incapaz Elizabeth TORENA a Nelly TORENA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 17 de julio de 1996.- , TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53349 Ago 15- v Ago 28*

## TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "BARREIRO, Carlos María. INCAPACIDAD" Ficha Nro. B-83-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 801 de fecha 3 de mayo de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Carlos María BARREIRO, a Elvira GARCIA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 29 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53264 Ago 12- v Ago 23*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA
## DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Vazquez Garcia Ana Beatriz, Incapacidad. Fa. 90/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 14 de setiembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Ana Beatriz Vazquez Garcia designándose curadora de la misma a Norma Garcia Martinez. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53182 Ago 07- v Ago 20*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GASCO GLADYS HELVECIA INCAPACIDAD FA. 639/94", hace saber que por auto Nº 978 de fecha 10 de abril de 1996 se ha declarado a Gladys Helvecia Gasco en estado de incapacidad habiéndose designado curador definitiva de la misma al Sr. Ermen Anselmo Gómez Báez. Maldonado, 24 de junio de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

*10) $ 640,00 10/pub 33146 Ago 15- v Ago 28*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Rivero, Jorge Dardo. Incapacidad y aux. de pobreza. F: B/178/92", se hace saber que por decreto Nro. 1160 del 25-2-94, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DARDO RIVERO, habiéndose designado como curadora a Vilma Graciela Bautista Vázquez, quien aceptó el cargo conferido el día 26-5-94. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 22 de julio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53250 Ago 09- v Ago 22*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1936 de fecha 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEVERINO ALVEZ RITTA, habiéndose designado curador del mismo a SEBASTIAN ALVEZ RITTA (Ficha B/73/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53172 Ago 06- v Ago 19*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ALVAREZ ACEVEDO LEONARDO ESTEBAN - INCAPACIDAD - Fª 68/94; SE HACE SABER que por providencia Nº 8684 de fecha 22.12.94; se declaró en Estado de Incapacidad a LEONARDO ESTEBAN ALVAREZ ACEVEDO, C.I. 4.198.355-2, domiciliado en Peregrina Balboa y Santos Vega Terminación 1º de Agosto de esta Ciudad, nombrándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima ANTONIA ACEVEDO DE ALVAREZ, C.I. 2.787.599-7 con igual domicilio que el anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Por providencia Nº 4334 se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53159 Ago 06- v Ago 19*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
## DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VON ESCH ARIETA, Alex.- Incapacidad.- Ficha Nº B/193/95, se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 22/04/96, se declaró en estado de Incapacidad a ALEX VON ESCH ARIETA y se desginó curador a JENNY ANUNZIATA ARIETA . Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, 14 de junio de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53260 Ago 12- v Ago 23*

## DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCOBAL MARTINEZ, Alicia Gabriela. Incapacidad. Ficha Nº B/32/95, se hace saber que por auto Nº 6527/95 de fecha 18 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a

Alicia Gabriela Escobar Martínez y se designó Curador a José Consuelo Escobar. Salto, 17 de julio de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/5lvasio Laxague, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53261 Ago 12- v Ago 23*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ORTEGA RODRIGUEZ,Juan Antonio"- Incapacidad- Ficha B.50/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JUAN ANTONIO ORTEGA RODRIGUEZ, Habiéndose designado curador a: Irma Ortega Rodriguez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 7 de agosto de 1996.

Esc. Jacqueline Chico,Actuaria Adjunta.

*10) $ 640,00 10/pub 33079 Ago 15- v Ago 28*

### DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VALLEJO GUEDES DORIS LILIANA INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", Ficha B/110/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1438 de fecha 25/07/96 la Incapacidad de Doris Liliana Vallejo Guedes, designándose curador a DODY ARTIGAS VALLEJO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 5 de 1996.

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) $ 640,00 10/pub 33081 Ago 15- v Ago 28*

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BENITEZ FERREIRA, OFELIA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha B/243/95, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2.288 de fecha 18/12/95 la Incapacidad de OFELIA BENITEZ FERREIRA, designándose curador (a) VIRGILIO BENITEZ a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 7 de junio de 1996. Se hace constar que el presente trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53190 Ago 07- v Ago 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BLANCO MALDONADO, INELDA LUZ. SU INCAPACIDAD" (F.A/366/84), se hace saber que por auto No. 1214 de fecha 24 de junio de 1996, se ha declarado en Estado de Incapacidad a INELDA LUZ BLANCO MALDONADO, designándose como su curador definitivo a Fulgencio Blanco Maldonado, quien aceptó el cargo con fecha 24 de julio de 1996. Paso de los Toros, 25 de julio de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

*10) $ 800,00 10/pub 32020 Ago 07- v Ago 20*

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MENDEZ POSADAS PEDRO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/28/95), se hace saber que por auto No. 1886 de fecha 31 de octubre de 1995 se declaró en Estado de Incapacidad a PEDRO MENDEZ POSADAS, designándose como su curadora a Gladys Mabel Guerrero Noguera, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1995.- Otórgase a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 18 de marzo de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53300 Ago 14- v Ago 27*

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "HERNANDEZ RAMONA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/67/95), se hace saber que por auto No. 1841 del 18 de octubre de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: RAMONA HERNANDEZ, designándose curadora definitiva a su hija Silvia López, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1995. Otórgase a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de mayo de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53392 Ago 16- v Ago 29*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ

### DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 25º Turno, Ficha Nº 636/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó MAGDALENA MOLDES SARAVIA optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Juan Luis Storace Cardoso y Evelyn Mac Gregor Baldizán, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 32683 Ago 12- v Ago 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó: Yoselín Bornhoffer Martínez, Ficha 223/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Juan José Quagliata Rienzi y Verónica Russo Castaibert, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de agosto de 1996.- Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 33040 Ago 15- v Ago 28*

### NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, se hace saber que se presentó en esa sede ELENA GRAUERT HAMANN "Ficha V-131-96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaración de Soledad Camaño Viera y Sara Castro Esteves, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de julio de mil novecintos noventa y seis. Ana M. Rodríguez Bello, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 32019 Ago 07- v Ago 20*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO CESAR IGLESIAS ROMERO, ficha 344-96 quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Alejandro Faustino Jorge Basovich y Sergio Ricardo Cancela Aranda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 32358 Ago 09- v Ago 22*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARA MARTINA CARDOZO NUÑEZ (ficha 481/96) optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Fabiana de Salvo Moyano y Karina Martínez Reyes, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 33125 Ago 16- v Ago 29*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos Ficha 533/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL ABULAFIA ZAPATER, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Pedro Katz Levy, Regina Wisel Blatt y Asiria Corina Balbela Nunes, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 33041 Ago 15- v Ago 28*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: "Saturno Barja Nelson y Otro". Ficha 274/96 se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Nelson Angel Saturno Barja y Alberto Pablo Martínez López, quienes optando por su inscripción en el Registro de Firmas de Empresas Extranjeras, ofrecieron las declaraciones de Pablo Roselio Varela Soca, Leonardo Gabriel Hermin Dos Santos, María Carla Curci Rossi y Geraldy Mary Correa Ruétalo, sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

*11) $ 800,00 10/pub 33066 Ago 15- v Ago 28*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Laura Ramos Da Rosa (Ficha 408/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreción las declaraciones de Anabella Mendiburu Battistessa y Ana Cecilia Prato Siqueira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 31812 Ago 06- v Ago 19*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos "ROLDAN DOS SANTOS, ELIANE" (Fa. 456/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIANE ROLDAN DOS SANTOS y a los efectos de su Inscripción como REPRESENTANTE DE FIRMA EXTRANJERA, ofreció las declaraciones de Marcelo Viscardi Manente y Pablo Baldriz Chouhy, sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 16 de Julio de 1996. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 32329 Ago 09- v Ago 22*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, dictado en autos caratulados: "AIRALA CAFASSO Rebeca, Información de Vida y Costumbres", (Ficha 471/96) se hace saber que se presentó en esta sede Rebeca Grissel AIRALA CAFASSO optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María ECHEVERRIA COSTA y Cristina TERRA MORATO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 32330 Ago 09- v Ago 22*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos "Criado Fachelli Mariela" (ficha 79/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Criado Fachelli, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Franci Viceconti y Daniel Garcés, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 33261 Ago 16- v Ago 29*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, se hace saber que se presentó ANDREA ROSANA MELONE CARRISO, Ficha 242/96, y para proveer ante la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, ofreció las declaraciones de: Ana Clara Gomensoro Warren y de Mariela Olivera Matto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de mayo de 1996. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 32331 Ago 09- v Ago 22*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ISABEL MOEBIUS QUINTANA en los autos caratulados "Moebius Quintana Adriana Isabel. Información de vida y Costumbres" ficha D 243/96, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de los testigos Yoselin Bornhoffer y Verónica Russo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

*11) $ 800,00 10/pub 33065 Ago 15- v Ago 28*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Pedreira Maglia (Ficha a 969/95) optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo información de Milka Rappa Formento y de Jackelin Correa. Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y seis. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 31906 Ago 06- v Ago 19*

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. (a) Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno dictada en los autos caratulados: "DIAZ MOSCONE ADRIANA MARTA. INFORMACION DE VIDA Y COSRES" Ficha 247/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA MARTA DIAZ MOSCONE, quien optando por el título de Escribana, ofrece la declaración de Maria del Carmen Percaz Freire y Maria Isabel Galmarini Vidal, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 8 de Agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

*11) $ 800,00 10/pub 32862 Ago 13- v Ago 26*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Rosana Varela Arroyo en autos caratulados: "Alejandra Varela Información de Vida y Costumbres Ficha 459/96", optando por el título de Procuradora y ofreció la declaración de Gabriel Pérez Ramos y Marianela Karadjián Nario sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

*11) $ 640,00 10/pub 33310 Ago 16- v Ago 29*

## PAYSANDU

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Ficha número 304/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó MALVINA CARINA GOMEZ MOLINARI optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de MARY GABRIELA VICELE BASALDUA y JOSE PEDRO ILLIA GUILLEMINOT sobre su vida y costumbres. Paysandú, dos de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doctora Magela Otero, Juez de Paz.

*11) $ 640,00 10/pub 32383 Ago 09- v Ago 22*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2º turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro R. DAVILA COLLAZO en los autos: DAVILA COLLAZO Pedro R. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Fa. Nº 300/96, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Irma González y Pedro R. Vaituré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 25 de junio de 1996. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

*11) $ 800,00 10/pub 33249 Ago 16- v Ago 29*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos "Sainz Rasines Sarasua María Clara" Información de vida y costumbres. Fa. B/217/96.- Se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Sainz-Rasines Sarasúa optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Elena Rocha Invernizzi y de Mercedes Besozzi Arocena sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Mercedes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.

*11) $ 960,00 10/pub 32573 Ago 14- v Ago 27*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. -

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, Ficha 434/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Américo Bianchi Berreta, domiciliado en calle Parva Domus Nº 2461, Montevideo, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Carolina Antuña Alayón y José Pérez, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Julio de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

*11) $ 800,00 10/pub 32815 Ago 13- v Ago 26*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**LICITACION PUBLICA Nº 003/96**

APERTURA: 26/08/96 - Hora 14:00 1er. Llamado
14:30 2do. Llamado

OBJETO: adquisición de los siguientes vehículos:
- 1 (una) camioneta 4 x 4 doble cabina de 2000 cc. diesel o nafta
- 1 (una) camioneta 4 x 4 cerrada con capacidad para ocho (8) pasajeros, nafta o diesel
- 2 (dos) camionetas tipo furgón de hasta 1600 cc. nafta o diesel (para transporte de cartas y encomiendas)

RETIRO DE PLIEGOS: de lunes a viernes de 13:00 a 17:30 horas en Sección Proveeduría (Reconquista 535 - 2º Piso).

JOSE DIAZ SORIA
Por la Dirección de Difusión.

*12) (Cta. Cte.) 3/pub 53367 Ago 15- v Ago 19*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, agosto 16 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

PABLO PRIMITIVO DIAZ, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en José Shaw 4966 y BEATRIZ ALBA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1475.

GUSTAVO de los SANTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pernambuco 1936 y PATRICIA LESANDRA DERIGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1936/2.

DANIEL ALARIO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Martiriné 5266 y LUZ MARINA ROMANELLI, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Martiriné 5266.

### OFICINA No. 2

CLAUDIO BORTERIO, 24 años, soltero, estudiante, ciudadano natural uruguayo, domiciliado en Río de Janeiro 4058 y ALESANDRA CARINA NIETO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4058.

SERGIO ANTONIO BERTOLIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3227 y ELZA MARGOTH PEREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3227.

### OFICINA No. 3

JOSE IGNACIO CANCELA, 29 años, soltero, Administrador de empresas, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3089/201 y MARIELA BARTESAGHI, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Tomás Diago 691.

RAUL YOHANATAN CESPEDES, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1580/103 y SILVIA ELENA VARGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliago Rivas 1580/103.

### OFICINA No. 4

RAUL OMAR FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowlan 589 y RAQUEL ROSSANA LAGO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yapeyú 681.

JUAN CARLOS LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 3000 y SANDRA GABRIELA ENRIQUE, 30 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3846.

### OFICINA No. 5

LUIS ALBERO GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3784 y ALEJANDRA SHIRLEY CHURI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Pagani 6105.

FRANCISCO JAVIER GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1420/102 y ANDREA MARIA PENAGOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mathías Alvarez 3812/611.

EDISON DANIEL GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 3756 Casabó y DANIELA ALEJANDRA MAYERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 15 3754.

JORGE GALLO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3361/603 y PAOLA CELABE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trabajo 2756/901.

ARY GANDELMAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Parva Domus 2537 y JEANNETTE EMY DREIFUS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chucarro 1123/201.

GONZALO WALTER GAIERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Clemenceau 864 y SANDRA GABRIELA PETRUCCELLI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1631/1001.

JOSE LUIS GONZALEZ, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Isabela 3446 y ALBANA INES DIAZ, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Requena 1331/5.

SILVIO JOSE IRIBURO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2768/3 y MONICA ELIZABETH FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2768/3.

### OFICINA No. 6

GABRIEL ALEJANDRO MORAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1403 y FABIANA ARACELI BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América - Senda 7 - B3/311.

JUAN ALBERTO MONTERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo No. 68 apto. 1 y ZULMA GRACIELA SILVA, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Angel Salvo No. 68 apto. 1.

### OFICINA No. 7

JOSE MARIA QUINTANS, 82 años, viudo, jubilado, argentino c/n, domiciliado en Paysandú 1603/4 y DORITA BEATRIZ SAN JUAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 1603/4.

LEANDRO AGUSTIN PRADERI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2782/101 y CECILIA ELOISA VIERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3714.

GUILLERMO PEREZ, 59 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Guayaquí 3226/801 y MAGDALENA LUCIA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3226/801.

### OFICINA No. 8

GUILLERMO RODAS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chile 3788/6 y MARIA SONIA ORGE, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3788/6.

JORGE LUIS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2283 y ADRIANA MYRTA RIZZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1929.

PATRICIO FABIAN ROJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3077/1 y CLAUDIA JACQUELINE BELLERATI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Saint Clement 4787.

MARIO CLAUDIO RUSSO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Thiebayt 1672 Bis/002 y MARIA EUGENIA PIOLA, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Thiebaut 1672 Bis/002.

### OFICINA No. 9

YONNY ALVARO SILVA MARQUEZ, 32 años, soltero, Contratista Agropecuario, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4370 y MARIA NOEL GUGLIELMELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2083.

EDUARDO MARCELO SUAREZ, 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Cádiz 2828 y CLAUDIA GABRIELA MIZRAJI, 24 años, soltera, idóneo belleza, oriental, domiciliada en José María Platero 3305/1111.

### OFICINA No. 10

CAMILO ROGELIO NORANDO, 21 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Carreras Nacionales 3843 y BLANCA LAURA DELCARO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3843.

MIGUEL ANGEL OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1653 y ANALIA VERONICA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2310.

GABRIEL OLIVIERI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gowland 463 y NATALIA VERONICA BRUNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513/402.

JULIAN NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Chimenea 6339 y SILVANA JACQUELIN MIRANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Chimenea 6339.

*14) $ 113,00 3/pub*

**Montevideo, agosto 15 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho**

**artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

GUSTAVO JAVIER ANNUNZIATTO, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Magariño Cervantes 2135 y KARINA GRISSEL PERALTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4383.

LUIS JESUS AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5829 C y JULIA ALEJANDRA ESPEL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5829 C.

ADRIAN WALTER ANDRADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique George 1528 y ESTELA MARY MORALES, 24 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Enrique George 1528.

ROBERTO GERARDO DE LEON, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1145/801 y MARIANA PARIETTI, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Chucarro 1145/801.

RICHARD EDUARDO AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Los Paraísos 2418 y LOURDES MARTA LOPEZ, 24 años, soltera, prof. música, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5245.

## OFICINA No. 2

JOSE PEDRO BORDOLI, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3519 bis y DORIS RENEE PEDROZO, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3519 bis.

## OFICINA No. 3

GONZALO PABLO CAPURRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5105 y SANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, ing. civil, oriental, domiciliada en Rizal 3626.

JOSE ENRIQUE CASAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1285 y MARIEL CATALINA ARIETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1235/102.

ROBERT YOVANY CACERES, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2488/103 y SILVIA LILIAN NEDOV, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2500.

## OFICINA No. 5

FRANCISCO EDUARDO GAMBOA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimeneas 6281 y PAOLA YURISAN DE MATTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimeneas 6279.

SERGIO LUIS GUTIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdeville 3916 y CLAUDIA ANDREA RECK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Versalles 473/3.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Garibaldi 1794/165 y MARIA JOSE GOBBI, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Garibaldi 1794/165.

ALEJANDRO GAGGERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segesta 2419 y SANDRA GABRIELA DALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2350.

## OFICINA No. 6

RUBEN ALFREDO MONTIEL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Tomás Berreta 6769 y MARIA DE LOURDES SOLANGE MORO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 847/501.

FABIO DAVID MARTINEZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2712/401 y MONICA BEATRIZ MICHEFF, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2712/401.

JORGE ANTONIO MORAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores P. de Rossell 1474 Ap. 10 y VERONICA ISABEL ECHEVERRIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores P. de Rossell 1474 Ap. 10.

## OFICINA No. 7

LUIS PONCE de LEON, 28 años, soltero, Diseñador Industrial, oriental, domiciliado en Gral. French 1560 y MARIA VICTORIA ANDREGNETTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1177/1002.

DANIEL FERNANDO POUSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aureliano Rodríguez Larreta 2671 y MARIA FERNANDA ADROHER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2192.

## OFICINA No. 8

GUSTAVO RICON, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Isabela 3394 y PATRICIA BLANCO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2951/5.

RAUL NELSON YAFE, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1286/202 y ANA CRISTINA GARRIDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2780/1001.

LUIS ALBERTO RAMIREZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Módena 3839 y MARIA DEL ROSARIO RASPUDICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oyarbide 3170.

MARTIN DIEGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1775 y MARIA VERONICA TATO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1775.

WALTER GUSTAVO REBELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1338 y MY-LAI PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1126/504.

GABRIEL ROBAINA, 28 años, soltero, tec. en administ., oriental, domiciliado en San Rafael 6566 y CECILIA PASSEGGI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4435.

## OFICINA No. 9

MARZIO SEYNDIC, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1417/209 y NATALIA LEGREZZA ACOSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1417/209.

GONZALO RAFAEL SOUMASTRE, 27 años, soltero, Técnico Cta, oriental, domiciliado en Salto 1281/201 y LILIANA BEATRIZ de OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2567/132.

FABIAN ALEXANDERS SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 - 3080 - Maroñas y DANIELA FABIANA OSPITAL, 20 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Oficial 4 - 3080 - Maroñas.

## OFICINA No. 10

RAFAEL AUGUSTO VELAZCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltimore 1558 y MARIA VERONICA ROTH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1558.

*14) $ 113,00 3/pub*

# PRESCRIPCIONES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Dep. de la Capital de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, José, Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 512/96, se hace saber que se ha presentado José González Guadalupe promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 11.579 sito en la ex 8a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Marmarajá 2238. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimieto de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

*16) $ 960,00 10/pub 32625 Ago 15- v Ago 28*

### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 23er. Turno de la Capital, dictada en autos "Gómez Díaz, Rodolfo, Prescripción adquisitiva", ficha 880/93, se hace saber que

ante este Juzgado se presentó Rodolfo Gómez Díaz promoviendo prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno, sita en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 105.524, señalada con el Nro. 39 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de octubre 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de octubre de 1921, con el número 2354, que consta de una superficie de 472,45 metros cuadrados, que se deslindan así: al NW, 11 m. de frente a la calle Martín Rodríguez, entre Bvar. Batlle y Ordónez y Bruno Méndez; al SW, 42 m. 95 cm., lindando con el padrón 105.523, al NE, 42 m. 95 cm., lindando con el padrón 105.525; al SE, 11 m., lindando con el padrón 105.517. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideran con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 32334 Ago 14- v Ago 27*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. de Paz de la 17a. Sección de Canelones, dictada en autos "Apaulaza, José. Prescripción adquisitiva. F C 49/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Apaulaza promoviendo acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones (antes 4ta. Sección Judicial), zona urbana, Progreso, Vista Linda, Padrón individual nº 4.250 (antes nº 5.005 m/á) señalado con el nº 16 de la manzana nº 74 en plano de mensura del Agr. Cerviño y Boggio, inscripto en la Dirección de Topografía con el nº 8.916 el día 29 de julio de 1955; con 12 mtrs. de frente a calle Américo Vespucio (antes 17 mtrs) y una superficie de 309 mtrs2 6 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble, incluso a los linderos Adolfo Resende, Rigoberto Rodríguez y Rodolfo Antunez, y en especial a Miguel Foguel, Román Gutfraind, Salomón Bawnik, Jorge Cassanello, Luis Hernández y Elda Fagundez, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Progreso a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Santiago Paravís Martínez, Juez de Paz.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53217 Ago 08- v Ago 21*

### DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en los autos caratulados "ALBIN HERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa42/96 y de acuerdo al auto 330 del 24 de abril de 1996 se cita, llama y emplaza a por el término de 10 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles empadronados con los números 420 y 421 del Balneario Las Toscas, Canelones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Se libra el presente que sello y firmo a los dieciocho días del mes de junio de 1996 en la ciudad de Atlántida. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

*16) $ 900,00 10/pub 31912 Ago 13- v Ago 26*

### DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones, en autos caratulados: "BLANCO, José Luis.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha c/59.95, se hace saber que se presentó el Sr. José Luis Blanco, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la sección judicial 23a. del Departamento de Canelones (ex-8va), paraje denominado Balneario La Floresta, empadronado con el Nro. 411, señalado con el Nro. 25 de la manzana 31, con un área de 424 mts. 26 dmts., deslindándose de la siguiente manera: 12 m. 00 al sur de frente a la calle Avda. Treinta y Tres, 36 m. 85 al este lindando con el padrón Nro. 410 del Sr. Arturo Germino; 12 m. 35 al Norte con el padrón Nro. 394 del Sr. Alberto Martegani y 33 m. 86 al oeste con el padrón Nro. 412 del Sr. Rolando Valentín, según plano de mensura Nro. 3532 del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, el día 03.06.91.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos loideren con derecho sobre el inmueble referido, muy especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño.- Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones.- La Floresta, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

*16) $ 2.080,00 10/pub 32738 Ago 13- v Ago 26*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Sánchez, María Amelia. Prescripción adquisitiva. F A 89/96" se hace saber que ante esta Sede se presentó María Amelia Sánchez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno y demás mejoras que comprenda ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrones individuales nº 10.128 y nº 10.129 (antes nº 16.581 m/á) señalados con los números 5 y 6, respectivamente, de la manzana "J" en plano de mensura del Agr. Juan Francisco Ross, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24-9-1955. De frente a calle Camino Poquitos y con una superficie de 455 mtrs2 cada uno. Plano de mensura de agosto de 1955, inscripto con el nº 8.979.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los referidos bienes inmuebles, incluso a los linderos Julio Rodríguez Pérez, Andrés Alvarez, Olga Furé y Justiniano Sánchez, y en especial a Justiniano Sandalio Sánchez Ximenes, Cándida Rodríguez y Juan José Campisteguy, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, que sello y firmo. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53216 Ago 08- v Ago 21*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ

### DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1er. turno de Cerro Largo, en autos: "ECHEVERRIA CASTRO MARIA DELIA; ECHEVERRIA CASTRO FROINA TERESA y ECHEVERRIA CASTRO EVA GLADYS/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 355/94" y por auto No. 147 de fecha 23/2/1995, esta Sede, cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 4247 ubicado en la manzana 228 de la planta urbana de la ciudad de Melo, 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, y que consta de una superficie de 525 mts2, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a los herederos de Petronilo Castro y a los linderos del padrón antes mencionado Sr. Edilio B. Lucas, padrón 4248 y Sr. Julio Saravia Prende padrón 4246. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

*16) $ 1.200,00 10/pub 32247 Ago 08- v Ago 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO

Melo, 24 de julio 1996.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno dictada en autos: Irigoyen Martín Salvador y otra. Prescripción adquisitiva, F. 215/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Martín Salvador Irigoyen y Lía Duera Contreras, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de terreno, ubicadas en la 11º sección catastral de Cerro Largo, manzana 4, de Bañado de Medina, zona urbana, empadronados con los números 64, 65 y 67 y que se componen de una superficie de 2661 m.c. con 67, que se deslinda así: al norte calle pública Nº 2; al oeste calle pública Nº 7 y con el padrón Nº 66, al sur con calle pública Nº 4, y al este con los padrones Nº 68, 70 y 73. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

*16) $ 1.350,00 10/pub 32248 Ago 08- v Ago 21*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "GONZALEZ, Juan Angel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha C.56/ 1996". Se cita, llama y emplaza a sucesores de MARIA GEROMA GONZALEZ, linderos y a todos los interesados en el inmueble padrón 718 manzana 80, de la 10a. Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande.- A deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí Grande, 22 de julio de 1996. Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

*16) $ 800,00 10/pub 33072 Ago 15- v Ago 28*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno Dra. Bélgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "FABRA PALOMEQUE, Elida Cristina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 566/95" se emplaza a la empresa FEMESO S.R.L. y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el vehículo FIAT, modelo PANORAMA 148 Diesel, año 1986, padrón 017755, matriculada en Florida con el Nº 805.861 a que refiere la pretensión que se deduce en el proceso, para que comparezcan a deducirlos ante la sede dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos 1996. Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida - 2do. Turno.

*16) $ 1.120,00 10/pub 32452 Ago 12- v Ago 23*

## PAYSANDU
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "LICKAY OTTO RICARDO. Prescripción adquisitiva sexanal. fa. 662/95", se hace saber que se solicitó la prescripción del automóvil marca Ford-Mustang, modelo Hardtrop, empadronado en Paysandú con el No. 105.141, motor No. OM 615 M. BENZ, a gas-oil, del año 1966, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los interesados y especialmente al Señor Walter Jesús Cardozo Godoy y sus herederos a deducir sus derechos sobre el vehículo individualizado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio con el que proseguirá este trámite. Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Departamental (Sub.).

*16) $ 1.120,00 10/pub 32382 Ago 09- v Ago 22*

## RIVERA
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentó Nolimar Custodio en autos: "CUSTODIO, NOLIMAR. Prescripción Treintañal. Ficha A/525/95" a iniciar Prescripción Treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16.752, suburbano, es parte de la quinta 72, manzana 841 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 10ma. localidad catastral y de frente a calle Simón del Pino. Según plano del Ing. Agr. Juan C. Dellepiane, inscripto en Catastro de Rivera el 4/10/93 con el Nº 7044 (mensura y deslinde del padrón mayor área 5280) tiene un área de 403.2 m2. 19 dm2. y se deslinda así: Al sureste 20 m. 80 cm. frente a calle Simón del Pino; Suroeste 17 m. 90 cm.; Nor-oeste línea quebrada de site digo de siete tramos de recta, el 1º de 7 m. 10 cm.; el 2º de 2 m. 10 cm. el 3º de 5 m. 10 cm.; el 4º de 3 m. 50 cm.; el 5º de 3 m. 10 cm. el 6º de 5 m. y el 7º de 5 m. 50 cm. y al Noreste 18 m. 50 cm. todos los vientos lindando con el resto del padrón en mayor área 5280. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en el inmueble de autos, especialmente a NORBERTO PIÑEIRO y a ERNESTO Y FERNANDO PUIGGROS y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos con Auxiliatoria de Pobreza por 10 días hábiles y continuos. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53171 Ago 06- v Ago 19*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 238/96), se hace saber que se ha presentado la Universidad de la República, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a una fracción de terreno del bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Salto del departamento de Salto (Ciudad de Salto), empadronado con el Nº 6.143, con frente a las calles Rivera, Cerrito, José Pedro Varela y Misiones, con una superficie total de 14.719 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados; el mismo se subdivide en dos fracciones, una titulada (7.378 m. 2,81 dm.2), propiedad de la Universidad de la República, y otro poseída (7.340 m. 2,79 dms.2) por el mismo organismo. El plano de mensura del citado bien inmueble fue inscripto el día 5 de diciembre de 1952 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles del Estado con el Nº 385, según surge del plano correspondiente al padrón Nº 6.143 registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de julio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

*16) $ 2.080,00 10/pub 33026 Ago 15- v Ago 28*

### JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "TORRES MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ COSTA, RAMONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (Fa. B/25/96), se hace saber que se han presentado MIGUEL ANGEL TORRES y RAMONA RODRIGUEZ COSTA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Décimo primera (actual segunda) sección judicial de Salto, manzana catastral 62 U, padrón 1.390, anterior en mayor área 214, con un área de 424 metros, 44 decímetros, según plano extendido por el Agrimensor Fermín Danilo Goslino, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 3 de Diciembre de 1962, con el número 1858.- En consecuencia se cita y emplaza a herederos a título universal o particular y a todos sus interesados a cualquier título, además de sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Villa Constitución a treinta de Julio de mil novecientos noventa y seis. Antonia R. Moreira, Juez de Paz.

*16) $ 1.600,00 10/pub 32549 Ago 12- v Ago 23*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "RIBERO de TRINDADE Eulalia - Prescripción treintenaria" Fa. 231/96; se hace saber que en este Juzgado se presentó Eulalia Ribero de Trindade promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien empadronado con el Nº 8671, solar 4, manzana catastral 742 de la primera sección judicial y catastral de Salto con una superficie de 462 m2 60 dm2 que limita al norte en 45 m. con padrón Nº 17.088; al sur en 45 m. con padrón Nº 8670; al oeste en 10 m. 28 cm. con padrón Nº 8667 y al este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales en 10 m. 28 cm. todo ello según plano del Agrimensor José Princivalle del 28 de marzo de 1919 registrado en la Dirección de Topografía de M.O.P. el 12 de junio de 1919. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a los Sucesores de Adolfo Claverie; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 24 de mayo de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.650,00 10/pub 32014 Ago 07- v Ago 20*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "GAUDIN, Américo - Prescripción adquisitiva" Fa. 269/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Américo Gaudin, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 8603, según copia del plano del agrimensor José Princivalle del 28 de marzo de 1919, inscripto en la dirección de Topografía el 12 de junio de 1919, realizada en forma parcial por el Ingeniero Agrimensor Roque Lavecchia, en junio de 1982, consta de una superficie de 496 metros con 82 decímetros, y se deslinda así. Lote 22: al norte 9 metros 78 centímetros, linda con parte del lote 16, hoy padrón 8617, al este 50 metros 80 centímetros linda con lote 21, hoy padrón 8604, al sur 9 metros 78 centímetros, de frente a calle Itapebí, y al oeste 50 metros 80 centímetros, también de frente a calle Juan Carlos Gómez, por ser esquina. El bien se encuentra ubicado en zona suburbana, primera sección judicial de Salto, manzana catastral 738. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta sede a deducirlos: en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 24 de julio de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental - 2º Turno. Interina.

*16) $ 1.920,00 10/pub 32548 Ago 12- v Ago 23*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

**EDICTO**

**PRESCRIPCION**

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: TORRADO ELSA, PAREDES TORRADO HUGO RICARDO, JORGE Y CARLOS - PRESCRIPCION - Fa. A/213/95, se hace saber que ante esta Sede se

presentaron: ELSA TORRADO, HUGO RICARDO PAREDES TORRADO, JORGE PAREDES TORRADO y CARLOS PAREDES TORRADO, todos como sucesores de FELIX DAMIAN PAREDES ESTECHE, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 2149, fracción del Solar Nº 4, ubicado en zona urbana, en la 1a. Sección Judicial de San José, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 7402 el 10/8/95, que consta, según mensura del Agrimensor José María Teijeiro, de un área de 915 m.c. 22 dm.c., y linda: al Norte con la calle Asamblea, al Sur con el padrón Nº 2160, al Este con los padrones 2150 y 9902, y al Oeste con los padrones 2161 y 2148. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los sucesores de Damián Paredes y Dionisia Rodríguez de Paredes, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de junio de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 32472 Ago 12- v Ago 23*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### EDICTO

. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LAVIE PURA VIOLETA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/100/96), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el 50% del inmueble padrón 989 (antes 1615), sito en la manzana 114, solar 19 de esta ciudad; según plano del Ing. Agr. Edward de Angulo Aizpún, inscripto en el Registro con el No. 8037 el 16 de noviembre de 1995, con una superficie de 300 m2, que lindan: 10 mts. de frente a calle Zorrilla de San Martín por el oeste; 30 mts. al Norte, lindando con padrón 990; 10 mts. al Este, lindando con padrón 2316; y 30 mts. al Sur, lindando con padrón 988.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a Mirta Gregoria Lavié y sus sucesores, y linderos de dicho bien detallados anteriormente, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 23 de julio de 1996. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

*16) $ 1.760,00 10/pub 32021 Ago 07- v Ago 20*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

C & C ASOCIADOS solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "RETRIM", del cual se declara propietaria y editora, y del que son autores Gustavo Chiappini y Alberto Curbelo. Montevideo, 14 de agosto de 1996. si, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 33371 Ago 16- v Ago 29*

Cándido Montes Cardozo solicita la inscripción de la obra titulada "Entrenador Personal" y del seudónimo denominado "Personal Trainer"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

*17) $ 570,00 10/pub 32270 Ago 08- v Ago 21*

Instituto Nacional de Estadística (INE) solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "DIE"; del cual se declara propietario y editor. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 33243 Ago 16- v Ago 29*

Maris Píriz solicita la inscripción de la obra titulada "Camino a la ciudad"; de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de junio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 380,00 10/pub 33317 Ago 16- v Ago 29*

Ramiro Llano solicita la inscripción de la obra titulada "Mensajes del camino" de la cual se declara autor.-
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

*17) $ 380,00 10/pub 32210 Ago 08- v Ago 21*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

José Antonio Manfredi solicita la inscripción del cuento infantil titulado "Las Aventuras de Paseandero"; del cual se declara autor.- Montevideo, 7 deagosto de 1996; Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 380,00 10/pub 32959 Ago 14- v Ago 27*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "TORIBIO, ANTONIO EN REPRESENTACION DE I.N.A.M.E.". RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA R-286/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ricardo Pereira, Acta Nº 250 del tres de abril de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Por auto Nº 3003 de fecha 28 de junio de 1996, se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. De mandato verbal del Sr. Juez de fecha 17 de julio de 1996, se ordenó tener presente la gratuidad de las publicaciones en el Diario Oficial y Particular.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 53180 Ago 07- v Ago 20*

### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3o. Turno, dictada en los autos caratulados PEDROZA ALVAREZ HEBER SERGIO "Rectificación de Partida" (Ficha F/694/85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Heber Sergio Pedroza Alvarez, se padeció error al establecer como primer apellido PEDROZO y debe decir PEDROZA, por así corresponder. Montevideo, 9 de octubre de 1985. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 53206 Ago 08- v Ago 21*

### DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERRARI PEREZ, JULIO, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha V/488/95" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO PEREZ registrado con el Nº 991 el 28 de febrero de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la ADJ.D del Dpto. de Montevideo haciéndose constar en ella que donde figura como nombre "JULIO" debe decir "MARCELO" por así corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 53176 Ago 07- v Ago 20*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ HAEDO FABIAN RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A 325/95 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIAN LOPEZ HAEDO nacido el 27 de Febrero de 1987, Acta Nº 1086 Oficina Nº 11 de Montevideo en el setido que donde dice "MARIA" debe decir "FABIAN LOPEZ HAEDO" y que el mismo es hijo natural de MARIA JANET HAEDO". Montevideo a los TREINTA Y UNO días del mes de Julio de mil novecientos novena y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 09- v Ago 22*

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en los autos caratulados: "TIVEA CACICA, RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/506/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TIVEA CACICA Y GERT KLEIN de fecha 30 de mayo de 1950, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección Judicial de Montevideo acta nº 934 en el sentido que donde dice "ALICIA CACICA" debe decir "TIVEA CACICA" por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 53381 Ago 16- v Ago 29*

### DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Presa Estela Mary. Rectificación de Partida." Ficha E/221/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Estela Mary Presa Trindade de fecha 23 de noviembre

de 1943 e inscripta el día 26 de noviembre del mismo año en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, Acta 4749, en el sentido donde dice apellido materno Trinidad, debió decir Trindade por así corresponder. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53177 Ago 07- v Ago 20*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratul BONOLDIN NANCY CELESTE, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", Ficha A/250/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Pesce y Nancy Anderson, extendida el 13 de mayo de 1957, Acta Nº 263, de la Oficina de la 18ª Sección del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice "nacida el día 19 de junio de 1930" debe decir "nacida el día 19 de junio de 1924" por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 09- v Ago 22*

## DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "LAPAZ TORRES, Libia Irene Ficha A/319/95 Rectificación de Partida de Nacimiento", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de partida de nacimiento de Libia Irene LAPAZ TORRES, nacida el 5 de abril de 1941, en la Oficina 6 del Dpto. de Colonia, Acta Nº 118, que en el sentido que en donde dice "LAPAZ" debe decir "LA PAZ" por así corresponder. Montevideo, 1 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53181 Ago 07- v Ago 20*

## DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "MIGUEZ, PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 294/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de PABLO ANDRES MIGUEZ GONZALEZ nacido el 8 de diciembre de 1978 e inscripto el 11 de diciembre de 1978 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo Oficina Nº 6 Acta Nº 2425, en el sentido que donde dice que es hijo de CARMEN DE LOS ANGELES GONZALEZ, de nacionalidad "oriental" debe decir que es de nacionalidad "española", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53410 Ago 16- v Ago 29*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "ZARATE, ALICIA, ZARATE, NELSON Y ZARATE, HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA V 271/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALICIA HORTENCIA ZARATE SANTANA, Nº 1723 extendida el 14 de marzo de 1969 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo, de NELSON FABIAN ZARATE SANTANA, Nº 2688 extendida el 29 de octubre de 1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. sección de Montevideo, de HUMBERTO DANIEL ZARATE SANTANA, Nº 4954 extendida el 30 de octubre de 1963 por el Oficial del Registro de Estado Civil de Adj. D Sección de Montevideo, de forma que donde dice "es nieto por línea materna de Atanasildo Santana y María Márquez" debe decir "es nieto por línea materna de María Márquez" y donde dice "Alicia Hortencia Zarate Santana" debe decir Alicia Hortencia Zarate Márquez", donde dice "Nelson Fabián Zárate Santana" debe decir "Nelson Fabián Zárate Márquez", donde dice "Humberto Daniel Zárate Santana" debe decir "Humberto Daniel Zárate Márquez". Asimismo se ha solicitado rectificar la siguiente partida de matrimonio de "Zárate Humberto Rogelio y Santana Carmen Elena", Acta Nº 229 extendida el 12 de setiembre de 1963 ante el Oficial de la 13a. sección de Montevideo, de forma que se elimine donde dice "que es hija natural de Atanasildo Santana" por no haber sido reconocida, y donde dice "Carmen Elena Santana debe decir Carmen Elena Márquez", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 17 de junio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53252 Ago 12- v Ago 23*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Vázquez Julio, rectificación de partida, ficha V/290/96, por resolución Nº 1842 de fecha 20 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rosa Carabel Castro, extendida el 16 de enero de 1996, de la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 78, en el sentido que donde dice de Fernández, debe decir de Vázquez, por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53277 Ago 13- v Ago 26*

## TRIGESIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "PEREIRAS LUZARDO, MABEL OLGA, RECTIFICACION DE PARTIDAS". (FICHA S/315/96, en cumplimiento del auto Nº 1519 de fecha 16 de julio de 1996 se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MABEL OLGA PEREIRAS LUZARDO, nacida el 11 de agosto de 1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2465, en el sentido que donde dice "hija legítima de HECTOR PEREYRA" debe decir: HECTOR EUFRASIO PEREIRAS; y la Partida de Matrimonio de GUIDA, MIGUEL ANGEL CON PEREIRAS, MABEL celebrado el 1º de diciembre de 1961 ante el Oficial de Estado Civil de la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 169, en el sentido que donde dice "doña MABEL PEREIRAS hija de EUFRACIO PEREIRAS" debe decir: de HECTOR EUFRASIO PEREIRAS IBARRA, y donde dice "y de SANTA ROMANO", debe decir SANTA ROMANA LUZARDO MORALES, por así corresponder.

Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Ago 08- v Ago 21*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos PINTOEL Rectificación de Partida (FICHA. B.85.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acga donde dice mi apellido "LA LUZ, debe decir LALUZ, por así corresponder. Artigas, 6 de agosto de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53298 Ago 14- v Ago 27*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CALCAGNO PARODI, CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 89/96", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Tatiana Rodríguez Calcagno, nacida ebn la 1ra. sección de Cerro Largo, el día 9 de octubre de 1984, Acta Nº 362, en el sentido que donde dice como apellido materno "Parodi" debe decir "Calcagno". Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 25 de julio de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53218 Ago 08- v Ago 21*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, en autos: "ROJAS, Miguel Angel. Rectificación de Partida" Ficha Nro. B-80-1996; Miguel Angel ROJAS GONZALEZ solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la que se padeció de error, en el sentido donde dice: "DANNY FREDERICK ROJA PEREYRA", debe decir: "DANNY FREDERICK ROJAS PEREYRA", que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 24 de junio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53262 Ago 12- v Ago 23*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CALLORDA, AMARO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/151/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMARO ALEJANDRO CALLORDA. Acta Nro. 1971 del 8 de noviembre de 1977 de la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que al margen del acta se omitió escriturar el apellido materno "MELO", por ser lo correcto. Paysandú, 27 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 09- v Ago 22*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "BARBOZA BENTOS Valeria Dahian- Rectificación de Partida de Nacimiento-Ficha Letra B Nº. 47/1996", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Dahian Barboza Bentos, en el cuerpo de la partida donde dice "el día once de febrero de 1992", debió decir: "el día once de febrero de 1993" por ser el correcto. Fray Bentos, julio 23 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Ago 07- v Ago 20*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAVENCAR PACHECO RAMOS SOSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "... el día diez de julio de 1994 nació..." debe decir: "...el día diez de julio de 1925 nació...", por ser lo correcto. Ficha B/100/1996. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53411 Ago 16- v Ago 29*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: LOZADA ALFREDO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 145/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4139 de fecha 20.6.96; se ha autorizado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 31.10.1986 Acta Nº 138, en el sentido que donde dice "...nacido el día nueve de marzo de...", debe decir "...nacido el día nueve de mayo de..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53304 Ago 14- v Ago 27*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: CALIMARIS CORBO EDUARDO LEMO-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 86/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4336 de fecha 13.06.96, se ha autorizado la rectificaciones de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, de fecha 30.10.1943 (Acta Remitida al Registro del Estado Civil (Montevideo), donde dice "OEMO" debe de decir Lemo; Misma Acta y fecha pero de la Intendencia Municipal de Rocha; donde dice "OENIO", debe de decir: "LEMO"; Acta Nº 43 de Matrimonios, de la Cuarta Sección de Rocha, de fecha 12.08.68 donde dice "CALIMARES", debe de decir "CALIMARIS", por así corresponder. Y a los efectos legales se aciones en la Ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53303 Ago 14- v Ago 27*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: FABRA CABRAL SILVANA PATRICIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 400/95: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4296 de fecha 12.6.96; se ha autorizado la rectificación de las siguientes partidas 1º) Partida de Nacimiento: de la Primera Sección Judicial de Rocha, de fecha 26.12.1989, Acta Nº 733, en el sentido que donde dice: "...el día veintiocho de diciembre de 1978..."debe de decir: "...el día veintiocho de diciembre de 1977..."; 2º) Partida de Matrimonio: de la Primera Sección Judicial de Rocha, de fecha 25.04.1995, Acta Nº 55, en el sentido que donde dice: "...nacida el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho...", debe de decir: "...nacida el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete..." por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha el día veintidós de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53305 Ago 14- v Ago 27*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BRAVO TEXEIRA BUENO; Natalia Mabel y BRAVO TEXEIRA BUENO; Juan Manuel. Rectificación de partidas.- B/241/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "Mabel Graciela Texeira Bueno Lemes", solicitando la rectificación de las siguientes partidas de "nacimiento", Acta Nº 363 de fecha 14 de marzo de 1983 de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de partida "BRAVO TEXEIRA" debe decir "BRAVO TEXEIRA BUENO", también en el cuerpo de la partida donde dice nombre del padre "ALBENIO" debe decir "ALBERICO", y la partida de "nacimiento" Acta Nº 206 de fecha 18 de febrero de 1986, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de la partida "BRAVO TEXEIRA" debe decir "BRAVO TEXEIRA BUENO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53188 Ago 07- v Ago 20*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIO GABRIEL MUÑOZ ZAPATA.- Rectificación de Partida.- Fa. 443/1996", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Gabriela Moyano Zapata promoviendo rectificación del Acta de Nacimiento Nº 460 de fecha 30 de mayo de 1990, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, correspondiente a su menor hijo MARIO GABRIEL MUÑOZ ZAPATA, en el sentido que donde dice MUÑOZ ZAPATA se debe establecer MOYANO ZAPATA (ambos apellidos de la madre que lo reconoce como hijo natural), por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53173 Ago 06- v Ago 19*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ELBIO JULIAN ROSADO Y OTRA.- Rectificación de Partida.- Fa. 571/1996", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Rosado con Lilya Arazeli Meseguès, Acta Nº 18 de fecha 20 de setiembre de 1974, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice: "SILYA", debe decir "LILYA", por así corresponder; la partida de nacimiento de María Magdalena Rosado Meseguès, en el Acta Nº 294 de fecha 8 de abril de 1985 de la 1a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice que es hija de "SILYA ARAZELI MESEGUES", debe decir: "LILYA ARAZELI MESEGUES" por así corresponder; y el Acta Nº 11 de fecha 28 de marzo de 1952, de la 12a. S. J. de Soriano, de nacimiento de Lilya Arazeli, en el sentido que donde dice "MENSEGUES", debe decir "MESEGUES, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de julio de 1996. Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53275 Ago 12- v Ago 23*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: PERALTA SANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 454/96", se hace saber que se presentó doña SANDRA PERALTA, con C.I. No. 3.118.209-3, solicitando la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de su menor hija LAURA IBIZA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres el día 12 de diciembre de 1983, ACTA No. 860, en el sentido de que al margen donde dice: "Castrillejo Peralta, Laura".- debió decir "Castrillejo Peralta, Laura Ibiza" por ser lo verdadero. Treinta y Tres 24/07/96. Esc. Ma. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53220 Ago 08- v Ago 21*

## JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "de los Santos Garay, Gladis Mireya - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha Nº 359 bis/96" se hace saber que se presentó Gladis Mireya de los Santos Garay, solicitando Rectificación de la Partida de su nacimiento, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sec. de T. y Tres el día 09/11/945 (Acta Nº 551), en el sentido de donde dice que es hija de DOMINGA PEREZ, debe decir que es hija de DOMINGA GARAY, y en anotación marginal donde dice "de los Santos Pérez", debe decir "de los Santos GARAY" por ser lo correcto y verdadero. Treinta y Tres, junio 4 de 1996. Esc. María Susana Signorino, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53377 Ago 16- v Ago 29*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE ADUANA

### PRIMER TURNO

**Michel Mauad**
**Remate Judicial**

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno,dictada en los autos caratulados"FISCO Y OTRO C/GELATI S.R.L. Imputación de Infracción Aduanera"Fa. 245/92,se hace saber que el próximo 21 de Agosto desde las 15 hrs.en el salón de Bmé. Mitre 1567,el Rematador MICHEL MAUAD Mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 1.070 C/U) de cinco equipos de computación completos .- SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en moneda nacional.-2o.)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% del valor resultante.- 3o)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo,5 de Agosto de 1996.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

*20) $ 576,00 3/pub 33238 Ago 16- v Ago 20*

### SEGUNDO TURNO

**Michel Mauad**
**Remate Judicial**

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C/BALABAC S.A. Imputación de Infracción Aduanera"Fa.350/94,se hace saber que el próximo 21 de Agosto desde las 15 hrs.en el salón de Bmé. Mitre 1567,el Rematador MICHEL MAUAD Mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 103,98 c/u) trescientas setenta y siete cubiertas de procedencia extranjera,varias marcas.- SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en moneda nacional.-2o.)que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% del valor resultante.-3o)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo,12 de Agosto de 1996.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 480,00 3/pub 32239 Ago 16- v Ago 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6to. Turno en autos "ALVIRA GUILLERMO Y OTROS C/CAMPOMAR Y SOULAS S.A. - Demanda Laboral -", Ficha 46/93, se hace saber que el proximo 4 de Setiembre de 1996 a las 14 y 30 horas, en Sarandi 518/20, se procedera por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr/a. Alguacil, al remate sobre las 2/3 partes de su tasacion: $ 5.600.000, del siguiente bien inmueble: una fraccion de terreno, con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 14 sec. jud. del departamento de Montevideo, empadronada con el No. 57.198, segun plano del Agrim. Francisco L. De Bellis de 15 de marzo de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 33817 de 30 de abril de 1957, tiene una superficie de 14.881 m2. que se deslindan: 114 m. 60 cm. al SO de frente a la calle Uruguayana, 113 m. 58 cm. al SE de frente a la calle Pablo Zufriategui, por ser esquina, linea quebrada en 4 tramos rectos al NE de 21 m. 97 cm., 32 m. 48 cm., 8 m. 93 cm. y 47 m. 60 cm., lindando con el padron 57.197 y por el NO, linda con el Arroyo Miguelete. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, el 4,02% de comisiòn de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que sera de cargo del expediente la comision de venta del Rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que existe un embargo trabado ante el Juzgado de Paz de la 18va. Seccion Judicial de Montevideo, inscripto con el No. 3037 el 8/12/94, oficio No. 820. 5) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

*20) $ 1.600,00 5/pub 33348 Ago 16- v Ago 22*

### DE NOVENO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9ª Turno, dictada en autos caratulados "Hobinchet, José y otros c/ Ing. Fernando Barrandeguy S.A., Tercería de Dominio, Ficha 63/94, se hace saber que el próximo 29 de agosto a partir de las 15:30 horas en Dieulafoy Nº 1435, por intermedio de la martillera Silvia Garmendia, matrícula 4258, R.U.C. 211.863.360.015, asistida por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los bienes que se detallan: (a) Motoniveladora "Caterpiller", modelo 12 F, motor Nº 7361776, base U$S 10.000,oo; (b) Bulldozer "Fiat-Allis", modelo 160 CIT, motor Nº 820502, Base U$S 18.666,67; (c) Compactador "Caterpiller", modelo 815, motor Nº 2 P 960-5, Base U$S 16.000,oo; (d) Aplanadora Neumatica "Tortone" modelo RNA 230, motor Nº 6136925, Base U$S 8.000,oo. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, comisión de la rematadora e impuestos, lo que asciende al 13,60% e impuesto Ley 16.320 art. 391 (2%) y demás que la Ley pone a su cargo. (2) Que será de cargo del expediente comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2,78%). (3) Que los bienes se rematan a la vista, donde están y como están, siendo el retiro de cargo y riesgo de los compradores. Montevideo, Julio 31 de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tomaria, Actuaria Adjunta.

*20) $ 624,00 3/pub 33105 Ago 15- v Ago 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE QUINTO TURNO

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5ª Turno, dictada en autos: CORPORACION NAL. PARA EL DESARROLLO C/ URIA GIACALONE JORGE ENRIQUE Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 112/94, se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo sitas en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural: 1) Padrón 2578 según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 3636, el 23.08.71, en el cual se señala con la letra "B", se compone de un área de 78 hás. 7106 mts.2, da frente al S.E. a Cno. a Maria Albina; al O. linda con predios padrones 1328 y 1329; al N. con inmuebles padrones 1353 y 1354 y al E. con padrón 1362 y fracción "A" (Escuela); 2) Padrón 1328, con un área de 80 hás. 2118 mts.2, según plano del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica Dtal. de Empadronamiento con el Nº 27, el 5.11.36, se señala con el Nº 1, lindando al N. con campo de Ciriaco Medina y Suc. Umpiérrez; al E. con la fracción 2; al S.E. frente a Cno. a María Albina y al O. con campo de Caraciolo Martinez y Andrés Pariente; 3) Padrón 3595, con un área de 4 hás. 9959 mts.2, según plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la Oficina Dtal. de Empadronamiento con el Nº 132, el 27.12.39, se señala con el Nº 1, lindando al S. con campo de Domingo Freire; al O. con la fracción 7; al N. con la fracción 2 y al E. con predio de Ezequiel Umpierrez; 4) Padrón 1350, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 5432, el 31.03.81, se compone de 3 parcelas, que se describen: Fracción 1, antes padrón 5354, tiene un área de 54 hás 3764 mts. lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con la fracción 2; al S. con predio padrón 1329 y al O. con campo padrón 5972; Fracción 2, antes padrón 1350, con un área de 30 hás 7951 mts.2, linda al N. con campo de Diego Gigena Maltés, al E. con la fracción 3, campo padrón 3592 y predio de Walter Andrés Rado (padrón 3595); al S. senda de paso por medio con campo padrón 1328 y al O. con la fracción 1 ya descripta; Fracción 3, antes padrón 3562, se compone de un área de 9 hás. 0105 mts.2, lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con predio padrón 1351 y predio padrón 1352; al S. con campo de Juan J. Macedo (padrón 3592) y al O. con padrón 1350 (fracción 2), senda de paso por medio; 5) Padrón 1354, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 231, el 21.10.47 se compone de un área de 31 hás. 8108 mts.2, lindando al O. con la fracción 2; al N. con la fracción 3; al N.E. con la fracción 5; al S.E. frente a Cno. Dtal. por medio con campo de Anselmo Martinez y al S. con campos de Felipe Izmendi, Manuela Lacuesta y Domingo A. Fleitas; 6) Padrón 1362, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 4135, el 14.08.73, se señala con el Nº 1, se compone de un área de 27 hás. 8245 mts.2, da frente al E. y al S.E. a Cno. Dtal.; al O. linda con campo de Suc. José Andrés Rado y al N. con predio de Mary Fernández de Rado; 7) padrón 1351, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 231, el 21.10.47, se señala

con el Nº 4, se compone de un área de 52 hás. 3024 mts.2, da frente al N.E. a Cno. Vecinal; al S. linda con predio padrón 1352; al O. con campo de Suc. Ciaraco Medina y al N. con campo de Laureano Correa; 8) Padrón 1352, se compone de un área de 31 hás 8108 mts.2, según el mismo plano últimamente indicado, se señala con el Nº 3, linda al N.E. con la fracción 5; al S. con las fracciones 1 y 2; al O. con predio de Suc. Ciriaco Medina y al N. con la fracción 4 antes descripta.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que de los certificados registrales surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos; 4) Que en el Padrón Nº 1362 se encuentra una Escuela Pública funcionando; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

*20) $ 4.000,00 5/pub 33156 Ago 15- v Ago 21*

## DE SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c/ Luis E. Honorio Parodi y otra", Intimación, Ficha: 123/94, se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1996 a las 15:00 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 2.576,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 3642, ubicado en la 18a. (antes 7a) Sección Judicial de Canelones, balneario "Las Toscas", que según plano del Agr. Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 28/03/46 con el Nº 3239, se identifica como el solar 28 de la manzana "R-15", con una superficie de 625 m., con el siguiente deslinde: 12 mts. 50 cm. de frente a la calle Nº 10 entre las calles "C" y "D", por 50 mts. de fondo, lindando al Este con solar 27; al Sur con solar 15 y al Oeste con solar 29, todo del mismo plano citado. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (2) que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que el título y demás antecedentes -estos últimos en fotocopia simple- se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.440,00 5/pub 33107 Ago 15- v Ago 21*

## DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados " BANCO DE CREDITO c/PEROTTO PRADO, FCO. BELONI. "Ejecución de Hipoteca, ficha B 204/83, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino Beltrame, matricula 1000,Ruc. 090003960019, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor,de los siguientes bienes: 1) Fraccion de campo sita en la 7ma.Sec.Jud.del Departamento de Durazno, paraje El Cordobés, padrón No.2.794, que segun plano del Agr. Angel Flore De Souza de junio de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No.87 el 8 de junio de 1948, tiene una superficie de 3.984 Has. 5574 mts. y esta compuesta de dos fracciones contiguas señaladas con los numeros uno y dos, con una superficie de 1992 Has.2787 mts. cada una y que en conjunto se deslindan: al Noroeste,seis rectas de 1748 mts.70 cms.;1618 mts. 70; 970 mts.; 4107 mts. 78 mts; y 792 mts.70 cms., proximo a la cual corre Camino Nacional, que en parte entra en el campo, lindando por dicho viento con Aniseto Servando Eiraldi y Rosa Romero de Ferreira; al Norte, 3541 ms. lindando con Felipe Ferreira; por el Este,el Arroyo Cordobés; y por el Sureste y Sur, linea quebrada de dos rectas de 2996 mts. y 4671 mts.60 cms. lindando con Saturnino Eiraldi y Julio Gomez. 2) Fraccion de campo sita en la 7ma Sec.Jud. del departamento de Durazno, padrón actual No. 9.515 (antes 2786 parte),señalada como fra- como fraccion No.1 del padrón 2786 en el plano del Agr. Jose Francisco Saravia de julio de 1940 inscripto en la Dir.Gral. de Avaluos con el No. 209 el 13.8.41 y del cual fue salido con fecha 17.5.83, se ubica tambien en el paraje El Cordobes y tiene una superficie de 0 has.5.603 mts. SE PREVIENE: 1)Que el remate se efectuara en Dolares Norteamericanos. 2)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo delaquirente los gastos de escritura ,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02%,el impuesto a las ventas forza das 2% y el impuesto municipal 1%. 4)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que los titulos y demas antecedentes,esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

*20) $ 2.000,00 5/pub 32968 Ago 14- v Ago 20*

## DE SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 7mo Turno, dictada en autos caratulados: Gonzalo Soto Platero C/Texlan Ltda Ejecución Hipotecaria y Prendaria Expediente 112/92. SE HACE SABER, que el próximo día 28 de Agosto de 1996, a la hora 14:00 en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, se procederá por el Martillero Hugo Daniel Nalerio (Matrícula 5058) RUC 212600610019, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a venta en Remate Público, SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien:
Inmueble hipotecado y embargado ubicado en la 2a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 99516, según plano del Agrimensor Luis Caselli de febrero de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 2 del mismo mes y año, area 198 ms 3.690 cms, se señala 7 m con 90 de frente al Oeste a calle Ejido entre Cebollatí y Tacuarí donde su punto medio 19 m. 85 de la esquina con esta última 25 m. 16 cm al Nº Padrón 99517 7 ms 90 cm. alEste con parte del padrón 99521 y 25 m 07 cm al Sur con padrón 99515. La puerta de acceso se señala con el Nº 862.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 6.02 correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Que serán de cargo del expediente, los gastos de publicidad y la comisión (2.18) e impuestos del rematador. 3) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado letrado de 1a Instancia en los Civil de 7mo Turno 25 de Mayo 523 Piso 7mo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los trece dias del mes de agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

*20) $ 816,00 3/pub 33329 Ago 16- v Ago 20*

## DE NOVENO TURNO

**Ernesto Argenti**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "José ALEGRE c/ SANTURION, José Angel y Otra - Ejecución Hipotecaria - F. 139/94", se hace saber que el próximo día 30 de agosto de 1996 a partir de las 14 horas en el salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y demas mejoras que le acceden en Piedras Blancas, padrón 197.505 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, solar No. 8 de la fracción "A" en el plano del Agrim. Miguel Fernández de abril de 1957, inscripto em la Dirección Gral. de Catastro con el No. 40.029 el 6 de setiembre de 1960, según el cual se compone de una superficie de 500 metros 9714 cms. que se deslinda: al Noroeste 13,29 mts. frente a la calle Tubichas, entre avenida de Treinta metros y Teniente Galeano, - al Noreste 33,63 mts. con fracción Nº "9"; al Sureste dos rectas de 11,55 mts. con parte del padrón 90.222 y 6,66 mts con solar "6" y al Suroeste 35,89 mts. con solar Nº "7".
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del rematador e impuestos (4,02%) y el 2% correspondiente al Impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor rematado. 3) Que son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del rematador (1,34%). 4) Que los títulos y antecedentes del bien se encuantran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos por Tasa Municipal. 6) Existe una anotación en el plano referente a "Trazado, apertura de calles y fraccionamiento aprobado con fecha 30 de mayo de 1960 en expediente No. 18.749 (D) de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo", cuyo texto se encuentra a disposición de los interesados en el expediente en la Oficina Actuaria. 7) Las construcciones no acreditan su habilitación, declarándose en la última compraventa relacionada, que son anteriores al año 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*20) $ 1.920,00 5/pub 33241 Ago 16- v Ago 22*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición dela Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o.

Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/Morera, Horacio Gualberto y otra, Juicio Ejecutivo " Ficha 2017/94, se hace saber que el próximo día 23 de agosto de 1996, a las 15 horas en Constituyente 1978 al 80, se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone (Mat. 2308), asistida por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación ($ 153.820 tasación) del siguiente bien inmueble: Solar terreno con construcciones, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 189.114 de frente a la calle Villademoros No. 4607, el que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (H) de diciembre de 1952, e inscripto con el No. 29800 el 18 de diciembre de 1954 en la Dirección de Catastro, está señalado con el No. 23 y tiene una superficie de 522 mts. 49 dm.-
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2o) Será de cargo del adquirente la comisión de compra e impuestos del Rematador 4.02 % así como el 2 % de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo; 3o) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador 1.34 %; 4o) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 5o) Los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado. 6o) Se desconoce la situación del inmueble y personas frente al B.P.S. 7o) Que los Títulos y demás antecedentes, se encuentran de m de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1.600,00 5/pub 33372 Ago 16- v Ago 22*

## DE DECIMOTERCER TURNO

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos: LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN JUAN A. C/ BOGNI SOSA NANCY Y OTROS. Diligencias Preparatorias. Ficha: 62/92 se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: I) Un automóvil marca Izuzu, modelo Gemini año 1982, matrícula de Montevideo Nº 829.293, padrón 319.050; II) Un automóvil marca Opel, año 1979, Modelo Rekord 2000, empadronado con el Nº 270.945 y matriculado en Montevideo con el Nº 191.426. Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisiimpuesto del rematador (13.51%" incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). 3( Que la Sede desconoce la existencia de deudas por concepto de patentes y multas atrasadas ante la Intendencia Municipal de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 1996. Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

*20) $ 624,00 3/pub 33237 Ago 16- v Ago 20*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS C/ MONEXPORT S.R.L. Y OTROS -Ejecución de Hipoteca -" Ficha:11/95, se hace saber que el próximo 2 de Setiembre de 1996, a las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los Martilleros ALBERTO BRUN Y/O JORGE VANOLI, Matriculas: 2547 y 2090 respectivamente, asistidos del Señor/a Alguacil, procederán al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 6ta. sec. jud. de Montevideo, padrón No.58.377, el que según plano del Agrim. Ernesto Petit Ayala de julio de 1987, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro el 9 de julio de 1987 con el No.10852, consta de una superficie de 264m2 con 62dm. y 264m2 según título y se deslinda así: 8 mts. 2cm. de frente al N a la calle Galicia 1928 entre Inca y Democracia, distando el punto medio de dicho frente 54mts. 26cm. con la última calle nombrada, 33mts. al E lindando con solares 4 y 11 - hoy padrones 58.376 y 58.374; 8 mts. 3 cm. al S lindando con solar 12 - hoy padrón 58.373 - y 32 mts. 96cm. al O lindando con padrón 58.378. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garatía, el 4,02% de comisión de compra del Rematador mas impuestos y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 1.360,00 5/pub 33347 Ago 16- v Ago 22*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

**Michel Mauad Seba**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLASOL S.A. C/ZUPARDI APRILE, JULIO CESAR Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 17/520/91, se hace saber que el próximo 10 de Setiembre a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD SEBA, mat. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Balneario "Parque del Plata", empadronado con el Nro. 3.629, señalado con el No. 14 de la manzana 316, fracción "C dos", que según plano del Agrimensor Carlos Mac. Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 19 el 30 de mayo de 1946, tiene una sup. de 500 mts. 17 dms. que se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur Oeste sobre la calle Trece, 34 mts. 79 cms. al Sur Este linda con solar 15.; 15 mts. 35 cms. al NorEste lindando con solar 12 y 31 mts. 90 cms. al Nor Oeste lindando con solar 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% s/venta más el 1% de Impuesto Departamental.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce deuda con BPS y situación de las construcciones.- 5) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de Agosto de 1996.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

*20) $ 1.760,00 5/pub 33240 Ago 16- v Ago 22*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos Banco Comercial S.A. contra Bleik S.A. y otros - Juicio Ejecutivo, ficha 259/94, el 28 de agosto de 1996 a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC. 210548190011) rematará sobre la base de $ 194.341,oo: solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden Padrón Nº 9293, Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Celestino C. Bové del 15 de octubre de 1912, inscripto el 16 de octubre del mismo año en la Dirección de Topografía, se señala con el Nº 5 y consta de una superficie de 126 metros 94 decímetros, que se deslinda: 8 metros de frente al Norte a la calle Gonzalo Ramirez; 14 metros al Este de frente a la calle Santiago de Chile por ser esquina; 9 metros al Sur lindando con solar Nº 6, padrón Nº 57.975 y 16 metros 33 centímetros al Oeste, lindando con solar Nº 4, Padrón Nº 57.974. Se previene: Que el mejor postor deberá pagar el 30% de seña más el 6,02% comisión e impuestos, al rematador en el momento de serle aceptada su oferta, Que seran de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo. Que no hay agregada en la documentación, lo relativo a las construcciones; se desconoce situación tributaria del bien. Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede, San José 1132, piso 6º. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1.120,00 5/pub 32947 Ago 14- v Ago 20*

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "Chiffone Pérez, Enrique C/GONZALEZ, PEDRO" - Daños y Perjuicios - Ficha: Nº 98/91, se hace saber que el día 28 de agosto del corriente a la 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 17.475, ubicado en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de febrero de 1970 con el Nº 63.105, consta de una superficie de 106 mts. 39 dm., lindando al N.E con padrón 17.474, al N.O con padrón 17.477, al S.O. con padrón 17.476 y al S.E. de frente a la calle La Paz, señalada su puerta con el Nº 1805, entre las calles Arenal Grande y República.- (BASE: $U 28,89).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle

aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce si existen deudas con Chamsee u organismos similares. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 8 de agosto de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*20) $ 1.440,00 5/pub 32966 Ago 14- v Ago 20*

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Soleil Ltda. c/ Iriarte Moreira, María Olga", Juicio Ejecutivo, Ficha 633/90, se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 654,64 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 3084, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, paraje balneario Marindia, que según plano del Agr. Vigaró, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 10/12/79 con el Nº 4744 corresponde a la fracción "A" del plano del Agr. Eduardo Goyret, y se identifica como el solar 3 de la manzana "D", con una superficie de 620 m. 10 dm., con un frente de 15 mts. al Este de la calle Nº 1. SE PREVIENE: (1) Que toda la documentación relativa al padrón Nº 3084, embargado en autos, del balneario "Marindia", 18a. Secc. Judicial de Canelones (fotocopia de antecedentes dominiales, fotocopia autenticada del título, y certificados registrales - fs. 35 a 52 vto; fs. 61 a 65 vto. y fs. 68 a 69 vto.), se encuentra glosada en autos. (2) Que no se encuentra agregado copia del plano de mensura inscripto. (3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (4) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (5) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (6) Que el expediente y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Agosto 5 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*20) $ 1520,00 5/pub 33106 Ago 15- v Ago 21*

## VIGESIMOTERCER TURNO

**Rafael L. Ladaga**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos caratulados " SANTUL LTDA. c/ CARABALLO MELGAREJO, María Solange y Otros. Ejecución Hipotecaria. "Fa. 23/11/95, se hace saber que el próximo 3 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, ( matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, paraje Lomas de Solymar, empadronado con el número 29.648 (antes en m/a con el No. 11.643), señalado con el No. 35 de la manzana 502 en el plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de setiembre de 1965, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 23.9.1966, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 13.440 el 30.12.1966, según el cuál consta de una superficie de 513 ms.07dcms. y se deslinda: 15ms. de frente al S.O. a Avda. Tuyutí; 37ms.54cms. al N.O. linda con solar 36; 16ms.42cms. al E. con solar 33 (parte) y 30 ms.87cms. al S.E. con solar 34.. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que no se agregó a la titulación documentación respecto de las construcciones ni cartas de pago correspondientes a saldos de precio de promesa de compraventa de 20.XII.71 (no cancelada) de Banco de Cobranzas por Tuyutí S.A. a Pedro Román Ottino Igoa y Cesión de 29.IX.72. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6º) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede ( San José 1132 ) . Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de agosto de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
*20) $ 2.000,00 5/pub 33155 Ago 15- v Ago 21*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Roberto Alfredo Tellechea Lapetra c/ Mary Rosa Mendez "Dis.y liq.de Soc. Conyugal ", ficha 327/92,se hace saber que el proximo 20 de agosto a las 14 y 30 horas, en Luis A.de Herrera 3470,se procederá por intermedio del martillero Maria Celia Gorlero, Ruc. 211189400011, a la venta en subasta publica,sobre la base de U$S 4.250 ,al mejor postor,del siguiente bien: Automovil marca Fiat año 1988,modelo Uno CS, matricula 863825 de Montevideo,padrón No.361564,motor 2705090, chasis 4076 serie 543. SE PREVIENE:1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78%. 4)Que el remate se realizara en dólares americanos. 5)Que la libreta de propiedad del vehiculo no se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 8 de agosto de 1996. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*20) $ 880,00 5/pub 32965 Ago 14- v Ago 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos: YODICE STELLA C/ RODRIGUEZ ANTONIO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 37/94, se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.580, designado con el Nº 18 de la manzana "A" en el plano del Agr. Mario E. Percovich de marzo de 1924, inscripto en Topografía el 5.06.24, que se integra con una superficie de 360 mts. que se deslinda: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Manuel Acuña Nº 3156, distando su punto medio 19 mts. 2 cms. de la esquina formado con la calle Puntas de Soto, 30 mts. de fondo limitando al S.E. con Solar 17, al N.E. con Solar 16 y al N.O. con Solar 19. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios comisión y certificados la de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y que no se encuentran agregados en autos antecedentes ni planos; 4) Que se desconoce deudas con BPS y situación de las construcciones; 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor de un tercero y que se pactó prohibición de arrendar o dar en anticresis inscripto en el registro correspondiente; 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 12 de 1996. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.
*20) $ 1.680,00 5/pub 33236 Ago 16- v Ago 22*

## DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital en lo 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRACA DE AMBROSI C/ Distribuidora APOLO" - Juicio Ejecutivo - Ficha 693/95, se hace saber que el próximo 31 de Agosto, a partir de las 11,30 horas, en el local de Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López matrícula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor, con las 2/3 partes del valor de su tasación, los bienes muebles embargados y secuestrados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y el 15,60% por concepto de comisión más impuestos correspondientes al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Deberá también completar el saldo del precio y retirar la mercadería subastada en un plazo no mayor a las 48 horas del remate; siendo de su cuenta, el posterior traslado de la misma. 3) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del expediente, el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador. O sea el 2,68% de los valores subastados. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicación. Montevideo, 1º de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
*20) $ 624,00 3/pub 33111 Ago 15- v Ago 19*

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Piñeiro, Antonio c/ Corrales, José María y otra", Juicio Ejecutivo, Ficha: 887/93 se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328,

por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 4.145,67 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble: padrón 10.523, ubicado en 4a. Sección Judicial de Lavalleja, paraje "Casupá Chico", que según plano Agr. José Pedro Nuñez, inscripto en la Dirección General de Catasto el 17/06/52 con el Nº 1381, posee una superficie de 29 Hás 6828 mts., que se deslinda así: 961 mts. al Nor-Este lindando con parte de propiedades de Francisco Corrales y Suc. Juan Luis Arrospide; 265 mts. al Sur-Este con parte de propiedad de Suc. Juan Luis Arrospide; 941 mts. al Sur-Oeste con fracción 4 del mismo plano y 363 mts. 1 dm. al Nor-Oeste con parte de propiedad de Lino R. Antonio Di Lorenzo. Esta fracción tiene una senda de paso y salida al Camino Vecinal, pasando por fracciones 4, 3, 2 y 1, con una anchura mínima de 10 mts. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no se encuentra agregado el título de propiedad, antecedentes, ni planos del inmueble, sino que como establece el art. 386.3 copia simple autenticada de la matriz y certificado de los registros. (5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*20) $ 1.600,00 5/pub 33199 Ago 15- v Ago 21*

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/ Beatriz Estrella Perez Perez", Juicio Ejecutivo, Ficha: 555/93, se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1996 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 4.117,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble: padrón 1391, ubicado en Juan Lacaze, 14a. Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/05/68 con el Nº 5498, posee una superficie de 310 mc., con un frente de 10 mts. al Sur de la calle Yamandú Nº 145 entre las calles Taboba y Tabaré. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto Departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

*20) $ 1.200,00 5/pub 33200 Ago 15- v Ago 21*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Pombo, Gabriel c/ Da Silva, María y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 96/95, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 46.257,33 (2/3 partes de su tasación, correspondiendo ésta a la de la propiedad plena) y al mejor postor la NUDA PROPIEDAD del siguiente inmueble: terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 48.521, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/04/68 con el Nº 59.211, posee una superficie de 436 m. 50 dm., con un frente de 10,40 mts. al Nor-Oeste de la calle Marconi Nº 1502 entre la calle Edison y Avda. Sayago. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no se encuentra agregado copia del plano. (5) Que las construcciones son anteriores al año 1971 ignorandose su situación con el B.P.S. a la fecha de expedición de Edictos relativos a reformas, demoliciones, obras nuevas, etc. (6) Que se ignora la existencia de deudas por tributos municipales, Contribución Inmobiliaria, y Enseñanza Primaria a la fecha de expedición de Edictos. (7) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Agosto 12 de 1996. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

*20) $ 912,00 3/pub 33198 Ago 15- v Ago 19*

## DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21o. Turno, dictada en los autos caratulados "Staricco, Mario c/Cliver Galozzo, Juicio Ejecutivo" Ficha B1342/92, se hace saber que el próximo día 21 de agosto de 1996 a partir de las 15 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (tasación $ 6.803) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones (paraje Las Piedras), empadronado con el número 15887, antes el número 3281 en mayor área señalado con el número seis en el plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos treinta y siete, el siete de marzo de mil novecientos sesenta y dos, el que consta de un área de trescientos metros veinticuatro decímetros cuadrados y linda: nueve metros treinta y ocho centímetros al Norte, de frente a la calle Blandengues y por ser esquina de frente también al Este, en catorce metros sesenta y seis centímetros a la calle José Pedro Varela, estando unidos dichos frentes por ochava recta de cinco metros; diecinueve metros quince centímetros al Sur, lindando con padrón cuatro mil cuatrocientos dos y veintidos metros sesenta y seis centímetros al Oeste confinando con solar cinco del mismo plano.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador, el 4.02% y el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas. 2o) Será de su cargo los gastos y honorarios profesionales de escrituración del bien y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. 3o) Será de cargo del adquirente el impuesto Departamental del 1%. 4o) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto de venta del Rematador, 1.34%. 5o) Al encontrarse extravíado el Título obran en autos testimonio del Título de Propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

*20) $ 960,00 3/pub 33374 Ago 16- v Ago 20*

## TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "Binaguy, Carlos C/ NEBEL CUMPLIDO LUIS.- Juicio Ejecutivo" Ficha Nº C/508/95, se hace saber que el día 21 de agosto del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil Volkswagen modelo Passat LSE 323, año 1989, padrón Nº 369.405, matrícula Nº 868.966 del departamento de Montevideo, motor UN 850565.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 12/08/96 de agosto de 1996.- Andrés Calderon, Actuario Pasante.

*20) $ 576,00 3/pub 33103 Ago 15- v Ago 19*

# JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

## DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "AGUIAR CAMPO,Fernando y otros c/ AGROMAX S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha 122/93, se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 16 horas, en el local de la calle Piedras 274, por intermedio del martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS,matrícula 3653, RUC 211224630014, asistido del Alguacil de la sede, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones: Unidad 001: $ 213.214,66 y Unidad 002: $ 44.673,33, de los siguientes bienes inmuebles: A) UNIDAD 001: PADRON 5074/001, se ubica en planta baja, a cota vertical 0m y consta de una superficie de 94m 432 cm; B) UNIDAD 002: PADRON 5074/002, se ubica en planta baja, a cota vertical 0m y tiene una superficie de 20m 3711cm; todo según plano de fraccionamiento del Agr. Ahaham Drachman de julio de 1960, cotejado por el Concejo Departamental de Montevideo, el 23 de marzo de 1961 e inscripto en Catastro con el Número 40.927 el 7 de abril de 1961.- Ambas Unidades

forman parte del edificio construído en el TERRENO sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, PADRON 5074, el cual según plano del Agr. Ahaham Drachman del 5 de agosto de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro con el Número 36.267 el 8 de agosto de 1958, se compone de una superficie de 181m 844cm y se deslinda:9m 40cm al Oeste de frente a la calle Andes, entre Av.Uruguay y Paysandú, distando su punto medio 25m 30cm de la esquina formada con la última nombrada.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más los gastos del rematador y su comisión del 4,02% (Acordada 7132) y el 2% a las ventas forzadas.- 2) Obra en autos testimonio por exhibición de la escritura matriz de compraventa.- 3) Se desconoce la situación ante el Banco de Previsión por aportes a la construcción.- 4) No fueron agregados al expediente: a. plano de mensura y/o construcciones: b. reglamento de copropiedad; c. antecedentes dominiales por los últimos 30 años.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 6 de 1996. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1.760,00 5/pub 33104 Ago 15- v Ago 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DE OCTAVO TURNO

### HORACIO CASTELLS MONTES

### REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia De Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIBAL DE ALVAREZ, SARA GENARA"; SUCESION. Ficha 326/88, se hace saber que el próximo 23 de Agosto a partir de las 14:00 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Horacio Castells Montes, matrícula 223, RUC.: 212502750010, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos sobre las 2/3 partes de sus tasaciónes correspondientes que lucen desde fojas 681 a fojas 687 del expediente mencionado, y que sumadas éstas totalizan $U 28.410 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ).-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 15,51% del precio), incluído el impuesto a las ventas forzadas; y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79% del precio).-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

*20) $ 960,00 5/pub 33369 Ago 16- v Ago 22*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### DE CUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1era.Instancia Las Piedras 4ºTurno,dictada en autos "A.C.A.C. c/ Vista Linda S.R.L.y otros",juicio ejecutivo,Ficha 147/95;se hace saber que el día 29 de agosto,14:30 hs.en 18 de julio casi Soca,Las Piedras;el Rtdor. Walter Bertolino,Mat.4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil; rematará por las 2/3 partes de su tasación($ 8.487,- de base): Solar de terreno con sus construcciones ubicado en la 4ta. sección judicial depto.Canelones zona suburbana de la ciudad de Las Piedras, paraje Vista Linda,padrón 8579 señalado con el nº 10 de la manzana 88 en plano de fraccionamiento de los Agr. J. Cerviño -D. Boggio de marzo 55 inscripto en Catastro con el nº 8917 el 29/7/55,superficie 300 mts.cuadr. que se deslindan: 12 mts. de fte. al norte a la calle A.Vespucio distando su punto medio 15,46 mts. del principio de la ochava recta de la esquina con calle 17 mts (Hoy Asencio),25 mts. de fdo.lindando al este con solar 11, al sur con parte del solar 8 y al oeste con solar 9 todos de la misma manzana y plano. Se previene: 1)El mejor postor oblará el 20% de su oferta en caso de serle aceptada.2)Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2%de vta.forzada y depositará el 1% de gravamen municipal.3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los otros que la Ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)No se hallan agregados en autos planos de construcciones.6)La documentación correspondiente a este inmueble se halla depositada en esta Sede. Las Piedras, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

*20) $ 1360,00 5/pub 32816 Ago 13- v Ago 19*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Engda Mabel Berriel de Enebu en los autos caratulados: "ACOSTA PRIETO, EMILZE C PRIORI MANANCERO, LUIS. EJECUCION VIA DE APREMIO.- FICHA 424/94", tramitados ante este Juzgado se hace saber que el día 23 de agosto de 1996 a las 17 horas el martillero público FELICIANO CASERO, matrícula Nº 3232 RUC 040068270010 en su salón de remates de Jose Pedro Varela 451 de esta ciudad de Colonia procederá a la venta en remate público con la base de 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble padrón 325 Unidad 001 de la 1ra secc. Judicial de Colonia, manzana No. 9, solar No. 5, sito en calle Rivadavia. area 95,92 mts. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña y en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) que seran de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA y demás que la ley pone a su cargo asi como tambien tributos y gastos y honorarios de la escritura.

3) Se deja constancia que serealizan 5 publicaciones y que los titulos se encuentran en esta Sede.-

Colonia, agosto 7 de 1996.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 880,00 5/pub 32818 Ago 13- v Ago 19*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

### REMATE JUDICIAL

### Alarquín Llanes

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado,en resolución No.825 del 31 de mayo de 1996,en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c/ ACUÑA NIETO, Jessie. Juicio Ejecutivo" Ficha A 22/94,se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1996,a las 14 horas,en las puertas de esta Sede,sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado,-por intermedio del Rematador Alarquín Llanes matrícula 3762 R.U.C. 150019140013,asistido por el Escribano Actuario y del Alguacil del Juzgado,-se procederá a la venta en pública subasta,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral $u 347,33,del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno,con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 51 de la Ciudad de Aiguá, octava sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón No. 1327, señalada con el No. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 1455,el 13 de enero de 1958,según el cual se compone de una superficie de 266 metros 25 decímetros cuadrados,lindando: al Noreste 12 metros 50 centímetros de frente a calle Maldonado; al Suroeste igual longitud con Erlinda de Armas;al Noroeste 21 metros 30 centímetros con Marcelina Fernández Chavez al Sureste igual longitud con el solar No. 2 del mismo plano.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña,en efectivo o cheque/certificado,en el momento de serle aceptada la misma.-2)Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador,más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 art 391,total 6,02 % sobre precio.-3)Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador, más el 1% de Impuesto Municipal,total 2,34 % sobre precio.- 4)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados,tasas e impuestos nacionales y/o municipales que por Ley correspondan.-5)Que el inmueble se venda a la vista y sin reclamo de clase alguna,en el estado de conservación, mantenimiento y ocupación en que se encuentra.- 6)Que los títulos de inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado,donde podrán ser examinados por los interesados.- 7)Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 31 de julio de 1996.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1920,00 5/pub 33139 Ago 15- v Ago 21*

### DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, en autos "BANCO CENTRAL c/MAZZOLI DOMINGO" - Ejecución de Hipoteca - (A 417/82), se hace saber que el próximo 27 de Agosto de 1996, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (18 de Julio y 25 de Mayo), se procederá por el martillero JORGE VANOLI, Matrícula 2090, RUC 211479780011, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Ciudad de Maldonado, manzana 20, solar Nro. 7, padrón Nro. 130, que según título y plano del Agrim. Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14 de Mayo de 1944 con el Nro. 28 con una superficie de 460 mc. 20 dmc. con 26 mts. al Sur de frente a la calle Arturo Santana y 16 mts. 70 cms. al Este también de frente a la calle Rincón por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental el que se podrá descontar, (total 7,02%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la

comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no resulta contrato de arrendamiento inscripto y que existen ocupantes en el mismo. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, nueve de agosto de Mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelson Richart, Actuario.

*20) $ 1.360,00 5/pub 32952 Ago 14- v Ago 20*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos MOSTEIRO, ANA MARIA C/ HERNANDEZ, HUGO, "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA 311 bis/89, se hace saber que el proximo 23 de Agosto de 1996, a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S.8.667, equivalente a 2/3 de la tasación, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 7089, manzana catastral 329 de la 2a. sección judicial del Dpto. de Maldonado (Ciudad de San Carlos), que según plano del Agr. José Pedro Plada de Abril de 1949, inscripto en la Dirección de catastro con el Nr.105 , consta de una superficie de 428 ms2. con 26 dms, 40 cms,y con ms.31,96 de frente al Sur a continuación de calle Alejo Fernandez Chavez.- Se previene: a).Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo, así como también la comisión de compra del 3 % más IVA, totalizando con los demás impuestos que gravan los remates judiciales el 6, 69%; c).Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 1 % más IVA; d). Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados,en la actuaría del juzgado.- Maldonado Agosto 2 de 1996.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

*20) $ 1.360,00 5/pub 33148 Ago 15- v Ago 21*

# RIO NEGRO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

.-EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora Grisel Amaro Erasun, dictado en los autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ DANIEL NICANOR RETAMAR GIMENEZ. JUICIO EJECUTIVO. FICHA "B" Nº 29/1994, se hace saber que el día 29 de agosto de 1996 a las 15.oo horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos sito en calle Zorrilla de San Martín Nº 1043 el Martillero Público HECTOR OBDULIO CORONEL, Matrícula 2676 RUC 130016520015 con la asistencia del Señor Alguacil Ad-Hoc de este Juzgado, sacará a la venta pública y al mejor postor sobre la base de las "2/3" partes de la tasación de la toatalidad de la cuota parte indivisa (2/3) partes que el señor DANIEL NICANOR RETAMAR GIMENEZ equivalente en Dólares Americanos ochomil ochocientos noventa (U$s 8.890.oo) le corresponden del bien inmueble padrón Nº 4966 ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro: Un solar de terreno con mejoras que acceden situado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 125, con frente a la calle Capdevielle con el Nº 3274, del plano del Agrimensor Carlos Steffer inscripto en Catastro Nacional con el Nº 667 el 1º/06/61 según el cual tiene un área de 244 Ms. 65 cms. y un frente de 13 Ms. 10 Cs, al Sureste a calle Capdevielle.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dólares americanos, que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador, Impuesto 2% a las ventas forzadas, Impuesto Municipal e I.V.A.; serán los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley previene, que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede Judicial y podrá ser examinado por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.- Fray Bentos 09 de agosto de 1996.

*20) $ 1.440,00 5/pub 33077 Ago 15- v Ago 21*

# SAN JOSE
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

### REMATE JUDICIAL
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptall.de Florida de 2º Turno, en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (FILIAL FLORIDA) C/. VARELA GONZALEZ ENRIQUE ALBERTO.- JUICIO EJECUTIVO".= FA. 638/91, se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas, a las puertas de el Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno(Asamblea 694), saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Servando R. Echeverría asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es: $ 20.000), el inmueble padrón Nº 8527 , de la 1a. Sección Judicial de San José parte del m.á.Nº 4.286 señalado con el Nº 33 en el plano del Agr. Dardo Barceló del 18/9/1972, inscripto en Catastro con el N º 2.261 del 19 del mismo mes y año, con un área de 228 mts 45 decímetros y con frente al noroeste a la calle Luis Alberto de Herrera.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. 2)Que las mejoras existentes están pagadas pero, si algo se adeudase, será de cuenta y cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas municipales así como la comisión del rematador.- 3)Que los impuestos y tasas nacionales y departamentales se pagarán conforme a las leyes nacionales.- 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la "Sección Tesoro de títulos" del B.H.U. Casa Central.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 6 de agosto de 1996. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 1.200,00 5/pub 33168 Ago 15- v Ago 21*

### REMATE JUDICIAL
### EDICTO

POR disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos:"SUSANA PARADISO C/. PAPELITOS SRL. Y OTROS.= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/102/95, se hace saber que elpróximo 20 de agosto,a las 15 horas, en el local de Ciganda 617, saldrán a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, por intermedio del martillero Richard Sellanes asistido por el Sr.Alguacil, los siguientes bienes: Fotocopiadora Rex Rotari , 8118 Z (Base: $ 800)- Fotocopiadora Toshiba BD 4515 (Base: $ 800)- Fotocopiadora Xerox 1035 (Base: $ 800)- Registradora NCR (Base: $ 300)- Guillotina para papel (Base: $ 60)- Estantes de vidrio(Base: $ 60)- SE PREVIENE:1)Que la comisión del martillero será del 10% para la parte compradora y 2% para la vendedora, más impuestos nacionales y departamentales.- San José, 12 de agosto de 1996. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 288,00 2/pub 33314 Ago 16- v Ago 19*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "PEREZ MOYANO TERESITA C/ GUSTAVO PEREZ MOYANO Y LILIA MOYANO SCHIERA. PARTICION JUDICIAL" (F.A/192/87), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1996 a la hora 15, y asistido del Sr. Alguacil Ad/hoc de la Sede, el rematador Victor Hugo Acosta Mat.1147, RUC 190093440016, procederá a rematar en la puerta del Juzgado, sito en Bvar. Artigas 389 de esta ciudad, INMUEBLE ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No.2326, manzana No. 18, sita en calle Gualberto Etcheverry esq. Dr. Monestier de esta ciudad.- Se previene: Que la subasta se realizará por las 2/3 partes del valor de tasación del inmueble.-debiéndose consignar por el mejor postor en el acto del remate el 10% de la oferta más gastos e impuestos municipales.-
Se hace saber asimismo, que los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Caja Fuerte de la Sede a disposición de los interesados.-
Paso de los Toros, 2 de agosto de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 800,00 5/pub 32817 Ago 13- v Ago 19*

"EDICTO" Remate.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ LUIS MARIA Y TIMOTEO ACUÑA RAMOS. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA" (F.A/305/84), se hace saber que el día 30 de agosto de 1996, a la hora 15 y asistido del Sr. Alguacil Ad/Hoc de la Sede, el Rematador Alfaro Portela, Mat.3637, RUC 190056570017 procederá a rematar en la puerta del Juzgado, sito en Bvar. Artigas 389 de esta ciudad, INMUEBLE ubicado en la 11a. Sección Judicial de Durazno, Padrón rural 244 m/a, de 110 há 1520 mts.- Se previene: Que la subasta se realizará al mejor postor, el que deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, más comisiones y gastos.- Paso de los Toros, 22 de julio de 1996. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, ACTUARIA.

*20) $ 384,00 3/pub 33078 Ago 15- v Ago 19*

"EDICTO" Remate
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (antes Bcos. del Litoral Asociados) C/ LUIS ARCOS SUNDBERG. JUICIO EJECUTIVO" (F.A-139/82), se hace saber que el día 30 de agosto de 1996, a la hora 14 y asistido del Sr. Alguacil Ad/hoc de la Sede, el rematador Alfaro Portela, Mat.3637, RUC 190056570017, procederá a rematar en la puerta del Juzgado, sito en Bvar. Artigas 389 de esta ciudad, INMUEBLE ubicado en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó, San Gregorio, Padrón 125/002.- Se previene: Que la subasta se realizará por las 2/3 partes de su valor de tasación, debiéndose consignar por el mejor postor en el acto del remate el 30% de la oferta más gastos e impuestos municipales y el saldo en un plazo de 60 días.- Paso de los Toros, 22 de julio de 1996.- Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, ACTUARIA.

*20) $ 432,00 3/pub 33082 Ago 15- v Ago 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13:15**
**BASE: 3.826,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 504.000**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Irureta Goyena** (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 905, empadronada individualmente con el número 69.110/905, la cual consta de una superficie de 48 metros 02 decímetros y forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Verdi No.4128..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.709 a nombre de **INOCENCIA OLGA GARAY NUÑEZ** o **NUÑEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $20.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

**5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.738,85 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-**

**6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.719,32 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-**

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/8/96.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53307 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13.30**
**BASE: 1.920,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 253.000**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **CESAR MOREIRA** (MAT. 5234 - R.U.C. 213220770012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 004**, empadronada con el número 13.738/004, con una superficie de 61 m 10 dm, que forma parte del edificio sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Arenal Grande 1877, apartamento 004.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7741 y Clase 100 Serie 800 Número 7742, a nombre de **ELVIRA CARMEN GARCIA LOPEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/7/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

**5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.784,73 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-**

**6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.519,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-**

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/8/1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53308 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13:30**
**BASE: 2.492,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 328.260**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **ALVARO RODRIGUEZ** (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, del block B perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº54.399/903/B, que consta de una superficie de 60 mts.54 dms., con frente a la calle Uruguayana Nº3080 y a la Av. Agraciada por ser esquina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43080 a nombre de **WILDER DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ** y **VIANNEY LISER** o **YISER CAMEJO RIOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.175,64 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.002,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53309 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/08/96 - HORA 13:45**
**BASE: 2.483.30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 327.100**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL ZABALETA ZABALETA (MAT.622- R.U.C.210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, perteneciente al edificio sito en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº116.472/004, que consta de una superficie de 79 mts. 87dms., con frente a la calle Curuzu Cuatiá Nº2727 bis.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5567 a nombre de JUAN EDGARDO GONZALEZ BANEGAS y MAGEDA MARIA MUÑOZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/07/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 21% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.148,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 795,49 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º)A los solos efectos de lo establecido en el art.87 inc.3 de la C.Orgánica y como notificación a los acreedores se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2a. hipoteca gravando el bien a favor de los cónyuges Juan Icardo Serra Delfino y Rosa Lalia Guerra.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53310 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13:45**
**BASE: 3.143.03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 414.000**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvia Garmendia (MAT. 4258 - R.U.C. 211063360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, empadronada individualmente con el número 15.689/401, la cual consta de una superficie de 48 metros 30 decímetros y forma parte del edificio sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Manuel Blanes Nº1248.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.287 a nombre de JUAN CAVESTANY DOCKING y ELISA DELLAZOPPA BARTOMEU o BARTOMEU.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 9% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.725 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.364,50 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53311 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:00**
**BASE: 2.821,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 371.700.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº306, empadronada con el Nº 409.911/306, con un área de 49 m. 38 dm., que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Br. Batlle y Ordoñez Nº 2440.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 44.089 a nombre de Antonio Salvador D'ANTUONI FERNANDEZ y Gladys PEÑA HERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.032.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.617,25 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- **LA GERENCIA.-**

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53312 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:00**
**BASE: 3.274,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.300**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 223 que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empradonada individualmente con el Nº 72.477/223, con una superficie de 56 mts. 49 dms., con frente a la calle Gobernador Viana Nº 3237 Block F.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 14454 a nombre de **NUBAR JUAN RODRIGUEZ ALVEZ** y **EVERILDA** o **EBERILDA SUAREZ BORGES.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 11% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.934,88 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 256,17 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- **LA GERENCIA.-**

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53313 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:15**
**BASE: 2.895,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 381.420.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Clemente Ramos (MAT. 382 - R.U.C. 210607420014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 605, que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmene con el Nº 26.392/605, con un área de 62 m. 40 dm., con frente a la calle Avda. Italia Nº 3190.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25.912 a nombre de Graziella Margarita **DUTRA FERREYRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) la suma de $ 80.000.- en concepto de seña y a cuenta del

precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.609,02 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota 9,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.945,99 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53314 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:15**
**BASE: 4.932.43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 649.700**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Amegeiras (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 602, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 141.550/602, consta de una superficie de 60 mts. 31 dms., con frente a la calle Lorenzo Pérez Nº 3087.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1697 a nombre de **MARGARITA o RAMONA MARGARITA DEL PUERTO DEL RIO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.758,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.384,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53315 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:30**
**BASE: 5.846.84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 770.040.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Margarita Rodríguez (MAT. 3867 - R.U.C. 212145660016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 130.100/601, con un área de 77 m. 2.740 cm., con frente a la calle Simón Bolívar 1488.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 77 a nombre de Cristina **VAZQUEZ DENDI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.986,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.777,05 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53316 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:30**
**BASE: 8.174,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:076.700**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Margaret PIEDRA (MAT. 4886 - R.U.C. 190 109 700 017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801 que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 23.024/801, con una superficie de 60 mts. 85 dmts., y con frente a la calle San Salvador 2121 entre Dr. Joaquín de Salterain y Joaquín Requena.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 950 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Nico".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.770,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.736,59 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53317 Ago 14v Ago 20

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:45**
**BASE: 5.996,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 789.800**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edagardo DE BILLER (MAT. 4072 - R.U.C. 211 507 900 012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 901, que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 8537/901, con una superficie de 48 mts. 72 dmts., y con frente a la calle Yí (hoy Carlos Quijano) 1095.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2862 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CENTER.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.925 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.176,73 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53318 Ago 14v Ago 20

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 29/8/96 - HORA 15 y 30**
**BASE: 4.033,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 531.300**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcos E.Teixeira (MAT. 3519 - R.U.C. 160101150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 23.254, superficie 612 mts. 6550 cm., sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la calle Paraguay esquina Chiazzaro.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 70686 a nombre de Adalberto Piedrabuena Rodríguez y Elsa Catalina Manitto Hernández.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco,

siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.920,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.898,01 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 7 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53319 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 29/8/96 - HORA 15**
**BASE: 5.634,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 742.200**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alarquin LLanes** (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3.200, con un área de 300mts.9cm., sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, con frente a la calle San Carlos Nº 1176.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 42.435 a nombre de **Edda Emer GRIECO BITANCOURT o BITANCURT.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.519,90 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 11,32 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.198,54 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de 2da. hipoteca gravando el bien a favor de "Manuel De León Frías y Marta Scrollini".-

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernandez Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. Montevideo, 7 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53320 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL SALTO - Uruguay Nº499 - 29/8/96 - HORA 15:00**
**BASE: 1.864,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 245.640**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **LEVIS ROCHON** (MAT. 3214 - R.U.C. 160053420012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el número 6813, que consta de una superficie de 247 mts.92dms., con frente a la calle Vilardebó Nº795 esquina Larrañaga..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2756 y 100/800/2757 a nombre de **VICTOR HUGO CAPRIOLI GARIN y TERESITA BEATRIZ GUIBERT NICOLA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.069,56 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 8,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.623,21 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 1º de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53321 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL PANDO - W. FERREIRA 950 - 29/8/96 - HORA 15**
**BASE: 751,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 99.000**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Jorge (MAT. 4789 - R.U.C. 090089110019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la decimasexta sección judicial del departamento de Canelones, paraje Villa Santa Rita, empadronado con el número 3.821, el cual consta de una superficie de 696 metros 06 decímetros y se ubica de frente a la calle Tomás Berreta casi calle 9..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1556 a nombre de **JUAN SOCRATE** o **SOCRATES ORLES MURRU** y **GENOVEVA ARAUJO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto;. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 574,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 456,56 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. Montevideo, 1/8/96.- **LA GERENCIA**.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53322 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 648 - 29/8/96 - HORA 15**
**BASE: 4.560,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 600.700**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Daniel **BALLES** (MAT. 910 - R.U.C. 080 012 690 013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el Nº 927/A/001, con una superficie de 52 mts. 84 dmts. y que forma parte del Conjunto Habitacional "Jardines de Viale", sito en la 5ta. Seccion Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a las calles Pedro Rosa Giffuni, Pública, Av. Artigas y continuación Conrado Moller.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45886 a nombre de **PEDRO BEDER ROSAS PADILLA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.672 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, será de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.907,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 DE MAYO. Montevideo, 7/8/96.- **LA GERENCIA**.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53323 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:00**
**BASE: 3.619,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 476.760**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Miguel Infante (MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 707 empadronada con el Nº 41.089/707, consta de una superficie de 50 mts 83 dms.y forma parte del edificio denominado "Edificio Sagasta", sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Mariano Sagasta Nº 40.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.508 a nombre de Jorge Jakinczuk Aveiro y Maria Ines Elizabeth Gonzalez Pontolillo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.050 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75 %, comisión 2 %, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.022,63 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53324 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:00
BASE: 5.115.40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 673.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rodríguez Bartora (MAT. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 904, empadronada individualmente con el Nº 33.407/904, superficie 48 mts. 78 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Italia Nº 3295.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42542 a nombre de Luis Eduardo Mugica Beiroa y Carolina Poussin Icaza.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.549,49 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53325 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TACUAREMBO - J. Suárez 209 - 29/8/96 - HORA 15:00
BASE: 2.664,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 350.940
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Muñez Yamuire (MAT. 3755 - R.U.C. 190024550010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 9.031/104, con una superficie de 57 mts. 38 dms. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembo, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Dgo. Catalina S/Nº esquina Agraciada.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3.695 a nombre de SOCIEDAD CIVIL "TACUAREMBO BANCARIOS".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.301,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.897,10 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Tacuarembo. Montevideo, 8/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53346 Ago 14v Ago 20

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:15**
**BASE: 10.976,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.445.800**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Pérez Ramas (MAT. 4314 - R.U.C. 211987170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 404.995, superficie 561 mts. 18 dm., sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Catania Nº 2065.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 52706 a nombre de Juan Carlos Bugallo Lago y Susana Hilda o Ilda Tejería Rodríguez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 10.834,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7.649,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) ( Cta. Cte. ) 5/pub 53326 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:15**
**BASE: 4.916,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 647.580**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212679570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 26.110/401 con una superficie 70 mts. 92 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. 8 de octubre 3152 esq. Luis A. de Herrera.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 35.461 a nombre de Diana Kac Ajgenberg y Benjamín Naidich Groszyc.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 16% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.976 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.593,06 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) ( Cta. Cte. ) 5/pub 53327 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:30**
**BASE: 3.833,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 504.900.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tabaré Rodríguez (MAT. 4948 - R.U.C. 212608090014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 16.772, ubicado en la 19ª sección judicial de Montevideo, que consta de un área de 119 m. 8.098 cm., con frente a la calle Ramón del Valle Inclán Nº 2490.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5.936 y Clase 100 Serie 800 Nº 5.937 a nombre de Wilfredo Tomás RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Marta Susana CABRERA MARTINEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el

acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.186.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.492,25 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53328 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13:15**
**BASE: 4.475.40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 589.500.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto Muller (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703 que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.275/703, que consta de un área de 71 m. 40 dm., con frente a la calle Avda. Sarmiento Nº 2393.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 26.879 a nombre de Fernando Ambrosio REQUENA ARAMBURU y Cecilia Lourdes MUXI MUÑOZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.779,59 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.359,27 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53329 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13:30**
**BASE: 6.066.66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 799.100**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jorge Bettega (MAT. 2967 - R.U.C. 210023920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.502, empadronada individualmente con el No. 91/502, la cual consta de una superficie de 43 metros 54 decímetros y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Magallanes No.1754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2502 a nombre de SOCIEDAD CIVIL FERNANDO DE MAGALLANES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.473,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.810,97 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/8/96.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53330 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1500 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13 y 30**
**BASE: 1.672,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 220.320**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Maffi (MAT. 3900 - R.U.C. 210627290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº201 empadronada individualmente con el Nº 15.451/201, superficie 88mts. 43dm., que forma parte del edificio sito en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan D.Jackson Nº1274 entre Guaná y Charrúa.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 71991 y Clase 076 Serie 150 Nº 71992 a nombre de Jorge Barragán Méndez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.779,31 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.851,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1500. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- **LA GERENCIA.-**

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53331 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1500 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13:45**
**BASE: 5.876,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 774.000**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo Franchi (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.101, empadronada individualmente con el No. 91/101, la cual consta de una superficie de 61 metros 90 decímetros y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Magallanes No.1754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2569 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL FERNANDO DE MAGALLANES.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.362,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.774,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1500. Montevideo, 9/8/96.- **LA GERENCIA.-**

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53332 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1500 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13 y 45**
**BASE: 2.182,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 287.520**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gerardo Zambrano (MAT. 1921 - R.U.C. 210509960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº1002, empadronada individualmente con el Nº 6077/1002, superficie 34 mts. 42 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38977 a nombre de María Laura Alegre Patrón, Alex Eduardo Azcurra Marta y María Concepción Patrón Brignone.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.907 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.470,70 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53333 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14**
**BASE: 5.728.06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 754.500**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Iralde (MAT. 4977 - R.U.C. 212505140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.501, empadronada individualmente con el No. 91/501, la cual consta de una superficie de 61 metros 90 decímetros y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Magallanes No.1754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2581 a nombre de SOCIEDAD CIVIL FERNANDO DE MAGALLANES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.362,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.656,30 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/8/96.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53334 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/08/96 - HORA 14:00**
**BASE: 1.566.50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 206.340**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº301, empadronada individualmente con el Nº28.188/301, superficie 36mts., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Br.José Batlle y Ordoñez Nº1735.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 39832 a nombre de Julio César Borche Camejo y Susana Luz Feo Paisal.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.631,27 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.618,70 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53335 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14:15**
**BASE: 2.915.27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 384.000**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Dinar Ramos (MAT. 382 - R.U.C. 210607420014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 1512, empadronada individualmente con el No. 80.283/1512/B, la cual consta de una superficie de 67 metros 81 decímetros y forma parte del bloque B del edificio sito en la 14ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ignacio Medina No. 3251.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 3953 a nombre de **MARIA DEL CARMEN AYERZA DE DIOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.900,79 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 8 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 14,65 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.290,19 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6/8/96.- **LA GERENCIA**.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53336 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/1996 - HORA 14:15**
**BASE: 2.902.52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 382.320.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis **MAFFI** (MAT. 3988 - R.U.C. 210627290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 801**, empadronada con el número 22.913/801, la cual consta de un área de 48 metros 60 decímetros y forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Duvimioso Terra 1131.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 39881 a nombre de **GRACIELA AMELIA COLINA LEDESMA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131.72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.851,75 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12/8/1996.- **LA GERENCIA**.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53337 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14:30**
**BASE: 4.577.89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 603.000.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Irene Gaucher (MAT. 4238 - R.U.C. 211865890011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 102, empadronada individualmente con el No. 71.264/102, la cual consta de una superficie de 49 metros 94 decímetros y forma parte del edificio sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Flores No. 3754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.110 a nombre de **JOSE HUGO BORGES SERRA** y **MARIA CRISTINA PRUSINOWSKI FRAGA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de

compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.802,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.667,91 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6/8/96.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53338 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14.45**
**BASE: 3.272,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.100**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 55.125/202, con una superficie de 48mts.92dm. perteneciente al edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avenida Agraciada Nº 2956.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 53.216 a nombre de Constantino **RIBEIRO AMELIA** y Obdulia **FERNANDEZ CABRERA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.171,55 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.249,62 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53339 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL NUEVA HELVECIA-Treinta y Tres 1215- 30/8/96- HORA 15**
**BASE: 1.822,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.120**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Santa María (MAT. 756 - R.U.C. 040008800013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4361, con un área 452mts.66dm. sito en la 10a. Sección Judicial de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 1021.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1377 y Clase 100 Serie 800 Nº 1378 a nombre de Julio César **VERA ARIZMENDI** y Jennifer Debbie **GARDIOL PEREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.749,08 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.028,80 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 8 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53340 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 640 - 30/8/96 - HORA 15:00**
**BASE: 934,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 122.794**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Walter Bertolino (MAT. 4432 - R.U.C. 080072620011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 5ª sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronado con el nº 586, que consta de una superficie de 422 mts. 63 dms. con frente a la calle César Mayo Gutiérrez Nº 171, entre Victoria y Ramón Alvarez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 54.283 a nombre de Julio Alberto Marchan Martinez y Araci Almada Suárez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el $ 45.000.- de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.110,29 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 398,69 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 1º de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53341 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/08/96 - HORA 15:00**
**BASE: 3.856,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 507.990**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Andres Oribe (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016 ), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, padrón individual número 21.576/101, con una superficie de 74 mts. 69 dms. y frente a la calle Brandzen 2004..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 26.190 a nombre de Julio César Miguez y Maria Cristina Porciuncula Mesa.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.983,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.288,64 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53342 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 30/8/96 - HORA 15**
**BASE: 4.601,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 606.110**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo Marziotte (MAT. 5244 - R.U.C. 160062020013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 5943/1001, con un área de 52mts.34dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, con frente a la calle General Rivera 556.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 38.512 a nombre de Elfa Selene TERZAGHI MORALES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de

escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.172,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 37,24 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.779,55 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 8 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53343 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL TRINIDAD- Luis A.de Herrera 562 - 30/8/96 - HORA 15**
**BASE: 1.906,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 251.100**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Edgardo Prado (MAT. 3140 - R.U.C. 060014910016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, padrón 940/202, con una superficie de 43 mts 53 dm perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 566.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.782 a nombre de Rolando Augusto QUINCKE FINKELDE y Diana VON ZAKRZEWSKI O'DONOGHUE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.163,68 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.461,20 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53344 Ago 14v Ago 20*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL 18 DE MAYO- Avda. Artigas 648- 30/8/96 - HORA 15:30**
**BASE: 2.629,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 346.300.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Taramasco (MAT. 4893 - R.U.C. 080079970018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 13.693, con una superficie de 336mts. sito en la 4a. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Talca entre Pedro Figari y calle de 17mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3403 y Clase 100 Serie 800 Nº 3404 a nombre de Gabino ICHUSTI y Stella Maris CUADRADO SILVA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.936,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 8,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.484,33 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 6 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 53345 Ago 14v Ago 20*

# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288.624. 25 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por REYNALDO LIO Y ELIAS ROQUE OSCAREZ (ARGENTINA), solicita:



Clase: 41.
*23) $ 1.050,00 10/pub 31219 Ago 08- v Ago 21*

ACTA 288641. 26 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA), solicita:




Clase: 3, 18, 25.
*23) $ 1.400,00 10/pub 31222 Ago 08- v Ago 21*

ACTA 24294. 25 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por AkPharma INC. (U.S.A), solicita: Patente de Invención: "NEUTRALIZACION DE ALIMENTOS ACIDOS" Prioridad US 08/ 507.095) - 26/7/96.
Clase: Según Ley 10.089.
*23) $ 525,00 10/pub 31224 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288656. Montevideo, julio 29, 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



FourPoints

clase: 41 y 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 31514 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288600. 24 JUL. 1996. CIKATO por CREATIVE SOLUTIONS LTDA. (UY), solicita:




Clase: 9, 42.
*23) $ 1520,00 10/pub 31746 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288724. Julio 31, 1996. FOX, por EXXON CORPORATION. Solicita: "ENABLE". Clase 1 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 31783 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288725. Julio 31, 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. Solicita: "DURALUX". Clase 2.
*23) $ 380,00 10/pub 31784 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288726. Julio 31, 1996. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "ASTROL". Clase 1.
*23) $ 380,00 10/pub 31785 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288728. Julio 31, 1996. FOX, ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. Solicita: "TREE". Clase 3.
*23) $ 380,00 10/pub 31786 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288729. Julio 31, 1996. FOX, por BEHR BRASIL S.A. Solicita: "BEHR". Clase 12.
*23) $ 380,00 10/pub 31787 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288747. Agosto 1, 1996. FOX, por PRINCESS HOUSE, INC., solicita: "PRINCESS HOUSE".
Clase: 21.-
*23) $ 380,00 10/pub 31788 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288687. Julio 30, 1996. FOX, por The Polo/Lauren Company, L.P., solicita: "RALPH LAUREN COOLESSENCE".
Clase: 3 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 31789 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288727. Julio 31, 1996. FOX, por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA., solicita: "DEFENSOR".
Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 31790 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288645. Julio 26, 1996. SUR por CLARK REPRESENTACIONES LTDA. (Uruguay), solicita marca: " EJEMPLAR ".
Clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 31838 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288644. Julio 26/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca L O O K, clase 38, 41.
*23) $ 380,00 10/pub 31840 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288643. Julio 26/1996. DUBOURG por MARLIAT S.R.L. (Montevideo), solicita marca: D O N N A, clase 9.
*23) $ 380,00 10/pub 31841 Ago 06- v Ago 19*

Acta Nº 288801. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Con esta fecha GRINOLAND S.A. Solicito la marca SOUTH MARKET, de la clase 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 31876 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288589. 24 julio 1996. GIANRI LIMITADA (Uruguay). Solicita marca POPEYE CHICKEN. Clase 29 Int. La Dirección.
*23) $ 380,00 10/pub 31877 Ago 06- v Ago 19*

Acta 288730. Montevideo, Julio 31, 1996. VANRELL por ERA Franchise Systems, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:




Clase: 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 31879 Ago 06- v Ago 19*

Acta 288731. Montevideo, Julio 31, 1996. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS), Solicita: FOX KIDS.
Clase: 9 y 41.
*23) $ 760,00 10/pub. 31880 Ago 06- v Ago 19*

Acta 288767. Montevideo, agosto 1, 1996. BACOT por Oscar de la Renta, Ltd. (ESTADOS UNIDOS), Solicita: OSCAR DE LA RENTA.
Clase: 25.
*23) $ 760,00 10/pub 31881 Ago 06- v Ago 19*

Acta 288587. Montevideo, 23 julio 1996. BATSHEVA SARL, solicita: LA FORMULE SAMUEL PAR.
Clases: 03, 05.
*23) $ 380,00 10/pub 31882 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 288681. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por VIA SUNRISE S.A. (UY), solicita: " T I B A R ".
Clase: 6 y 19.
*23) $ 760,00 10/pub 32029 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288682. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Ellenberger & Poensgen GmbH (ALEMANIA), solicita:



Clase: 9.
Prioridad Alemana 396 04 899.4 del 3.2.1996.
*23) $ 1520,00 10/pub 32030 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288683. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Ellenberger & Poensgen GmbH (Alemania), solicita:




Clase: 9
Prioridad Alemana No. 396 04 900.1 de 3.2.1996.
*23) $ 1520,00 10/pub 32031 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288717. 30 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUENTE DE LOS RIOS S.A. (UY), solicita: " K L A N Y".
Clase: 21.
*23) $ 760,00 10/pub 32032 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288718. 30 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por FUENTE DE LOS RIOS S.A. (URUGUAY). Solicita: " L A R ". Clase 11.
*23) $ 760,00 10/pub 32033 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288741. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania). Solicita: " C R O C N U T S ". Clase 31.
*23) $ 760,00 10/pub 32034 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288742. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA). Solicita: " F R U T A F I X ". Clase 30.
*23) $ 760,00 10/pub 32035 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288743. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "CEPITA FRESH". Clase 32.
*23) $ 380,00 10/pub 32036 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288651. Julio 29 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita



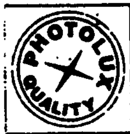
Clase 9 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 32044 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288654. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL), solicita



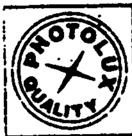

Clase 42 (detalle)
*23) $ 1.520,00 10/pub 32045 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288653. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL) solicita




Clase 9 (detalle)
*23) $ 1.520,00 10/pub 32046 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288652. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL) solicita




Clase 42 (detalle).
*23) $ 1.520,00 10/pub 32047 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288602. Montevideo, 24 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MODASTAR S.A., solicita: OVNI, clase 25.
*23) $ 380,00 10/pub 32077 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288603. Montevideo, 24 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MODASTAR S.A., solicita: YASSUNAI, clase 25.
*23) $ 380,00 10/pub 32078 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288629. Montevideo, 25 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por FOTOSISTEMAS S.A., solicita:



clases 35, 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 32079 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288788. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: GLUCOTROL, clase: 5.
*23) $ 760,00 10/pub 32129 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288789. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: RISORDAN, clase: 5.
*23) $ 760,00 10/pub 32130 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288790. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: OZZOR, clase: 5.
*23) $ 760,00 10/pub 32131 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288.791. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: FINGOR, clase: 5.
*23) $ 760,00 10/pub 32132 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288792. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL, Por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY), solicita: RADIVOR
Clase: 5.
*23) $ 760,00 10/pub 32133 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288670. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI. S.A. (BO), solicita: SUPRIVIR.
Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32136 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288672. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: DEXTROTON.
Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32137 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288671. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: HEMORSAN.
Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32138 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288673. 29 JUL. 1996. CIKATO por TEXTILANA S.A. (AR) solicita:



Clase 25.
*23) $ 1.900,00 10/pub 32139 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288688. 30 JUL. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: REUFITOL.
Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32140 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288689. 30 JUL. 1996. CIKATO por INNOVUS MULTIMEDIA INC. (US), solicita: INNOVUS MULTIMEDIA.
Clase: 9, 41.
*23) $ 380,00 10/pub 32141 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288723. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONZA INC. (US), solicita: SINTRA-PLUS, prioridad solicitud US SN 75/066,09301/03/96.
Clase: 17.
*23) $ 760,00 10/pub 32142 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288722. 30 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: FRENISTAL.
Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32143 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288721. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONZA INC. (US), solicita: SINTREX, prioridad solicitud US SN 75/065,943 01/03/96.
Clase: 17.
*23) $ 760,00 10/pub 32144 Ago 07- v Ago 20*

ACTA 288720. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONGAR S.A. (UY) solicita:




Clase 36.
*23) $ 1.520,00 10/pub 32145 Ago 07- v Ago 20*

Acta 288802. Montevideo, Agosto 6 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por INVERSIONES INVESTA S.A. (Chile). Solicita Marca: "CHOICE".
Clase: Int. 29.
*23) $ 760,00 10/pub 32180 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288803. Montevideo, Agosto 6 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China). Solicita Marca:




Clase: Int. 11.
*23) $ 1.900,00 10/pub 32181 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288804. Montevideo, Agosto 6, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China), solicita Marca:




Clase: Int. 11.
*23) $ 1.520,00 10/pub 32182 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288805. Montevideo, Agosto 6, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China), solicita Marca:



Clase: Int. 11.
*23) $ 1.900,00 10/pub 32183 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288799. Agosto 2, 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - (UY), solicito marca FONTAL.
Clase: 29.
*23) $ 760,00 10/pub 32211 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288798. Agosto 2, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicitó marca SOMAT.
Clase: 3 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 32219 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288768. Agosto 1ero, 1996. LESAFFRE & CIE. (FR), solicito marca.



Clase: 30 s.d.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32220 Ago 08- v Ago 21*

Acta 288736. Julio 31, 1996. HENKEL KGaA.

(ALEMANIA), solicito marca PERWOLL, clase 3 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 32221 Ago 08- v Ago 21*

Acta 261.333. MARTIN HOLTZ (UY) renueva "AMOUR AMOUR", clases 3, 8, 22, 26 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 32222 Ago 08- v Ago 21*

ACTA 288781. Agosto 2, 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita: "CINEMAC". Clase 42 (Detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 32359 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288787. Agosto 2, 1996. FOX, por RODRIGO ALONSO GOMENSORO. Solicita: "VeCePe". Clase 39.
*23) $ 380,00 10/pub 32360 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288807. Agosto 5, 1996. FOX, por CPC International Inc. Solicita:




Clase 29.
*23) $ 1.900,00 10/pub 32361 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288831. 6 de Agosto de 1996. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "PRO-CORD/ CORDLESS". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/055811 de fecha 9/2/96. Clase 7 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 32362 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288830. 6 de Agosto de 1996. FOX, por UNISYS CORPORATION. Solicita: "AQUANTA". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/054,796 de fecha 8/2/96. Clase 9 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 32363 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 270.381. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY. Solicita: "FOLGERS". Clase 30 (detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 32364 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288828. Agosto 6, 1996. FOX, por S.A. ETABLISSEMENTS GABRIEL BOUDIER, solicita:




Clase: 33 (Detalle).
*23) $ 1520,00 10/pub 32365 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288829. Agosto 6, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 3 (detalle).
*23) $ 1520,00 10/pub 32366 Ago 09- v Ago 22*

ACTA Nro. 288674. Julio 29/1996. JUAN GUTIERREZ - HERMINIO FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca: G A L I N D O. Clase: 11.-
*23) $ 380,00 10/pub 32367 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288675. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: A C I P U R.
Clase: 1.-
*23) $ 380,00 10/pub 32371 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288676. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: P R E B A C.
Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32372 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288677. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: N E U T R I P U R.
Clase: 1.-
*23) $ 380,00 10/pub 32373 Ago 09- v Ago 22*

Acta: 288659. Julio 29, 1996. Fernández Secco por ANA ECHAVE Y CRISTINA BARBERO, solicita:




Clases: 41.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32395 Ago 09- v Ago 22*

Acta Nº 288896. Montevideo, Agosto 7 1996, con esta fecha Gustavo Liesegang, solicito marca: ULTRALIMP de la clase 1.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
*23) $ 380,00 10/pub 32420 Ago 09- v Ago 22*

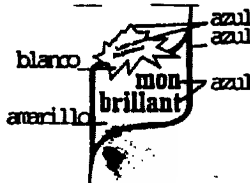
Acta 288877. Agosto 06, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE NATURALS.
Clase: 3.
*23) $ 380,00 10/pub 32430 Ago 09- v Ago 22*

Acta 288840. Agosto 06, 1996. VANRELL Por VIRUMETAL SA. (URUGUAY), solicita:




Clase: 21.
*23) $ 1520,00 10/pub 32431 Ago 09- v Ago 22*

Acta 288839. Agosto 06, 1996. VANRELL por VIRUMETAL SA. (URUGUAY), solicita:




Clase: 21.
*23) $ 1900,00 10/pub 32432 Ago 09- v Ago 22*

Acta 288838. Agosto 06, 1996. VANRELL por LABORATORIOS BENITOL SAC e I. (ARGENTINA), solicita: BENITOL.
Clase: 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 32433 Ago 09- v Ago 22*

Acta 288837. Agosto 06, 1996. VANRELL por SANTIAGO ALONSO (URUGUAY), solicita: DIXIE.
Clase: 41, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 32434 Ago 09- v Ago 22*

Acta 288836. Agosto 06, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: FONLIPOL, clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32435 Ago 09- v Ago 22*

Acta 288835. Agosto 06, 1996. BACOT por BANCO VELOX SA. (ARGENTINA). Solicita:


BANLATIN

clase: 36, 39, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32436 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288774. 01 agosto 1996. CIKATO por MILLER GONZALEZ, ALICIA (UY), solicita VICFLO. Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 32437 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288773. 01 agosto 1996. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY), solicita EVELYN. Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 32438 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288772. 01 agosto 1996. EXPORT TRADE URUGUAY S.R.L. (UY), solicita LORD II. Clase 8.
*23) $ 380,00 10/pub 32439 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288780. 2 agosto 1996. CIKATO por MARY JACQUIE, ODILE MIREILLE (UY), solicita



Clase 11.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32440 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288778. 2 agosto 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita FORMULA 27. Clase 29, 30.
*23) $ 380,00 10/pub 32441 Ago 09- v Ago 22*

ACTA 288779. 2 agosto 1996. DINEL S.A. (UY), solicita FORMULA NUT 27. Clase 29, 30.
*23) $ 380,00 10/pub 32442 Ago 09- v Ago 22*

Acta Nº 288686. Montevideo, 30 JUL. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: WHISPER'S.
Clase: Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 32512 Ago 12- v Ago 23*

ACTA 288849. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



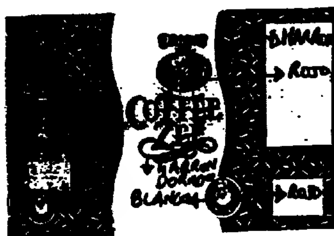
Clase: 30.
*23) $ 1520,00 10/pub 32527 Ago 12- v Ago 23*

ACTA 288848. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



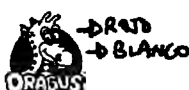
Clase: 30.
*23) $ 1520,00 10/pub 32528 Ago 12- v Ago 23*

ACTA 288847. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 32529 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288850. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1520,00 10/pub 32530 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288845. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: VENTIC.
Clase: 10 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32531 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288844. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: PULTEC.
Clases: 5, 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32532 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288851. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 1520,00 10/pub 32533 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288843. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: PEXOLA. Clase 5 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32534 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288842. Agosto 6, 1996. AMERICAN AIRLINES, INC. Solicita: EL INTERAMERICANO. Clase 39 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32535 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288841. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: COMFY. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32536 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288852. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: DOWNSIZER. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32537 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288853. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: REFORM. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32538 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288855. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: OK SHAPE. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32539 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288854. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: OK FIGURE. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32540 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288856. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: ULTRAPLAT. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32541 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288739. Julio 31, 1996. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (INGLATERRA), solicita: "HOOPER'S HOOCH". Clase: 32 y 33 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32580 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288740. Julio 31, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA), solicita: "COMFORMAX".
Clase: 9, 24 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32581 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288758. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMACLEAR".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32582 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288759. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMABASE".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32583 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288760. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "COLORNET".
Clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32584 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288761. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMAVISION".
Clase 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32585 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288762. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMASYSTEM".
Clase 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32586 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288763. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA), solicita: "CHROMAONE".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32587 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288764. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMAPRIME".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32588 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288765. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "VARIPRIME".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32589 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288766. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "MASTERTINT".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32590 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288793. Agosto 2, 1996. CROCCO, por BOME SA. (URUGUAY), solicita: MEDICHY MODEL.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 32591 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288794. Agosto 2, 1996. CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (PAISES BAJOS), solicita: "TANK".
Clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32592 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288795. Agosto 2, 1996. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA), solicita:



Clase: 18, 25 y 28.
23) $ 1520,00 10/pub 32593 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288813. Agosto 5, 1996. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY, (INGLATERRA), solicita:



Clase: 32.
23) $ 1520,00 10/pub 32594 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288814. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC".
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 32595 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288815. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC CITRUS SPRING".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32596 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288816. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC 55".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32597 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288817. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "IDRIS".
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 32598 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288889. Agosto 7, 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "FINALINE".
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32599 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288888. Agosto 7, 1996. NORA MORGADE, por ELECTRON SA. (URUGUAY), solicita: "LA ELECTROLITICA".
Clase: 3, 5.
23) $ 380,00 10/pub 32600 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288861. Agosto 6, 1996. CROCCO, por ZYMA SA. (SUIZA), solicita: "VIA" denunciando prioridad SUIZA 428307, 12/6/96.
Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32601 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288860. Agosto 6, 1996. CROCCO, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA), solicita: "TRAVEX".
Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32602 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288819. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC TANGO".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32603 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288859. Agosto 6, 1996. CROCCO, por LABORATORIOS OVEJERO SA. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 5.
*23) $ 1.520,00 10/pub 32604 Ago 12- v Ago 23*

ACTA 288818. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "TOP DECK".
Clase: 32.
*23) $ 760,00 10/pub 32605 Ago 12- v Ago 23*

ACTA 288890. Agosto 7, 1996. MORGADE, por The BOC Group plc. (INGLATERRA), solicita:



Clase: 9, 14, 16, 25, 41 detalle.
*23) $ 1.900,00 10/pub 32609 Ago 12- v Ago 23*

ACTA 288913. Agosto 8, 1996. Gustavo Guida Lansot. Solicita: SIGLO XXI. Clase 41.
*23) $ 380,00 10/pub 32739 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288867. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: CLUB CARD. Clase: 35.
*23) $ 380,00 10/pub 32741 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288868. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: TIENDA INGLESA. Clase: 35.
*23) $ 380,00 10/pub 32742 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288914. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: SOLVENTA. Clase 36.
*23) $ 380,00 10/pub 32743 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288915. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: CRESER. Clase 36.
*23) $ 380,00 10/pub 32744 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288916. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: ATLAS. Clase 36.
*23) $ 380,00 10/pub 32745 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288917. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: PRORENTA. Clase 36.
*23) $ 380,00 10/pub 32746 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288920. Agosto 8, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A. Solicita: ARACRUZ. Clase 19 Detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 32747 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288865. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: BARNY'S. Clase: 35.
*23) $ 380,00 10/pub 32748 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288869. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: Lo bueno por menos. Clase: 35.
*23) $ 760,00 10/pub 32749 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288870. Agosto, 6 1996. AUTOSTRADA S.A. Solicita:




Clase: 37.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32750 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288919. Agosto 8, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A, solicita:



Clase: 19 Detalle.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32751 Ago 13- v Ago 26*

ACTA: 288864. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



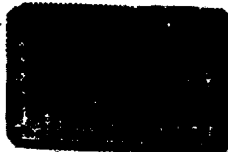

Clase: 35.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32752 Ago 13- v Ago 26*

ACTA: 288866. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 35.
*23) $ 1.520,00 10/pub 32753 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288918. Agosto 8, 1996. GROUPE ELITE S.A., solicita:




Clases: 9, 14, 18, 25 Detalle.
Prioridad Suiza Acta 858/1996 8/2/96.
*23) $ 1.900,00 10/pub 32754 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288769. 01 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por Pacífico Tittarelli S.A. (ARGENTINA), solicita: " T I T T A R E L L I ".
Clase: 33.
*23) $ 380,00 10/pub 32756 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288770. 01 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (ARGENTINA), solicita: " D A N B L U E ".
Clase: 29.
*23) $ 380,00 10/pub 32757 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288993. 08 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania), solicita: "Coty Intégrité".
Clase: 3.
*23) $ 760,00 10/pub 32759 Ago 15- v Ago 28*

Acta 270193. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: CRUISE.
Clase: 3.
*23) $ 380,00 10/pub 32778 Ago 13- v Ago 26*

Acta 272816. 29 SET. 1994. RODOLFO PILAS POR ANTONIO PUIG, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: ABRIL VICTORIO & LUCCHINO.
Clase: 3.
*23) $ 760,00 10/pub 32779 Ago 13- v Ago 26*

Acta 288797. 2 AGO. 1996. PILAS POR FRICKER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca:




Clases: 16, 35, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32780 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288928. 9/AGO/96. SAAVEDRA por AVEMAX LIMITADA, solicita marca: CHIQUIMAX. Clase: 29 Int. La Dirección.
*23) $ 380,00 10/pub 32792 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288927. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR AVEMAX LIMITADA, solicita marca: MILIMAX. Clase: 29 Int. La Dirección
*23) $ 380,00 10/pub 32793 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288929. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR AVEMAX LIMITADA, solicita marca:




Clase: 29 Int.
La Dirección
*23) $ 1.140,00 10/pub 32794 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288926. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR LA VILLA S.A., solicita marca:



Mr.PAPA's

Clases: 21, 29 Int.
*23) $ 1.520,00 10/pub 32795 Ago 13- v Ago 26*

Acta 288735. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ARTRIN".
Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32801 Ago 13- v Ago 26*

Acta: 288734. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LOZARTIE". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32802 Ago 13- v Ago 26*

Acta: 288733. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LEVOXIE". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32803 Ago 13- v Ago 26*

Acta 288732. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ACTILINA". Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 32804 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288800. Agosto 2/1996. DUBOURG por JOHNSON ACERO S.A. (Argentina), solicita marca:



JOHNSON ACERO

Clase: 11, 20.
*23) $ 1.140,00 10/pub 32819 Ago 13- v Ago 26*

ACTA 288744. Julio 31, 1996. PIÑEYRO por GEMA LTDA. (Uy), solicita marca:




Clase: 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 32845 Ago 13- v Ago 26*

Acta 288806. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Con esta fecha solicito "APRISA" la marca

"TELE RADIO MARATON", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 32846 Ago 13- v Ago 26

Acta 288881. Agosto 7, 1996. VANRELL por The Mennen Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ALPINE BLUE, clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 32847 Ago 13- v Ago 26

Acta 288882. Agosto 7, 1996. VANRELL por L'0REAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:

L'OREAL PERFECTION
CREA CONTRASTE

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.328, de fecha 21 de febrero de 1996, clase: 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 32848 Ago 13- v Ago 26

Acta 288883. Agosto 7, 1996. VANRELL por L'0REAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:

L'OREAL PERFECTION
CREA COULEUR

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.055, de fecha 20 de febrero de 1996, clase: 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 32849 Ago 13- v Ago 26

Acta 288884. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:




clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 32850 Ago 13- v Ago 26

Acta 288885. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:

SAINT-SAENS

clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 32851 Ago 13- v Ago 26

Acta 288886. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:



clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 32852 Ago 13- v Ago 26

Acta 288907. Agosto 8, 1996. VANRELL por EISAI CO., LTD. (JAPON). Solicita: ERANZ, clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 32853 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288719. 30 julio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por PANIFICADORA ARGENTINA S.A. Solicita Marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 32854 Ago 13- v Ago 26

Acta 288898. Montevideo, 7/8/1996. Con esta fecha OLIMPIADAS ESPECIALES URUGUAY. Solicito marca



clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 32896 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288878. 7 de Agosto de 1996. FOX, por URULAN S.R.L. Solicita: "SANGRE AZTECA". Clase 25 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32899 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288901. 8 de Agosto de 1996. FOX, por JAZBEC Juan Carlos. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 32900 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288902. Agosto 8, 1996. FOX, por The Weather Channel Latin America, LLC, solicita:




Clases: 9, 38, 41, 42 (detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 32901 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288294. Agosto 8, 1996. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A., solicita:




Clase: 2.-
23) $ 1.140,00 10/pub 32902 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288925. Agosto 8, 1996. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A., solicita:




Clase: 2.-
23) $ 1.140,00 10/pub 32903 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288826. 05 AGO. 1996. CIKATO por ITALFARMACO S.P.A. (IT), solicita FERPLEX FOL.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32954 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288825. 05 AGO. 1996. CIKATO por ITALFARMACO S.P.A. (IT), solicita: FERPLEX.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32955 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288824. 05 AGO. 1996. CIKATO por ALGORTA, M. LAURA (UY), solicita:




Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 32956 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288827. 06 AGO. 1996. CIKATO por DINATECNICA S.A. (AR), solicita:




Clase: 6, 17.
23) $ 1.140,00 10/pub 32957 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288738. Julio 31, 1996. NUMEROSKY por CITCO Group Limited, solicita:




Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 32960 Ago 14- v Ago 27

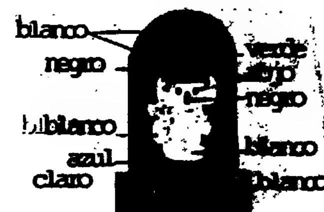
ACTA 288737. Julio 31, 1996. NUMEROSKY por CITCO Group Limited, solicita: "CITCO CORPORATE SERVICES". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 32961 Ago 14- v Ago 27

Acta 288776. Montevideo, 2 Agosto 1996. OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.A. solicito O & S CONSTRUCCIONES, clase 37.
23) $ 760,00 10/pub 32969 Ago 14- v Ago 27

Acta 288777. Montevideo, 2 Agosto 1996. RICARDO KUNS ROJAS (Uruguay), solicito BAJAJ, clase Int. 12.
23) $ 380,00 10/pub 32970 Ago 14- v Ago 27

Acta 288775. Montevideo, 2 Agosto 1996. ELENA MARTA SAN JULIAN PARODI, solicito CHETAK, clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 32971 Ago 14- v Ago 27

Acta 288939. Agosto 9, 1996. VANRELL por MARCELINO ALONSO (URUGUAY). Solicita:




clase: 4.
23) $ 1.900,00 10/pub 32994 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288945. Agosto 9, 1996. PIÑEYRO por BEATRIZ DI LUCA (Uy). Solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 32995 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288846. Agosto 6, 1996. LUBLO S.A., solicita:



Clase: 42.

*23) $ 1.140,00 10/pub 33134 Ago 15- v Ago 28*

Acta 288290. Julio 10, 1996. L'AIR LIQUIDE, SOCIETE ANONYME POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE (FR), solicitó marca: "AIR LIQUIDE".
Clases: 5, 10 y 42.
*23) $ 760,00 10/pub 33157 Ago 15- v Ago 28*

Acta 288951. Agosto 12, 1996. SERGIO PODESTA (UY), solicito marca:



Clase: 9.
*23) $ 1.140,00 10/pub 33158 Ago 15- v Ago 28*

Acta 288887. Agosto 7, 1996. UNIFRAX CORPORATION (US), solicito marca UNIFRAX.
Clases: 17 y 21 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 33159 Ago 15- v Ago 28*

Acta 288937. Agosto 9, 1996. NIPPONDENSO CO., LTD. (JP) solicitó:



clases 6, 7, 9, 11 y 12.
*23) $ 1.140,00 10/pub 33160 Ago 15- v Ago 28*

Acta 288911. 8 agosto 1996. JUAN SCHAFFER KUFFERMAN (UY) solicito marca "SUPER GLOBO", clase 42 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 33161 Ago 15- v Ago 28*

Acta 288936. Agosto 9, 1996. CEREALIN S.A. (UY) solicita renovar marca CUMBARá, clase 30 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 33162 Ago 15- v Ago 28*

Acta 288858. Agosto 6, 1996. ORIDAN S.A. (UY) solicito marca EDAN, clase 4 s.d.
*23) $ 380,00 10/pub 33163 Ago 15- v Ago 28*

Acta: 288820. Agosto 5, 1996. Fernández Secco por INTE WIN SOFTWARE S.L., solicita:



Clase: 9.
*23) $ 1.140,00 10/pub 33252 Ago 16- v Ago 29*

Acta: 288832. Agosto 6, 1996. Fernández Secco por AGENOR SARTORI (BR), solicita:



Clase: 30.
*23) $ 1.140,00 10/pub 33253 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288833. Agosto 6, 1996. Fernández Secco por ANTONIO MERCANDINO (CL). Solicita: PLASSANT. Clase: 16, 21.
*23) $ 380,00 10/pub 33254 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288834. Agosto 6, 1996. Fernández Secco por ANTONIO MERCANDINO (CL). Solicita: REAL. Clase: 21.
*23) $ 380,00 10/pub 33255 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288952. Agosto 12, 1996. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita: MARCA DE SONIDO DE PAGINAS CUANDO CORREN



Clase: 16, 38 y 41.
*23) $ 1.900,00 10/pub 33295 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288953. Agosto 12, 1996. MARINARI por HOWALD Y KRIEG SA (URUGUAY), solicita:




Clase: 29, 30.
*23) $ 1.520,00 10/pub 33296 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288954. Agosto 12, 1996. VANRELL por KENIN SA (URUGUAY), solicita: ROCCOBAROCCO.
Clase: 3 s/d.
*23) $ 380,00 10/pub 33297 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288955. Agosto 12, 1996. VANRELL por JENALUX SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 9, 35, 38, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 33298 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288956. Agosto 12, 1996. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:




Clase: 16, 25 y 28.
*23) $ 1.900,00 10/pub 33299 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288957. Agosto 12, 1996. VANRELL por Classic Sports Partners, L.P. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 38 y 41 S/D
*23) $ 1.520,00 10/pub 33300 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288958. Agosto 12, 1996. VANRELL por Classic Sports Partners, L.P. (ESTADOS UNIDOS), solicita: CLASSIC SPORTS NETWORK.
Clase: 38 y 41 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 33301 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288959. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: TIDEGUARD, clase: 2 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 33302 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288960. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AMERCOAT, clase: 2 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 33303 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288961. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: NU-KLAD, clase: 2 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 33304 Ago 16- v Ago 29*

Acta 288962. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: DIMETCOTE, clase: 2 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 33305 Ago 16- v Ago 29*

ACTA 288823. Agosto 5/1996. DUBOURG por JULIO ALONSO (Montevideo), solicita QUE LINDO TE VEO, clase 38.
*23) $ 380,00 10/pub 33315 Ago 16- v Ago 29*

ACTA 288822. Agosto 5/1996. DUBOURG por JULIO ALONSO (Montevideo), solicita CAFE Y MEDIA LUNA, clase 38.
*23) $ 380,00 10/pub 33316 Ago 16- v Ago 29*

ACTA 288893. 7 agosto 1996. CIKATO por HORPHAG RESEARCH M&B SARL (CH), solicita PYCNOGENOL. Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 33325 Ago 16- v Ago 29*

ACTA 288985. 13 agosto 1996. MAKTUB LTDA. Solicita: FAT BURNER. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 33373 Ago 16- v Ago 29*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24225. Montevideo 14/5/96. Manfredo A. Cikato en representación de JESUS PARDO AGRA, JORGE ANTONIO DOPICO AIDINIAN, ALVARO AMADO DOPICO MONTERO (de Uruguay) solicita patente de invención TARJETA REGISTRADORA.
*24) $ 570,00 10/pub 31886 Ago 06- v Ago 19*

Acta U 3430. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de ODILE MIREILLE MARY JACQUIE (FR) solicita Modelo de Utilidad: CALENTADOR PARA FRANKFURTERS.
*24) $ 570,00 10/pub 31887 Ago 06- v Ago 19*

ACTA 24.173. Montevideo 22/2/1996. MANFREDO A. CIKATO por ELF ATOCHEM VLISSINGEN B.V. (NL). Solicita Patente de Invención: PROCESO PARA LA PRODUCCION DE UN RECUBRIMIENTO DE PROTECCION SOBRE LA SUPERFICIE DE UN ARTICULO DE VIDRIO O CERAMICA. Reivindica prioridad europea del 22-2-95 Nº 95200440.6.
*24) $ 885,00 10/pub 31888 Ago 06- v Ago 19*

Acta U 3426. Montevideo, 4/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de MOBIL ADVERTISING USA DE ARGENTINA S.A. (Argentina), solicita Modelo de Utilidad: EXHIBIDOR PUBLICITARIO MOVIL.
24) $ 570,00 10/pub 31889 Ago 06- v Ago 19

ACTA 2907. Montevideo, 10 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en representación de CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita MODELO INDUSTRIAL "PEINE FINO DE MANGO LARGO".
Reivindica Prioridad solicitud argentina del 16/01/1996, bajo Nº 63092.
24) $ 570,00 10/pub 31890 Ago 08- v Ago 21

ACTA 2914. Montevideo, 26/7/96. MANFREDO A. CIKATO en representación de ASPIL ARGENTINA S.A. (DE ARGENTINA), solicita modelo Industrial "ELEMENTO DE FANTASIA SEMEJANTE A UNA PIEZA GEOMETRICA".
Reivindica prioridad solicitud argentina del 14/6/96 Nº 63.545.
24) $ 570,00 10/pub 31891 Ago 06- v Ago 19

ACTA U 3438. Montevideo, 10/7/96. MANFREDO A. CIKATO en representación de CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita modelo de utilidad "PEINE FINO REMOVEDOR DE LIENDRES".
Reivindica prioridad solicitud argentina del 16/01/1996 bajo Nº 00025.
24) $ 570,00 10/pub 31892 Ago 06- v Ago 19

ACTA 2915. Julio 30, 1996. CONATEL S.A. (Uruguay), solicita modelo industrial TECLA PARA INTERRUPTOR.
Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 31907 Ago 06- v Ago 19

ACTA Nro. 2.896. Montevideo, abril 17, 1996. M. DUBOURG por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (NETHERLANDS), solicita modelo industrial sobre: "PLANCHA ELECTRICA". Reivindica Prioridad Suiza Nº DMA/003113 del 25/10/95.
24) $ 570,00 10/pub 32374 Ago 09- v Ago 22

ACTA U-3415. Abril 8, 1996. MARIELA CARTAGENA (Montevideo), solicita modelo utilidad: "ELEMENTO DE LIMPIEZA".
24) $ 285,00 10/pub 32375 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nro. 24.202. Montevideo, abril 10, 1996. M. DUBOURG por MANUEL VARELA (ARGENTINA), solicita patente: "EMISOR DE IONES MEJORADO", reinvindica prioridad Nº 331.944 del 5/5/95 (Argentina).
PUBLIQUESE CONFORME LEY NRO. 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 32376 Ago 09- v Ago 22

Acta Nº 24.301. Agosto 1º, de 1996. CROCCO por ZENECA Limited (REINO UNIDO), solicita patente de invención "COMPOSICIONES ANTIMICROBIANAS", denunciando prioridad Solicitud REINO UNIDO 9515720.2 de fecha 1º/8/95.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 32606 Ago 15- v Ago 28

ACTA U 3442. Julio 30, 1996. LA SIBARITA S.A., solicita: Modelo de Utilidad "Nuevo contenedor de alimentos".
Publíquese Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 32782 Ago 13- v Ago 26

Acta Nº 24.306. Montevideo, 12 de Agosto de 1996, con esta fecha, Luis Cassanaz de Uruguay, solicita patente de invención para CUERPO ESTANTE ESENCIAL Y BASICO DE MUEBLES DE PARED FRONTAL Y ANGOSTA, PLURIOPERATIVOS, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 32958 Ago 14- v Ago 27

ACTA 24306. 12 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONALE DES JEUX (FRANCIA) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "TERMINAL DE JUEGO, QUE COMPRENDE MEDIOS DE ANALISIS DE SOPORTES DE INFORMACION, PARTICULARMENTE BOLETINES DE JUEGO Y RECIBOS, MEDIOS DE PROCESAMIENTO DE LAS INFORMACIONES RESULTANTES DEL ANALISIS DE LOS SOPORTES DE INFORMACION". Prioridad francesa No. 92 11 275 del 22.9.92. Según Ley 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 33074 Ago 15- v Ago 28

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 26-9-904 Raúl Casas y Olivia Vázquez ceden d. promesa de carnicería sita Tabobá 3904 a "Tabobá SRL" (formación). Acreedores en el mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30003 Jul 23- v Ago 19

Ley set/1904. Mario Macri vendió radioemisora EXITO FM 99.7 a "EXITO FM SRL". Acreedores: Herrera 925 Piso 2. Paysandú.
25) $ 1.400,00 20/pub 30066 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 set. 1904. CARLOS GRANJA CASAS y CARMEN RIAL SOUTO, prometen vender a FERNANDO DA COSTA RAMIREZ, Carnicería en Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30118 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/09/04. Venta de Comercio. HUGO ANDRES GANDOLFO promete vender a EDUARDO OLIMBER CUADRO MELGAR y a LUIS ALBERTO SILVA SILVA almacén sito en calle Chimborazo 3582. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30119 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 setiembre 1904. JOSE PANUNZIO prometió vender salón "Josema" Colonia 2053 a Laura Berelejis. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30127 Jul 23- v Ago 19

LEY 1904.
Prometí vender a Roberto Azanza "Kiosco Punto 18". 18 de Julio 283. Acreedores allí, Haroldo Ancel.
25) $ 1.400,00 20/pub 30211 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 setiembre 1904. ANTONIO SEARA y MARIA SEARA prometen vender a Miguel Perdomo Guerrero, carnicería "La Española" sita en Aerosur Manzana 4 Solar 27, San José de Carrasco (Canelones). Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30405 Jul 25- v Ago 21

26/09/904. Carnicería Marconi Limitada prometió vender carnicería de Granaderos 4248. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30533 Jul 26- v Ago 22

LEY 26 - 09 - 1904
JOSE LUIS REYES SRL prometió vender CARNICERIA SAN ANTONIO, en César M. Gutiérrez 232, La Paz, Canelones, a NELSON BOSCH LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30776 Jul 29- v Ago 23

Ley 26.9.904. Prometimos vender Almacén "Autoservice Nº 3" calle Neyra 3646 a MARCELO VIAPIANA ANDRADE. Acreedores al comercio. PIERRE BOUDINET - MARIE QUERRY.
25) $ 1.400,00 20/pub 31018 Jul 31- v Ago 27

Ley 26/9/1904
Mirtha Orons Santiago y Nicolás D'Angelo D'Angelo prometieron vender a José Luis Bonino Sena almacén "El Brindis" sito en Avda. Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31141 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 setiembre 1904. MARIA ABADIE y CARLOS ANTUNEZ prometen vender a José González y Margarita Olmedo almacén "La Buena Onda" sito en Zum Felde 2098. Acreedores: Mississippi 1565.
25) $ 1.400,00 20/pub 31567 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 setiembre 1904. LUIS RODRIGUEZ ROMAY y MARTA HOSPITALECHE DEPAULI prometen vender a Marmat S.R.L. la carnicería sita en Edison 4570. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31568 Ago 02- v Ago 29

Ley 26/9/1904. Teresa y Martha Aracelli Iturbide López y Yamandú José Bulla Core prometieron vender a Leonardo Ingold Mendoza y Nelly Velázquez Castro Farmacia Iturbide, Ruta I, Km. 31500, San José. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 31791 Ago 06- v Set 02

Ley 26.9.904
Blesko S.A. prometió vender a CANFAC S.R.L. sito en Roque Graseras 850. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 31805 Ago 06- v Set 02

Ley 26 setiembre 1904. Pedro Battaglia González, Adriana y Jorge Battaglia Sandoval (Sucesión de Gladys Sandoval Ferreiro) prometieron vender a María Giorello Rela, comercio sito en Coronel Alegre 1249. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 32268 Ago 08- v Set 04

Ley 1904. "García y García Ltda", Vende comercio en Millán 2801 a María Cristina Saracino. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 32313 Ago 08- v Set 04

## VARIOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

EXPEDIENTE 96/01541. NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a GRACIELA TERESITA BERMUDEZ DIAZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financi-

era de ANTEL Nro. 69/96 de fefcha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01541, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 6141 de la Central Durazno, a nombre de GRACIELA TERESITA BERMUDEZ DIAZ, por un monto de $ 3.321,20 (Pesos uruguayos tres mil trescientos veintiuno con 20/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53397 Ago 16- v Ago 20*

EXPEDIENTE 96/01553. NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a TABARE MAURICIO PERAZA COSTA, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 75/96 de fecha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01553, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del sevicio Nro. 3330 de la Central Durazno, a nombre de TABARE MAURICIO PERAZA COSTA, por un monto de $ 2.245,97 (Pesos uruguayos dos mil doscientos cuarenta y cinco con 97/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53398 Ago 16- v Ago 20*

EXPEDIENTE 96/01539
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a HEMSAS SRL, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 68/96 de fecha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01539, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3518 de la Central Durazno, a nombre de HEMSAS SRL por un monto de $ 2.560,46 (Pesos uruguayos dos mil quinientos sesenta con 46/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53399 Ago 16- v Ago 20*

EXPEDIENTE 96/01555.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a CLAUDIA YELIT BUTTAZZONI GUERRERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 76/96 de fecha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01555, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3863 de la Central Durazno, a nombre de CLAUDIA YELIT BUTTAZZONI GUERRERO, por un monto de $ 3.590,94 (Pesos uruguayos tres mil quinientos noventa con 94/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53400 Ago 16- v Ago 20*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Américo PINTOS NUÑEZ, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo Nº 823), a los efectos de notificarse en EXP. Nº 2859/96; bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53382 Ago 16- v Ago 20*

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: HORACIO JAVIER LACUESTA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 274/95. Caratulado: JEF. POL. LAVALLEJA. C/FURTIVA. HORACIO JAVIER LACUESTA. SE NOTIFICA DE RESOLUCION Nº 360/96 del 9 de abril de 1996, una multa de 180 U.R. (CIENTO OCHENTA UNIDADES REAJUSTABLES) POR INFRIGIR EL ART. 1º DEL DECRETO 261/978 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de agosto de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53353 Ago 15- v Ago 19*

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma, JUAN ANDRES LOPEZ VILA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar ldesde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 380/95. Caratulado: JUAN ANDRES LOPEZ VILA, DECOMISO DE AVES. SE NOTIFICA DE RESOLUCION Nº 1066/95 del 28 de diciembre de 1995, una multa de 37 U.R. (TREINTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por INFRIGIR LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 261/978 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de agosto de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53354 Ago 15- v Ago 19*

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: MARGARIRA RAMOS GUTIERREZ, JULIO CESAR LEAO Y NESTRO GUSTAVO CALERO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL, de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 17 PEREIRA LUIS Y OTROS. INTERVENCION LEÑA. SE NOTIFICAN DE RESOLUCION Nº 362/96, DEL 10 de ABRIL DE 1996, CON MULTA DE $U 250 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CINCUENTA) A CADA UNO DE ELLOS POR INFRIGIR EL ART. 2º DEL DECRETO Nº 330/993, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de agosto de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53355 Ago 15- v Ago 19*

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: WASHINGTON SILVERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 373/95. Caratulado: WASHINGTON SILVERA, CAZA FURTIVA. SE NOTIFICAN DE RESOLUCION Nº 261/96 del 22 DE FEBRERO DE 1996, CON UNA MULTA DE 25 U.R. (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) POR INFRIGIR, LO DISPUESTO EN EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de agosto de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53356 Ago 15- v Ago 19*

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma, CELIO CARLOS TORT ROSANO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 045/93. Caratulado: JEF. POL. DE MALDONADO, INC. LEÑA CELIO TORT. SE NOTIFICA DE RESOLUCION Nº 844 DEL 13 de octubre de 1995, con multa de $U 818 (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO) por violación al Art. 2º del Decreto Nº 330 de 1993, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 7 de agosto de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53357 Ago 15- v Ago 19*



## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DR. LUIS BEMBRILLA, REF. 5166/94 Manteniéndose la Resolución de esta Dirección General de Secretaría No. 19 de fecha 30 de enero de 1996.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53363 Ago 15- v Ago 19*

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: JULIO GUTIERREZ.-
para que commparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 95/07/203/1084, en el cual surge de autos, en especial del Oficio 241/95 de 30 de setiembre de 1995 que el Sr. Julio Gutiérrez incurrió en violación a lo dispuesto en el art. 1º del Decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978 al haber procedido a cazar y transportar 7 carpinchos. En consecuencia correspondería con el decomiso de los animales en infracción conforme al art. 22 lite. a) del Decreto 261/978 de 10 (a los que se les dio destino previsto en el art. 21) útiles e implementos de caza utilizados y multa de acuerdo a lo previsto en el lit. e) art. 22 del Decreto mencionado lo que deberá graduar por el art. 209 de la ley 16.320 de 1º de noviembre de 1991.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de Agosto de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53387 Ago 16- v Ago 20*

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma; GABRIEL CARBAJAL para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 16/6/995 dictada a fs. 18 del Asunto Nº 007-1203/972/993.
Por Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos se aplica una multa a la firma GABRIEL CARBAJAL de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) por infracción al Art. 6 literal b) del Decreto Nº 254/985 de 26 de junio de 1985. La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975..
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 12 de Agosto de 1996. El Director de División, don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53388 Ago 16- v Ago 20*

DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: CELMAR PEINADO FEDERICO RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación dde la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/234 en el cual surge que los Sres. procedieron al transporte y tenencia respectivamente de las aves mencionadas a fs. 1.-
Se ha violado lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978, correspondiendo en consecuencia sancionar con el decomiso de las especies intervenidas y multa de acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 del Decreto citado.
La multa corresponde graduar conforme al art. 285 de la ley 16.736.-
bajo apercibimiento de darle por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de Agosto de 1996.- El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
*27) (Cta. Cte.) 4/pub 53389 Ago 16- v Ago 21*

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: ROBERTO VICTOR ESQUIVO GIMENEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/174 en el cual surge de estas actuaciones que se infringió el art. 1º del Decreto 261/78 que prohibe la caza, tenencia, industrialización o comercialización de animales especies zoológicas silvestres y sus productos.
Dicha infracción se sanciona con multa y comiso del producto en infracción, así como las armas y utensilios utilizados en la caza, conforme al art. 22 del Decreto citado.
La multa se graduará conforme al art. 285 de la Ley 16.736.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de Agosto de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53390 Ago 16- v Ago 20*

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: MIGUEL ESTEVEZ ALCOBA, WASHINGTON MUELA PINO para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 95/07/203/1234 en el cual surge de estos obrados que los Sres. eran tenedores de cuatro cueros de zorro violando lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978.
Corresponde por aplicación del artículo 22 literal a y c, sancionar con el decomiso de los animales, armas e implementos intervenidos y multa a graduar conforme al art. 209 de la Ley 16.320 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a los dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12-de Agosto de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53391 Ago 16- v Ago 20*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 del Decreto-Ley 14859, se ha de constituir servidumbre de saneamiento en el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 88.286 propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Agr. Marta Netto, tiene un área afectada de 905m 82dm y se deslinda así: al NOROESTE 6m17 con padrón 88284, distando su punto más cercano con la calle Quevedo 34m 40, al NORESTE 147m 30 con resto de padrón 88286, al SURESTE, línea quebrada en dos tramos de 4m 28 y 6m 35 con el resto del padrón 88286 y 96779 respectivamente, al SUROESTE línea quebrada en dos tramos de 5m 44 y 144m 91 con resto del padrón 88286. Expte Nº 4553/95, el que se encuentra de manifiesto en la División Jurídica de este Ministerio, calle Zabala Nº 1427, 1º piso. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 8 de agosto de 1996.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53371 Ago 15- v Ago 19*

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 del Decreto-Ley 14.859 se ha de constituir servidumbre de saneamiento en el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96778, propiedad de RAQUEL PEREIRA LUCAS, que según plano de la Agr. Marta Netto tiene una área a afectar de 159m 84dm y se deslinda así: al NOROESTE 7m 22 con Padrón Nº 96.779, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 13m 15 y 23m 21 con resto del Padrón 96.778, al SUR 6m 05 con Padrón Nº 96.774, al SUROESTE 35m 73 con el Padrón Nº 88.287. Expte Nº 4551/95, el que se encuentra de manifiesto en la División Jurídica de este Ministerio, calle Zabala Nº 1427, 1º piso. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo 8 de agosto de 1996.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53372 Ago 15- v Ago 19*

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 del Decreto-Ley 14859, se ha de constituir servidumbre de saneamiento en el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96.774, propiedad de los señores DAVID TELECHANSKI CIENOWER, JORGE JOSE y DEBORAH DIANA TELECHANSKI VINITZKI, que según plano de la Agr. Marta Netto tiene una superficie a afectar de 387m 40dm y se deslinda así: al SURESTE 4M 50 con frente a la calle Barros Arana, lindando su punto más cercano a la calle Juan Quevedo 76m 70, al SUROESTE 73m 35 con resto del Padrón 88.287, al NOROESTE 6m 05 con resto del Padrón Nº 96.778 y al NORESTE 73m 57 con resto del Padrón Nº 96.774. Expte. Nº 4552/95, que se encuentra de manifiesto en la Divisióndica de este Ministerio, calle Zabala Nº 1427 1º Piso. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 8 de agosto de 1996.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53373 Ago 15- v Ago 19*

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 del Decreto-Ley 14.859, se ha de constituir servidumbre de saneamiento en el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96.779, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Agr. Marta Netto, tiene un área afectada de 244m con 93 y se deslinda así al NORESTE 6m93 con padrón Nº 88286, al SU-

RESTE 37m36 con resto del padrón 96779 al SUROESTE 7m22 con Padrón Nº 96.778 y al NOROESTE 38m 12 con resto del Padrón Nº 96.779, Expte. Nº 4555/95, que se encuentra en la División Jurídica de este Ministerio, calle Zabala Nº 1427 1º piso. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 8 de agosto de 1996.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53374 Ago 15- v Ago 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "MANZINO GONZALEZ, María Sara - Concurso Voluntario", Ficha: 280/92, se CONVOCA a los acreedores de MARIA SARA MANZINO GONZALEZ para la JUNTA de ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 3º de esta ciudad, el día 11 de Setiembre de 1996 a las 14:00 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado que se halle. (Art. 457 numeral 2 del C.G.P.). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, junio 13 de 1996.

Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.120,00 10/pub 33235 Ago 16- v Ago 29*

### DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "VESTIM S. A.".- Concordato preventivo Judicial".- Ficha: 221/93, se convoca a los Acreedores de "VESTIM S.A.", para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996 a las 14 y 30' hs. en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I).- Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II).- Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Arts. 26 y 27 de la ley No. 2.230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*27) $ 1.440,00 10/pub 32941 Ago 14- v Ago 27*

### DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "NEIL S.A. - Concordato Preventivo Extrajudicial" Ficha 59/95 se ordenó que se publique integramente el concordato preventivo, por el plazo de diez días. El texto de dicho concordato es el siguiente: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: En Montevideo, en el mes de mayo de 1995, POR UNA PARTE: NEIL S.A., representada en este acto por MIGUEL ANGEL LAPPADO BERGERO, en calidad de presidente, constituyendo domicilio en José María Guerra 3797/99; y POR OTRA PARTE: los acreedores que suscriben quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas.- CONSIDERANDO: PRIMERO: Que el día 3 de abril de 1995 la primera de las partes mencionadas se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno (autos caratulados NEIL S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 59/95) promoviendo gestión de concordato preventivo judicial; SEGUNDO: Que el pasivo quirografario existente a esa fecha, era el declarado por la deudora en los autos mencionados. TERCERO: Que a los efectos de acelerar la tramitación del concordato la deudora ha decidido proponer a los acreedores la celebración de un concordato preventivo extrajudicial de acuerdo a las bases circunstanciadas oportunamente presentada ante el juzgado mencionado y que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (ley No. 2.230). SE CONVIENE: PRIMERO: (Forma de pago).- Neil S.A. abonará el pasivo mencionado en el segundo considerando en 18 cuotas bimestrales iguales y consecutivas sin intereses, abonándose la primera de ellas a los 14 meses de la homologación judicial del presente concordato. SEGUNDO: (Conversión de deudas y moneda de pago).- Las deudas contraidas en dólares estadounidenses se pagarán en dicha moneda y las contraídas en pesos uruguayos se convertirán a dólares estadounidenses a la tasa de cambio del día de la presentación de Neil S.A. ante el juzgado competente (3 de abril de 1995). TERCERO: (Lugar y fecha de pago).- Los pagos se efectuarán en la sede de la sociedad (calle José María Guerra 3797/99) dentro de los 10 primeros días de cada mes inmediantamente posterior a cada bimestre vencido. La deudora podrá modificar el lugar de pago comunicándolo a los acreedores con la anticipación suficiente. CUATRO: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose estos al dorso de aquellos. QUINTO: (Mora).- El deudor caerá en mora por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la claúsula primera de este concordato. Montevideo, 29 julio de 1996. Siguen firmas. O

Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

*27) $ 3.450,00 10/pub 31559 Ago 06- v Ago 19*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letdo. de 1ra. Instancia en lo civil de 11er. turno de Montevideo, dicta en los a utos caratulados: RAMADE, GUSTAVO C/SUCESORES DE LUIS ALMIRON- REGULACION DE HONORARIOS- FICHA 55/1/91, se hace saber que ha comparecido el Dr. GUSTAVO RAMADE, promoviendo regulación de honorarios contra los sucesores de Luis Alberto Almiron Arana cuyos domicilios se desconoce por lo que se dispuso el emplazamiento por edictos de: MARIA ESTHER UHALDE, MARIA TERESITA ALMIRON, MARIA DEL CARMEN ALMIRON, JUAN ALBERTO ALMIRON, MARIA ESTHER ALMIRON, WISTON COROLARIO ALMIRON Y MARIA CAROLINA ALMIRON, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados a deducir los derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de abril de 1996. Esc. SUSANA DE FEO, Actuaria.

*27) $ 1.120,00 10/pub 32656 Ago 12- v Ago 23*

### DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 13 DE SETIEMBRE DE 1996 a las 14 y 30 horas. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

*27) $ 800,00 10/pub 32333 Ago 09- v Ago 22*

### DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/ FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. INTIMACION" ficha Nº 107/96 se intima a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 576.966 (quinientos setenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos uruguayos), más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificar el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 29 de julio de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

*27) $ 1.120,00 10/pub 32864 Ago 13- v Ago 26*

### DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados: SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha: 5/96) que por auto Nº 1477/96, de fecha 30.07.96, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede el día 27 de setiembre de 1996 a las 13 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los acreedores informantes designados se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta. Montevideo, 6 de agosto de 1996.

*27) $ 1.120,00 10/pub 32885 Ago 14- v Ago 27*

### DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ORYSOL S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 48/96) se hace saber que por auto Nº 568 de fecha 2 de mayo de 1996, se decretó la liquidación judicial de Orysol S.A., disponiéndose la documentación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Tuplan S.A. y Karinor S.A. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

*27) $ 1.120,00 10/pub 32678 Ago 12- v Ago 23*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, dictada en autos "DELGADO DA SILVA, JUAN CARLOS Y OTRA C/ LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS - ACCION PAULIANA" Ficha 223/94, se cita, llama y emplaza a MALEDA S.A. y a PIERROT S.A., a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 27 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 32203 Ago 08- v Ago 21*

## BANCOS



**Banco Central del Uruguay**

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

**RESOLUCION DEL 28 DE JUNIO DE 1996**

| NOMBRE | DOCUMENTACION |
|---|---|
| BERRUTI OLMEDO, Pablo Fernando | C.I. 1.797.619-9 |
| BETANCOR DEL CAMPO, Mónica | C.I. 1.673.402-5 |
| CANABARRO MACIEL, Vivaldino | C.I. 7001788749-5 Brasil |
| CARLOS CUBA S.R.L. | RUC-110109130018 |
| CLEAN LTDA. | RUC-212846920014 |
| DARINO DIAZ, Danubio | C.I.782.408-3 |
| DOGLIANI STARICCO, Carlos Enrique | C.I. 1.245.447-9 |
| FRANCO HUELMO, Jorge Darío | C.I. 1.327.735-5 |
| FREIGANES LUIS, Jorge Darwin | C.I. 1.042.637-9 |
| GONZALEZ GONZALEZ, Nelly Mabel | C.I. 1.427.089-7 |
| GUTIERREZ PARADOSSI, Fernando Norris | C.I. 552.724-7 |
| MARJO S.R.L. | RUC-213256390015 |
| PETRICORENA BARBOZA, Alejandro Mario | C.I. 1.382.351-6 |
| ROCHWERGER RUBINSTEIN, Simón | C.I. 3.074.850-7 |
| RODRIGO MARIMON, José Manuel | C.I. 835.857-8 |
| RODRIGUEZ RIOS, Julio Raúl | C.I. 2.578.124-1 |
| RUEDAS LTDA. | RUC-211986010012 |
| SCALONE SARUBI, Juan José | C.I. 1.200.365-4 |
| TARIGO JUNG, Alejandro Enrique | C.I. 2.596.072-8 |
| VIAJES ARTIGAS - UNAMIL S.A. | RUC-211460720013 |
| VIÑOLES FERRARI, Gilberto Daniel | C.I. 2.933.437-9 |

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las cláusulas en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

| NOMBRE | DOCUMENTACION |
|---|---|
| DI BELLO MARTINEZ, Daniel Osvaldo | C.I. 1.362.647-3 |
| DIAZ PIRIZ, Myriam Nair | C.I. 983.720-6 |
| MARCHISIO CABRERA, Elso Hugo | C.I. 1.195.394-1 |
| TRICANICO TRICANICO, Dora Aida | C.I. 557.816-1. |

*27)(Cta.Cte.) 3/pub 53118 Ago 16- v Ago 20*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados "CARROS S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 192/95. Se hace saber que por auto Nº 1375 de fecha 16.07.96 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 28.08.96 a las 13 horas. Montevideo, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*27) $ 400,00 5/pub 32973 Ago 14- v Ago 20*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUÑOZ, Sandra Paula c/ OLAIZOLA, Gustavo Mariano- Pérdida de Patria Potestad" Ficha C- No. 271 de 1996, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al señor GUSTAVO MARIANO OLAIZOLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53170 Ago 06- v Ago 19*

## DE QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "BANEGAS MARIA DEL CARMEN EN AUTOS SUCESORIOS LUIS MA. ENCISO BANEGAS o BANEGA o VANEGA. Posesión Notoria. Ficha 268/95/1/96F", se cita, llama y emplaza todos los interesados a deducir en forma sus derechos. Montevideo a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 32974 Ago 14- v Ago 27*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "BARRIOS ANTONIO C/ BAEZ ANA MARIA FICHA E 348/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza a la señora ANA MARIA BAEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53160 Ago 06- v Ago 19*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "QUEIROLO PABLO C/ FERNANDEZ BEATRIZ FICHA B 259/96 PERDIDA DE PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la señora BEATRIZ FERNANDEZ ARMAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53183 Ago 07- v Ago 20*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: Robustiano Guerrero Ortiz, Héctor Marcelino Guerrero Mochi, Alfredo Casimiro Guerrero Mochi, Eduardo Eusebio Guerrero Mochi, Orfelia Margarita Guerrero Mochi, María Rosa Guerrero Mochi, Santos Isidro Guerrero Mochi, José Félix Guerrero Mochi y Nilda Rosalía Guerrero Mochi. Ficha S/453/95 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 10 de abril de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 32980 Ago 14- v Ago 27*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos "LUZ, JUSTO ADEMAR y OLIVERA, IRMA LUZ c/ LUZ, MARIA ELSA. POSESION NOTORIA", Ficha A 475/93, se hace saber que ante esta sede se presentaron Irma Luz Olivera y Justo Ademar Luz Olivera, promoviendo Trámite de acción de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Ramón Luz Alvarez, en consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Elsa Luz Rodríguez y a tosos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 08 de Mayo de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53244 Ago 09- v Ago 22*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Pacello Parodi, Mónica Beatriz c/Rodríguez Héctor Mario. Pérdida de Patria Potestad", Ficha b/257/96, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARIO RODRIGUEZ por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 1 de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53221 Ago 09- v Ago 22*

## DECIMONOVENO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19o. turno en autos caratulados, "LAURA MENDEZ ETCHEVERRY c/LEMA JULIO CESAR, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha B/288/96, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR LEMA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de julio de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53203 Ago 07- v Ago 20*

## VIGESIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "VILLARNOBO OLMOS, María Teresa Sucesión Ficha A/255/96" se dispuso la apertura de la sucesión de "María Teresa, VILLARNOBO OLMOS" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y asimismo emplácese a todos los interesados en el trámite de posesión notoria de estado civil iniciado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 33113 Ago 15- v Ago 28*

## DE VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: DA ROSA, CARLOS - SUCESION - FICHA: S 322/95 se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO DA ROSA LOPEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 32461 Ago 12- v Ago 23*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GENTA, PAULA JOSEFINA - SUCESION - FICHA: S 357/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante de autos PAULA JOSEFINA GENTA, SRES. BENITO ROLANDO, MAURO OMAR, JUAN ALCIDES, MARIA JOSEFINA, IRIS OLGA e ILDA ALBA CHAMPONE o CAMPONE y BETTI PERLA MORENO a aceptar o repudiar la herencia de autos (art. 89 CGP), bajo apercibimiento del nombramiento de curador de bienes. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

*27) $ 800,00 10/pub 32755 Ago 14- v Ago 27*

## DE VIGESIMOCUARTO TURNO
HERENCIA YACENTE

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario AdjuComo se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.

*27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
## DE QUINTO TURNO

Montevideo, 17 de julio de 1996.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ ELISA BALEA VARELA. juicio ejecutivo" ficha 369/94, se cita, llama y emplaza a Elisa Balea Varela, sus herederos y/o sucesores a cualquier títulos y se les cita de excepciones, para que comparezcan en el plazo de 90 días en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53178 Ago 07- v Ago 20*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO
**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FRANCISCO BONANATA - Juicio ejecutivo", (Ficha E 148/95), se cita, llama y emplaza a FRANCISCO BONANATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53081 Ago 08- v Ago 21*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno dictado en autos caratulados MAS DE OCAMPO María y otros / NICASIO GARCIA F. 283/96 Oblación y Consignación y Escrituración Judicial se dispone el emplazamiento a los herederos del Sr. NICASIO GARCIA BERISSO por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El bien está situado en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 6 de la Manzana T en el plano del Agrm. Carlos D. Furriol de agosto de mil novecientos treinta y cinco aprobado por la Dirección de Avalúos el cuatro de setiembre de mil novecientos treinta y seis con el Nº 159, padrón individual 577 padrón anterior 572 en M/ A. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Sivia Geovanesian, Actuaria.

*27) $ 1.280,00 10/pub 32473 Ago 12- v Ago 23*

## VARIOS
**BIEN DE FAMILIA**

Constituyentes: RUBEN RAMON SILVA LIBONATTI y JULIANA RODRIGUEZ, beneficiarios: RUBEN HECTOR y ANA GABRIELA SILVA RODRIGUEZ escritura: Salto, 26 de junio de 1996, autorizante: Escribana M. Estela Irigaray, inmueble: padrón Nº 6.374 Primera Sec. Judicial de Salto. Tasación: 2.286 U.R. de B.H.U. inscripción año 1996 Nº 1435.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53259 Ago 12- v Ago 23*

## INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
**AREA JURIDICO NOTARIAL**
**DEPARTAMENTO DE SUMARIOS**

Por este medio se cita al Sr. Enrique SCANZIANNI para notificarle la resolución Nº 292/96 del Directorio del Organismo, por la cual se ordena instruírle sumario administrativo, con separación preventiva del cargo y retención del 50% de sus haberes. Asimismo se le cita para prestar declaraciones en el sumario administrativo señalado. En 18 de Julio 1516, 4to. piso. Area Jurídico Notarial. Sumarios.

Sin otro particular, saluda atentamente: Edgardo Santiago Isi, Director de Relaciones Públicas.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53370 Ago 15- v Ago 19*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
## SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ GRAU, Anita-CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.141/95). 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 2 de setiembre de 1996 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. previéndose que la Juna resolverá con los que concurran, y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del CGP). A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 15 de mayo de 1996.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*27) $ 980,00 10/pub 18809 Ago 08- v Ago 21*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "DELGADO SANABRIA, Erasmo. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha Nro. B-241-1996, se intima a CLEMENTINA DELIA BENEDETTI BIAGIONI DE BIDEGAIN y eventuales sucesores a cualquier título para que en el término de 10 días a contar de la fecha del emplazamiento por edictos presenten en el Estudio del Escribano Nelson Pérez Cortalezzi, en Fontes Arrillaga Nro. 1023 de la ciudad de Sarandí Grande; los documentos necesarios para el otorgamiento de la escritura definitiva de compraventa en cumplimiento del compromiso de compraventa suscripto el 16 de setiembre de 1987; bajo apercibimiento en caso de negativa o resistencia de hacerse de Oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Número 8.733. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*27) $ 1.280,00 10/pub 32453 Ago 12- v Ago 23*

## DE TERCER TURNO
**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PEÑA, Juan Felipe y María Eva PEREZ, contra Julio VALENTIN y María Esther LUNGASSO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nro. C-65-1996, se cita, llama y emplaza a los Sres. Julio Héctor VALENTIN y María Esther LUNGASSO, para que comparezcan ante esta Sede en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53263 Ago 12- v Ago 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/Paula DALTO y otro. Oblación y Consignación". Ficha 25/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite ser propietario y a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. Paula Dalto y/o sucesores sobre el bien padrón Nº 3914, propiedad de la Sra. Paula Dalto, delineada en el plano Nº 32.525 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993 con el Nº 7423, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 3914 y tiene un área afectada de 173.66 mc. y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 7m. 81 con el Padrón 3911 (p) y Servidumbre Nº 1, por el Este 28m,96 con el Padrón 3911 (p); por el Sureste 7m. 80 con el Padrón 3915 (p) y Servidumbre Nº 3 y por el Oeste 28m,93 con el Padrón 3914 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, setiembre 7 de 1995. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Ago 07- v Ago 20*

## LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Toribio Felipe Urtiberea Inzaurralde y testamentaria de Carolina Damasa Núñez Inzaurralde Fa. 63/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*27) $ 600,00 10/pub 31989 Ago 07- v Ago 20*

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Silva Olivera, Praxedes y Otros c/ Silva Olivera, Adriana y Otros.- Partición.- Ficha A. 225/93, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Adriana Silva Olivera, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Minas, mayo 30 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

*27) $ 750,00 10/pub 31991 Ago 07- v Ago 20*

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Felipa Lucas Costa, Fa. 113/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 27 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*27) $ 600,00 10/pub 32229 Ago 08- v Ago 21*

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Melgar Giuggiolini Lilián c/López Luis. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Axuliatoria de Pobreza. Fa. 40/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Luis López para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarséle defensor de oficio. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, junio 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Ago 07- v Ago 20*

## MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "FLORES LIMITADA CONCORDATO. FICHA 103/96", por auto Nº 1078/96 de fecha 24 de junio de 1996, se convoca a Junta de Acreedores por trámite de Concordato preventivo judicial de FLORES LIMITADA para el día 26 de setiembre de 1996 a las 14 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er. Piso, Maldonado. SE PREVIENE: Que el balance y demás documentos incluido el informe a producirse por el Contador podrán ser examinados en la Oficina del Juzgado y podrán presentarse las observaciones pertinentes hasta el día 29 de julio de 1996 (arts. 1532 y 1533 in fine del Código de Comercio. Maldonado, 25 de junio de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.280,00 10/pub 32475 Ago 12- v Ago 23*

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CINGIA BRANCALEONI, CESAR" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 57/96, se cita por el término de treinta (30) días a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 3 de setiembre de 1996 a las 13 y 30 horas, en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio (1er. piso) Maldonado:
SE PREVIENE:
1) Que deberán concurrir a la Junta de Acreedores con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Maldonado, 20 de junio de 1996. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.120,00 10/pub 32462 Ago 12- v Ago 23*

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANNON PEDRAGOSA, Jorge C/SIMBONNET, Catalina. REG. DE HONORARIOS. (Pza. en autos: "Rimbaut, Elena y otros C/Wiser, Felipe y otra. Reivindicación Fa. 533/75). Ficha Nº 34/96", se cita, llama emplaza a la Sra. Catalina Esther Simbonnet de Santamarina y/o sus sucesores dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, junio 12 de 1996. Esc. Nelson Richart, Actuario.

*27) $ 960,00 10/pub 33308 Ago 16- v Ago 29*

## JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO
#### EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27*

#### EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27*

### DE TERCER TURNO
#### APERTURA DE SUCESION
#### EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27*

#### EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BRANDAM BAYA Fa. 1064/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de junio de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 33228 Ago 16- v Ago 29*

## PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LINA O SEMPROCINA SILVA de BERGARA. Fa. B/245/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de julio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 640,00 10/pub 32925 Ago 14- v Ago 27*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA BELOCON O BE-

LOKON DE MORELL, Fa. B/207/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 640,00 10/pub 32929 Ago 14- v Ago 27*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA DELMA BELOQUI CABRERA de RODRIGUEZ y de DELMA SOFIA CABRERA de BELOQUI. Fa. B/123/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de mayo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 33244 Ago 16- v Ago 29*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRIS VIÑOLES AMANDOLA. Fa. B/457/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 33247 Ago 16- v Ago 29*

## DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WYNANTS VANOPSTAL o VAN OPSTAL o VAN OPTAL, EMILIO FRANCISCO. Fa. B/212/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 32380 Ago 09- v Ago 22*

El Sr. Juez Letrado de Primea Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de HUMMERICH BIANCHI; ADALBERTO WALTER, Fa. B/362/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 32381 Ago 09- v Ago 22*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NAIRAC OLIER, JULIA ESTHER, Fa. B/246/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA

*27) $ 140,00 10/pub 32926 Ago 14- v Ago 27*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN MORAGA , FICHA: B/364/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de agosto Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 32931 Ago 14- v Ago 27*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO DE BENEDETTI SARTORI, FICHA: B/384/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 33245 Ago 16- v Ago 29*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ROMULO CARRASCO. FICHA: B/380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 33246 Ago 16- v Ago 29*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA PINTOS BORCHES, FICHA: B/452/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 33248 Ago 16- v Ago 29*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA EMILIA C/ SUCESORES DE JORGE EDUARDO CASTIGLIONI HEROS" ENRIQUECIMIENTO INJUSTO - FICHA: A/84/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa), a todos los sucesores de JORGE EDUARDO CASTIGLIONI HEROS, para que comparezcan a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para que los represente. Paysandú, 29 de julio de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) $ 800,00 10/pub 33250 Ago 16- v Ago 29*

## SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "GABYMAR LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. HOY: QUIEBRA" Fa. A/134/94, se hace saber que ante esta Sede y por auto 172 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró la quiebra de GABYMAR LTDA. y sus socios ALVARO CROVETTO y FERNANDO BALDOMIR, designándose Síndico de la misma al Dr. José Demichelis con domicilio en autos, a quien los acreedores con excepción de los hipotecarios y predarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días.- Prohíbese hacer pagos o entregar bienes a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Asimismo se intima a las personas que tengan bienes o documentos de los referidos fallidos, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Paysandú, 29 de abril de 1996.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

*27) $ 1.440,00 10/pub 32927 Ago 14- v Ago 27*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "BROU C. CARDOZO GODOY, WALTER JESUS.- MEDIDAS PREPARATORIAS" Fa. A/440/94, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de WALTER JESUS CARDOZO GODOY, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 19 de julio de 1996. Dra. Cristina Rombys, Act. Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 32930 Ago 14- v Ago 27*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "COMANDO Silvia Maricel.- AUTORIZACION DE VIAJE", Ficha "F" Nº 55/1996, se cita, llama y emplaza al Sr. AMILCAR DANIEL BRAUN, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la Sra. Silvia Maricel Comando goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Fray Bentos, 16 de julio de 1996. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53297 Ago 14- v Ago 27*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO Y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES, CONCURSO NECESARIO" Ficha A/120/1996, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los acreedores de HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES, y se los convoca a la Junta prevista por el art. 460 del CGP, la que se celebrará el día 4 de setiembrede 1996 a las 14 horas.

Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentra. Se designó síndico provisorio a la Cra. Martha Sangiovanni de Calderón, Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. ANA LIL IRAMEND, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.120,00 10/pub 32629 Ago 12- v Ago 23*

## JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en los autos Fa. C-5/1996; seguidos por LORENZO BALERIO (FYNMSA) contra ERNESTO ALVEZ por Cobro daños y perjuicios, se llama, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de sesenta días a los sucesores de Ernesto Alvez, a cualquier título, o a todos lo que se consideren habilitados a deducir oposición en esta causa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 20 de mayo de 1996. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

*27) $ 960,00 10/pub 33323 Ago 16- v Ago 29*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposici Letrado de Primera Instancia "de

Tercer Turno de Rocha, dict"ada en autos: "DE ONOLLO, Mar ía Elena. Posesión notoria de estado civil", ficha: 453/93, se emplaza por este medio a todos aquellos que tengan interés en o contra la Posesión Notoria de estado civil solicitada por María Elena De Onollo, de profesión labores, domiciliada en la ciudad de Castillos, calle Olivera No. 1065. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. El plazo de presentación son sesenta días. Rocha, 19 de diciembre de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry- Actuario Adjunto.

*27) $ 750,00 10/pub 31833 Ago 06- v Ago 19*

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PRADERE MACHADO, Santiago. Solicitud de rehabilitación", ficha: 119/95, se hace saber que por auto No. 5.425 de fecha 5/9/95, se concedió la rehabilitación a Santiago Pradere Machado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de diciembre de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 32906 Ago 14- v Ago 27*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO CANZIANI, Mario Jorge.- Concurso voluntario. Fa. A/838/88, se cita, llama y emplaza a los acreedores en estos autos el día 30 de agosto de 1996 a las 16 horas, en la que se considerará la solicitud del concursado de otorgamiento de carta de pago formulada por el deudor al amparo de lo previsto por los arts. 1030 y 1033 del Código de Procedimiento Civil.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*27) $ 900,00 10/pub 32015 Ago 07- v Ago 20*

### DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "FERREIRA ALFONSO, CARLOS ALBERTO-CONCURSO CIVIL NECESARIO." FA. A/383/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de CARLOS ALBERTO FERREIRA ALFONSO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 27 de JUNIO de 1996 a la 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 8 de mayo de 1996, JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

*27) $ 900,00 10/pub 23338 Ago 08- v Ago 21*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "CESARINI, JOSE ANTONIO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. A/103/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de JOSE ANTONIO CESARINI a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 19 de setiembre de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 16 de julio de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

*27) $ 960,00 10/pub 32555 Ago 12- v Ago 23*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de San José de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MANUELA OJEDA DOMINGUEZ o VICENTA MANUELA OJEDA o VICENTA MANUELA OJEDA DE FERREIRA o VICENTA MANUELA DOMINGUEZ, MARIA LUISA FERREIRA OJEDA o MARIA LUISA FERREYRA OJEDA; ZULEMA FERREYRA OJEDA o ZULEMA FERREIRA OJEDA; CLARA FERREYRA OJEDA o CLARA FERREIRA OJEDA - FICHA B/618/1995, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. San José, 17 de mayo de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

*27) $ 800,00 10/pub 32465 Ago 12- v Ago 23*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JOSE IGNACIO VARELA BAT, Ficha B/410/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 20 de 1995. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 31883 Ago 06- v Ago 19*

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ROBERTO BOSC ROSA y MARIA ELENA BETANCUR o BENTANCUR DURE Ficha B/294/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, julio 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 32064 Ago 07- v Ago 20*

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUAN PABLO BRIZ ARAUJO (Ficha: B/312/96); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, Agosto 1º de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 32065 Ago 07- v Ago 20*

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADELA CORREA SILVEIRA, Ficha B/304/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, julio 29 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 33080 Ago 15- v Ago 28*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ALZA JUAN CARLOS y MARIA ESTER CARABALLO TENENCIA Ficha 668/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. Adriana Mabel Olivera cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos obrados, por el Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos de estas publicaciones se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995. Esc. María Susana Signorino Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53219 Ago 08- v Ago 21*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**PERLYGOLD S.A.**

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7/8/96, Nº 1445, Fº 1519, Lº 1, Legajo 13266/96.

*28) $ 1.105,00 10/pub 33362 Ago 16- v Ago 29*

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEGUNDO TURNO

DIONISIO BENTANCUR SEGOVIA, (Ficha 302/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33568 Ago 19- v Ago 30*

### TERCER TURNO

MACHADO GIGENA JULIA ZENONA, (Ficha 467/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33385 Ago 19- v Ago 30*

JUAN ANTONIO ESTABLE PARODI, (Ficha F 247/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33536 Ago 19- v Ago 30*

### CUARTO TURNO

UBERTO o UMBERTO VICENZO o VINCENZO o VICENTE ROMANO ARENA DE CARIA, (Ficha 294/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33484 Ago 19- v Ago 30*

JORGEN ULRICH LARSEN, (Ficha 321/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33490 Ago 19- v Ago 30*

### QUINTO TURNO

ENRIQUE CHIQUIAR COHEN, (Ficha F/300/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33384 Ago 19- v Ago 30*

MARIA CARMEN HIGINIA PAGUAPE BAZAN, (Ficha F 290/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33559 Ago 19- v Ago 30*

### SEXTO TURNO

MARIA MONTALBAN CRESCENTE, (Ficha 333/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33392 Ago 19- v Ago 30*

WALTER DANIEL HERNANDEZ GOMEZ DE SOUZA, (Ficha 226/95).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33412 Ago 19- v Ago 30*

BAHILLO SCOVOLO, ANGELA, (Ficha 299/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33565 Ago 19- v Ago 30*

PATRICIA IRMA CROSA FERNANDEZ, (Ficha 288/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33567 Ago 19- v Ago 30*

### OCTAVO TURNO

HUMBERTO DAL BALCON NICHELE, (Ficha S/412/95bis).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33383 Ago 19- v Ago 30*

### NOVENO TURNO

FEDERICO ALBERTO DIBBERN GOMEZ, (Ficha 350/96/S).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33388 Ago 19- v Ago 30*

MARIA MARGARITA BLANC PERONE, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33560 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMO TURNO

AMANDA CARSOLIO de ORDOÑEZ, (Ficha F 323/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33563 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GRANDI NECOL o NECOLL, (Ficha 135/96/A/bis).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33566 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO SANZ MARTINEZ, (Ficha 376/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33483 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOTERCER TURNO

MARIA DORINDA BEIRO RODRIGUEZ, (Ficha 339/94).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33387 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO SILVEIRA ROSA, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33390 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO AMBARUS FERENCY o FERENCS y de HAYDEE RITA o RITA HERNANDEZ de AMBARUS o HERNANDEZ MACHIN, (Ficha A/237/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33558 Ago 19- v Ago 30*

ALCIDES CURBELO BORGES, (Ficha 114/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33540 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOCTAVO TURNO

SEVERO GONZALEZ PORTAS y MARIA ENRIQUETA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha A/288/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33477 Ago 19- v Ago 30*

MARIA ANTONIA BORGES VIERA de SANTOS, (Ficha A/107/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33542 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIANO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S/221/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33382 Ago 19- v Ago 30*

CORINA LOPEZ o LOPEZ PERUGURRIA, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33503 Ago 19- v Ago 30*

ULPIANA PEREIRA DE ALVAREZ o PEREIRA MELGAREJO, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33564 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YOCONDA o GIOCONDA EUGENIA RUIBAL DE BOUVIER, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33479 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ELENA TAFERNABERRY BORDERRE, (Ficha S/380/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33541 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERICO BLANCO SANTOS, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33539 Ago 19- v Ago 30*

MARIA TERESA COLOMBO CABRERA, (Ficha S/229/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33561 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISA DI SALVIO GARGAGLIONE, (Ficha S 327/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33491 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS SANTIAGO CHEVALIER PEREYRA, (Ficha 136/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33557 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA CRISTINA LARROSA SILVEIRA, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33393 Ago 19- v Ago 30*

JAVIER ABELEDO SISTO o SIXTO, (Ficha S/ 346/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33439 Ago 19- v Ago 30*

ADRIANA DEL CARMEN BOGORJA BONE o BOGORJA de SKOTNICKI BONE, (Ficha S/ 132/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33480 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR JUAN SANDOVAL, (Ficha S/294/ 96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33391 Ago 19- v Ago 30*

ZELMIRA ESMERALDA DIAZ MACHADO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33562 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMONOVENO TURNO

IROCLICIA FLEITAS IZQUIERDO y de JULIO MARIA o JOSE MARIA RUBIANES JORGE, (Ficha S/2031/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33386 Ago 19- v Ago 30*

RAMON TEODORO FONT ESNAL, (Ficha S/ 489/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33389 Ago 19- v Ago 30*

MAXIMO NARCISO QUINTANA DANTA, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33481 Ago 19- v Ago 30*

UMBERTO o HUMBERTO JOSE LARRECA GORDILLO, (Ficha S/345/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33482 Ago 19- v Ago 30*

CLOTILDE ISOLINA BAROLIN GARDIOL, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33538 Ago 19- v Ago 30*

### DE TRIGESIMO TURNO

GLORIA ESELSA RODRIGUEZ ALAYON, (Ficha S/279/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33478 Ago 19- v Ago 30*

### JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

HECTOR RISSOTTO RODRIGUEZ, (Ficha: F 326/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33537 Ago 19- v Ago 30*

### DE VIGESIMO TURNO

JOSEFA BALBINA PEREZ y EDUARDO COUTO FACAL, (Ficha: A/325/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33492 Ago 19- v Ago 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EMILIO WALTER RODA ALMEIDA, (Ficha B 31/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 5 de agosto de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53425 Ago 19- v Ago 30*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OSCAR NERIS u OSCAR NERI MACIAS MACIAS (Ficha Civil 91bis/1996).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.- Canelones, 1º de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33407 Ago 19- v Ago 30*

INOCENCIO REYES GARCIA, de JOSE MARIA REYES MARTINEZ y DE SILA MARIA MARTINEZ MENDEZ o SILA MARTINEZ MENDEZ de REYES (Ficha Civil V/240/1991).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33408 Ago 19- v Ago 30*

JUAN GUILLERMO CABRERA MARICHAL (Ficha V/74/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33410 Ago 19- v Ago 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

ELBIO AMERICO SCAGLIA OTTONELLO, (Ficha 1049BIS/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33465 Ago 19- v Ago 30*

FRANCISCO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha 393/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33466 Ago 19- v Ago 30*

TERESA NELLY GONZALEZ de LOPEZ, (Ficha 755/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33467 Ago 19- v Ago 30*

### CUARTO TURNO

PABLO MOREIRA FERREIRA, (Ficha 276/A/ 1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33468 Ago 19- v Ago 30*

MARIA CASTELO CABANA, (Ficha 1480/A/ 1995).
Pando, 1 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33470 Ago 19- v Ago 30*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

AUGUSTO CESAR RONDAN OLIVERA, (Ficha 117/96).
Melo, 24 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33379 Ago 19- v Ago 30*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ALCIDES RAMON BAPTISTA o BATISTA ITURRIA, (Ficha B/259/95).
Durazno, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33529 Ago 19- v Ago 30*

HERMINIO VIERA, (Ficha B/199/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33530 Ago 19- v Ago 30*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JOSE BARRETO RODRIGUEZ, (Ficha 148/ 96).
Minas,11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33449 Ago 19- v Ago 30*

LUCIANO BENITO SALSAMENDI o SAL-

SAMENDI TORRES, (Ficha 220/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33450 Ago 19- v Ago 30*

NEMESIA GONZALEZ de GARCIA, (Ficha 219/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33451 Ago 19- v Ago 30*

MARIA LUISA LLAMBI o MARIA LUISA LLAMBI PETRONI de LEGUIZAMO, (Ficha 216/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33452 Ago 19- v Ago 30*

WASHINGTON GARCIA VEGA, (Ficha 214/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33453 Ago 19- v Ago 30*

JOSE CARDOSO MALDONADO, (Ficha 211/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33454 Ago 19- v Ago 30*

EXALTACION PAULA FIGUEREDO de HERNANDEZ,testamentaria (Ficha 212/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33455 Ago 19- v Ago 30*

DOMINGA o DOMINGA NICOMEDES MIRABALLES, (Ficha 173/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33456 Ago 19- v Ago 30*

VICTOR MANUEL EDUARDO PALUMBO PALADINO, (Ficha 199/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33457 Ago 19- v Ago 30*

CARLOS JORGE, (Ficha 222/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33458 Ago 19- v Ago 30*

ROSA CECILIA PEREIRA y LEON ELEUTERIO CORREA LARROSA, (Ficha 165/96).
se obtuvo auxiliatoria de pobreza
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53421 Ago 19- v Ago 30*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVA ALZAMENDI, CARLOS GUADALUPE y WINC, IRMA DELIA, (Ficha B/11/96).
Young, 9 de mayo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33501 Ago 19- v Ago 30*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

HUGO RICARDO ZERPA PATETTA, (Ficha B/475/95).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33413 Ago 19- v Ago 30*

AURORA JUSTINA SOTO SELLANES, (Ficha B/603/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33414 Ago 19- v Ago 30*

MAURICIA RUIZ CABRERA, (Ficha B/563/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33415 Ago 19- v Ago 30*

DALMIRO o DALMIRO MACARIO DELGADO o DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/533/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33418 Ago 19- v Ago 30*

ANDRES REBOLLO MERIDA, (Ficha B/581/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33422 Ago 19- v Ago 30*

PAULINA HERNANDEZ de CURBELO y NICOLAS CURBELO FONTES, (Ficha B/345/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33424 Ago 19- v Ago 30*

### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HILARIO CARLOS o HILARIO CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO CASTRO y ANGELA DURAN PENA DE CASTRO, (Ficha B/560/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33416 Ago 19- v Ago 30*

CARLOS PEDRO ROGNONE BARRETO, (FichaSan José, 24 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33417 Ago 19- v Ago 30*

PEDRO GARCIA o GARCIA ARRECHEA y VICTORIA CAMEJO o CAMEJO PICAMIN o PICAMIL, (Ficha: B/230/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 33419 Ago 19- v Ago 30*

EULOGIA o EULOJIA MARTINEZ VARELA, (Ficha: B/512/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33420 Ago 19- v Ago 30*

JUSTO APARICIO ALVAREZ o ALVAREZ ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: B/506/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33421 Ago 19- v Ago 30*

ROBERTO SILVA GUTIERREZ, (Ficha: B/540/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 33423 Ago 19- v Ago 30*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

PAULITA DEL MILAGRO MARTINEZ TORRES, (Ficha: 613/96).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33505 Ago 19- v Ago 30*

LUCIANO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: 636/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 33507 Ago 19- v Ago 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA TERESA GARRONE DE EUGUI, (Ficha B/109/1996).
Dolores, 23 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33504 Ago 19- v Ago 30*

JORGE LEONEL o LIONEL ARNOLDO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B/112/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33506 Ago 19- v Ago 30*

ROSA ANGELICA TARRAGONA, (Ficha B/118/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33508 Ago 19- v Ago 30*

HUMBELINA o UMBELINA EUFROSINA MOYANO MAIDANA de CICAO, (Ficha B/114/96).
Dolores, 1 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 33509 Ago 19- v Ago 30*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CEFERINO FERNANDEZ DA SILVA, (Ficha: B-69/96).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53431 Ago 19- v Ago 30*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**DIOLARY S.A. (MATER TERRA)**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de Diolary S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día jueves 22.8.1996 a la hora 13 en Río Negro 1370 escritorio 502.
La asamblea sesionará con la asistencia que represente el 50% del capital integrado y pasada media hora con los presentes.

**Orden del Día**

1. DESIGNACION DE DIRECTORIO

2. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y DESTINO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 1993, 1994 y 1995.
Registro de Accionistas desde la hora 10 A.M.
*03) $ 190,00 1/pub 33473 Ago 19- v Ago 19*

**CONVOCATORIA "COOPERATIVA ARTESANAL SAN JOSE"**

En la ciudad de San José el 20 de agosto de 1996, se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Artesanos de San José, en el local de la Cooperativa sito en José Batlle y Ordóñez 630, para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 10:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 10:30 hs. con el número de socios presentes.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea
2.- Lectura del Acta anterior
3.- Venta de la Casa
4.- Compra de local para la Cooperativa
5.- Varios
*03) $ 266,00 1/pub 33531 Ago 19- v Ago 19*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO SAAVEDRA y MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ CASTELLS (Ficha: E/352/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33494 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMO TURNO

MARIA ELENA CABRERA SILVA y LUIS ALBERTO PINTOS (Ficha: E/147/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33381 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON DIEGO GALLINARES PIAZZA y MARIA GRACIA TESTONI CAPPELLETTI (Ficha: E 175/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 33570 Ago 19- v Ago 30*

### DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ASDRUBAL LEMA FERNANDEZ y ROSA DETTA VILLANO (Ficha: 319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33569 Ago 19- v Ago 30*

### VIGESIMO TURNO

ROBERTO CALVO POSE y CARINA PERA RODRIGUEZ (Ficha: D/65/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 33571 Ago 19- v Ago 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## LAVALLEJA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

CRISTINA TERESITA BORGES ROMAY y JUAN FRANCISCO FERRARI CABANA (Ficha: 215/1996).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 33459 Ago 19- v Ago 30*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO
### ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62-64-46 habilitado en Luis A. de Herrera 1620. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33401 Ago 19- v Ago 21*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62.29.52 habilitado en Rambla República del Perú 1477 Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33402 Ago 19- v Ago 21*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81.10.13 habilitado en Walcalde 2658. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33487 Ago 19- v Ago 21*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 943554 habilitado en Yatay 1435 Ap. 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33488 Ago 19- v Ago 21*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 804986 habilitado en Avenida Italia 3190 apartamento 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33489 Ago 19- v Ago 21*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 220026 habilitado en Avda. Pedro de Mendoza Nº 7170. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33544 Ago 19- v Ago 21*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90 21 47 habilitado en Ejido 1542 Ap. 4. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33548 Ago 19- v Ago 21*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 54 30 15 habilitado en Helvecia 4072. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 33549 Ago 19- v Ago 21*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ALBARENGA, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD". FICHA C-178/88, se hace saber que por auto Nº 465 de 21 de febrero de 1996, se designó curador propietario de la incapaz de autos MARIA ESTHER ALBARENGA, al Director del Hospital Santín Carlos Rossi, Dr. Anuar Abisab. Se haya auxiliado de pobreza.EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis . SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53420 Ago 19- v Ago 30*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO, ESTEBAN GERARDO, SOLICITANTE: ROSA TABAREZ, INCAPACIDAD. FICHA C/158/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1632/96/96 de fecha 22/07/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ESTEBAN GERARDO CURBELO C.I. 1.807.765-7 a la Sra. ROSA BELKIS TABAREZ C.I. 1.521.073-1. Quien aceptó el cargo el día 10 de abril de 1996.
En Autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 53433 Ago 19- v Ago 30*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Díaz Garisto, Juan de Dios. INCAPACIDAD", Ficha 42/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan de Dios Díaz Garisto, habiéndose designado curador a Walter Julián Díaz Morales. Pando, 23 de Julio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*10) $ 640,00 10/pub 33472 Ago 19- v Ago 30*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Cardoso Mónica- Información de vida y costumbres- Ficha 361/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, MONICA ISABEL CARDOSO DIAZ optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Lombardo y Rogelio Martínez Villanueva, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
*11) $ 800,00 10/pub 33397 Ago 19- v Ago 30*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO
### ENTES




### DIVISION COMBUSTIBLES LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº G/1277: CONTRATACION DEL RETUBADO DEL BANCO GENERADOR DE VAPOR COMPLETO DE LA CALDERA COMBUSTION ENGINEERING DE LA PLANTA LA TEJA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES INVOLUCRADOS EN EL MISMO, EXCEPTO LOS TUBOS.
Apertura: 17 setiembre de 1996
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 200 (doscientos pesos uruguayos)
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 53422 Ago 19- v Ago 19*

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
### LICITACION PUBLICA No. 56/996

OBJETO: PROYECTO Y EJECUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA AVDA. Y TUNEL DE 8 DE OCTUBRE
Unidad Técnica de Alumbrado Público.
APERTURA: 22.10.96 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., al precio de $U 776 (pesos uruguayos setecientos setenta y seis).
*12) (Cta. Cte.) 1/pub 53417 Ago 19- v Ago 19*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, agosto 19 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO
### OFICINA No. 1

ARMANDO GABRIEL AISPURO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Edil Hugo Prato 2279/007 y BETTINA ALEMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2836.

MIGUEL ALFREDO AZANZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1169 y MARCELA ALEJANDRA SABALICH, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clara 4540/301.

MILTON FABIAN APARICIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1940 y ADRIANA LAURA CURUCHET, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa María 1940.

ALBERTO AMODIO, 33 años, divorciado, téc. electrónico, oriental, domiciliado en Consulado 3217/6 y OLGA BEATRIZ SHISKOBCKI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vidiella 5676.

DANIEL RUBEN ALFONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4534 y VERONICA IVONNES DENIZ, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Susana Soca 1754.

INAUDI NORBERTO ABERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 5525 y LAURA ANDREA LAFUENTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2594/6.

### OFICINA No. 2

EFREM BONINSEGNA, 31 años, soltero, empleado, brasileño R/L, domiciliado en Pablo Galarza 3539 y EVA HAYDEE VANNELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3539.

RUBEN WALDEMAR BELEDO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en San Francisco 1313 y SILVANA ELIZABETH VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2031 bis.

CARLOS ENRIQUE BUENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2073/2 y ROSSANA CRISPINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2441.

## OFICINA No. 3

JOSE ANDRES CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arezzo 3105 y ANA CLAUDIA VALLEJO, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3544.

MARCELO CAMACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aispurúa 1989 y VERONICA VILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 E.

PABLO EDUARDO CASTIGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1996/703 y LAURA ROXANA LAMBACH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2651/11.

DANIEL MANUEL CABEZAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2984/1 y ANA BEATRIZ RUSSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3776/602.

**"IN EXTREMIS"**

RICARDO NORBERTO CURIONI, 71 años, divorciado, jubilado, argentino C/N, domiciliado en Demóstenes 3337 e IRMA RENEE RIVAS, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Demóstenes 3337.

## OFICINA No. 4

MARCELO FABIAN FREGENAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2805 y KARINA BEATRIZ MARONE, 24 años, soltera, desp. de aduana, oriental, domiciliada en Br. España 2666.

JUAN JOSE LOIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolonia 1635 y MIGUELINA LONGO, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Mercedes 1498/402.

HECTOR DANIEL FALABRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 5286 y PATRICIA ROSANA VIVANCO, 26 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Of. 5 5286.

YONNY LENZUEN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1268/8 y ALICIA CAROLINA ONETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1356.

WASHINGTON OMAR FIRPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lion 1681/2 y VERONICA MARGARITA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tib. Gómez 1588 bis.

## OFICINA No. 5

PEDRO GUGLIOTTA, 52 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado en 8 de Octubre 4461/102 y RITA GRACIELA BALAO, 39 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3491.

DANIEL ALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1780/102 y LAURA GABRIELA VERGARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysadú 1780/102.

PABLO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Guzmán 3168 y MARIA JOSE TATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Vidal 3224.

SCHUBERT MARIO GIOSSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Dodera 4760 y MARIA ALEJANDRA BARROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Dodera 5760.

JAVIER GONZALEZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cno. Los Orientales 2387 y MARIA ALEJANDRA TORRES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Los Orientales 2387.

## OFICINA No. 6

IMBERT GUSTAVO MUIÑOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5310 y GABRIELA CAROLINA GIULIANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petirosi 4862.

## OFICINA No. 7

JOSE ALBERTO PEREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin Reyes 3160 y ZULLY VIOLETA BRUZZONE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nin Reyes 3160.

SEBASTIAN PONCE DE LEON, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 210 apto. 701 y MARIELA ISABEL RAIMUNDEZ, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3306 apto. 301.

OMAR PEDRO PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2671 y ROSA NATALIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lombardini 3828.

WALTER LUIS PAREDES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 3 5806 y SILVIA MARIELA DELPINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Maracaná 99 bis.

## OFICINA No. 9

LUIS ENRIQUE SOSA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1411 y BEATRIZ JANNET ROLIN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1411.

MARCOS FABIO SANCHEZ, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Bv. España 2249/302 y CLAUDIA RUSSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2270/003.

WOLFGANG BRUNO Schüren, 45 años, soltero, constructor, alemán, domiciliado en Mariano Soler 3242 y MARIA DE LOS ANGELES COSTA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3242.

## OFICINA No. 10

FERNANDO JAVIER OJEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Sosa 2558 y MONICA ALEXANDRA CARIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2532/101.

ADOLFO FERNANDO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. y Ordóñez 6262 y MARIELA MARGOT TOME, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 2-5798.

CESAR ANDRES VAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caoba 5380 y DEBORA ZILPA FERREIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Caoba 5380.

RUBEN FABIO TECHEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Pleyades 3279 y VERONICA MARIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Pleyades 3279.

*14) $ 113,00 3/pub*

# PRESCRIPCIONES

## CANELONES
### JUZGADO DE PAZ
### DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, Josefina. Prescripción Adquisitiva Ficha Nº 67/96, se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva del automóvil marca DODGE, tipo sedán 4 puertas, año 1955, Padrón nº 52097 (anterior 13550), matrícula Nº AA10238 de Canelones, Nº de motor 58G747874AA, a gasoil, 2 ejes, 4 cilindros. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Santa Lucía, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

*16) $ 1.120,00 10/pub 33411 Ago 19- v Ago 30*

## SAN JOSE
### JUZGADO DE PAZ
### DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "TEMPONE TAGLIABUE MARIA DOLORES-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/399/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Dolores TEMPONE TAGLIABUE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón Nº 1925 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, con un área de 209 m. 03 dms. y que linda: Al SE. en 8 mts. 68 cms. de frente a calle Ciganda.- Al SO. en 24 mts. 20 cms. con padrón 10.449.- Al NO. en 8 mts. 60cms. con padrón 1921.- Y al NE. en 24 mts. 20 cms. con padrón 1924 distando su punto medio en 30 mts. 26 cms. con calle P. Montagne.- b) Padrón Nº 10.449 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José con un área de 404 mts. 72 dms. y que linda: Al SE. en 8 mts. 48 cms. con calle Ciganda.- Al SO. en 47 mts. 62 cms. con padrón 1926. Al NO. en 8 mts. 50cms. con

padrón 1919.- Y al NE. en dos líneas de 24 mts. 20 cms. y 23 mts. 70 cms. con los padrones 1925, 1921, 1920 y 1919, todo según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 7/6/1995 inscripto en la Dir. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 7389 el 12/7/1995, con un área total (ambos) de 613 mts. 75 dms.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos y especialmente a los linderos: Blanca Ferrari, Víctor Gadea y Sara Iglesias para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente trámite. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- San José, 11 de diciembre de 1995.- Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.

*16) $ 2.880,00 10/pub 33426 Ago 19- v Ago 30*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL CEPELLINI OLMOS solicita la inscripción de la obra titulada "ENSAYO SOBRE UNA GESTION CULTURAL - LOS TEATROS MUNICIPALES", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 33575 Ago 19- v Ago 30*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "RESKE BIRNSTILL, ERNESTO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 176/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO ALBERTO RESKE BIRSNTILL. Acta No.290 de fecha 1 de setiembre de 1935, en el sentido que donde dice BIRNSCHTIL, debe decir "BIRNSTILL" por así corresponder.
Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. ENRIQUE MALEL, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 53413 Ago 19- v Ago 30*

### DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "DIAS, Clara-Sucesión, Ficha F-No. 513 de 1995 "se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la causante, CLARA DIAS y el compareciente MARIO MARCOS NESTI CASSAGLIA- Acta No. 211, celebrado el día 11 de mayo de 1957, ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno de la cónyuge figura DIAZ, debe decir DIAS: de nacimiento de ALICIA CRISTINA NESTI DIAS- Acta No. 3508, inscripta el día 8 de setiembre de 1958 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde su apellido materno figura DIAZ, debe decir DIAS; de nacimiento de MARIO MARCOS NESTI DIAS- Acta No. 166, inscripto el día 18 de enero de 1966 ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección Judicial del Deparamento de Montevideo, en el sentido que donde su apellido materno figura DIAZ, debe decir DIAS, por así corresponder.
Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 53412 Ago 19- v Ago 30*

# REMATES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
### DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Del Trabajo De Primer Turno,dictada en autos caratulados " RODRIGUEZ Julio Genaro y Otro c/ COPERATIVA URUGUAYA OBRERA DE LA PESCA .FICHA 38/94 se hace saber que el día 26 de agosto de 1996 a la hora 16 en Zabala 1328 A.N.D.R.Y.C, el rematador Luis Alberto Cal (Mat. 181 R.U.C. 211601920013, con la presencia de la Sra Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de U$U 53.333.33( 2/ 3 partes de su tasació) el buque pesquero denominado "DON PACO" de bandera Uruguaya Matricula 6213,construido en Astillero Anglo Argentino" en el año 1978, escora 32.6, manga 8.2 mts, puntal 4.2 mts. calado 3.2 mts, tonelaje de registro bruto 274.143, tonelaje neto 195.198, motor de propulsión DEUTZ" de 816 H.P. RPM 2650, 3 motores auxiliares PERKINS" y todos los implementos pertenecientes al barco detallados en el acta de embargo. La embarcación se encuentra amarrada en el Puerto de la Paloma. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del Rematador 14.76% e impuesto a las ventas forzadas 2% sobre el precio de venta en U$U. 2) Que será de cargo el expediente el 3.78% sobre el precio resultante. 3) Que el certificado del Registro Nacional de Buques surgen distintos gravamenes. 4) Que el buque queda bajo la custodia del depositario Judicial hasta completar su pago total. 5) Que la embarcación se remata a la vista como esta y donde esta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,13 de agosto de 1996. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.

*20) $ 1280,00 5/pub 33574 Ago 19- v Ago 23*

### DE CUARTO TURNO
**Juan Francisco Hill Marquez**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Inst. del Trabajo de 4to. Turno, dictado en autos caratulados " Medina Caraballo, Angel Socorro c/ D. Mantero y Cia. S.A. " Ficha 118/95, se hace saber que el próximo Miercoles 21 de Agosto de 1996 a las 14:30 horas en el local de la calle Teniente Galeano 3649, el Martillero Juan Francisco Hill Marquez (Mat.3121 ruc 210808080016) sacara a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación,con Prenda inscripta a favor del Banco CITIBANK S.A. con el N.146, folio 666, libro 109, año 92,Un cabezal de trafiladora marca SHOWA 550 con su correspondiente tablero electrico completo y sin uso ambas máquinas, en la suma de $ 26.667,- SE PREVIENE: Que el mejor postor debera consignar en concepto de seña el 20% de su oferta, mas la comisión de compra 15,50% 2) Que seran de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, mas los gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo 2,68%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. JOSE M. CESTAU DOPESO, Actuario.

*20) $ 224,00 1/pub 33476 Ago 19- v Ago 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados " BANCO DE CREDITO c/ SPEROTTO PRADO, FCO.BELONI. "Ejecución de Hipoteca, ficha B 204/83, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino Beltrame, matricula 1000,Ruc. 090003960019, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor,de los siguientes bienes: 1) Fraccion de campo sita en la 7ma.Sec.Jud.del Departamento de Durazno, paraje El Cordobés, padrón No.2.794, que segun plano del Agr. Angel Floro De Souza de junio de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No.87 el 8 de junio de 1948, tiene una superficie de 3.984 Has. 5574 mts. y esta compuesta de dos fracciones contiguas señaladas con los numeros uno y dos, con una superficie de 1992 Has.2787 mts. cada una y que en conjunto se deslindan: al Noroeste,seis rectas de 1748 mts.70 cms.;1618 mts. 70 ; 970 mts.; 4107 mts. 78 mts; y 792 mts.70 cms., proximo a la cual corre Camino Nacional,que en parte entra en el campo, lindando por dicho viento con Aniseto Servando Eiraldi y Rosa Romero de Ferreira; al Norte, 3541 ms. lindando con Felipe Ferreira; por el Este,el Arroyo Cordobés; y por el Sureste y Sur, linea quebrada de dos rectas de 2996 mts. y 4671 mts.60 cms. lindando

con Saturnino Eiraldi y Julio Gomez. 2) Fraccion de campo sita en la 7ma Sec.Jud. del departamento de Durazno, padrón actual No. 9.515 (antes 2786 parte), señalada como fraccion No.1 del padrón 2786 en el plano del Agr. Jose Francisco Saravia de julio de 1940 inscripto en la Dir.Gral. de Avaluos con el No. 209 el 13.8.41 y del cual fue salido con fecha 17.5.83, se ubica tambien en el paraje El Cordobes y tiene una superficie de 0 has.5.603 mts. SE PREVIENE: 1)Que el remate se efectuara en Dolares Norteamericanos. 2)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo delaquirente los gastos de escritura ,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que los titulos y demas antecedentes,esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

*20) $ 2.000,00 5/pub 32968 Ago 19- v Ago 23*

## VIGESIMOTERCER TURNO

**Daniel Orellano**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE 4o. TURNO DE PANDO,dictada en los autos caratulados:"FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO. c/WALTER ACOSTA ANTONIOLI Y ALBA MARINA CABRIS APUD.EJECUCION HIPOTECARIA.FICHA 1814/94", y cometido al JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN CIVIL DE 23o. TURNO DE MONTEVIDEO, por exhorto No. 990.007/96 de fecha 10/6/ 96,se hace saber que el próximo 28/8/96 hora 16 en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor del solar terreno con construcciones y demás mejoras:Padrón No. 8.656, ubicado en la 19a.(Balneario Lagomar)sección judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, señalado con el solar No. 27 manzana No. 120, del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de fecha 10/ 953, inscripto ante la D. Gral. de Catatro con el No.8009 el día 17/11/53, según el cual consta de una superficie de metros cuadrados 745,70 dcms. cuadrados y tiene un frente de mtrs.15,08 cms. con orientación Suroeste a la calleRío Uruguay entre las calles Los Pinos y Río Paraná, distando su punto medio mrts. 71,43 cms. de la esquina formada por la calle Río Uruguay y la primera de las nombradas. Linderos:mtrs.49,45 cms. al Noroeste con solar No. 26:mtrs. 15,08 cms. orientación al Noreste con solar No. 9; y mtrs. 49,45 cms. al Sureste con solar No.28. El edificio existente fue construído según permiso de construcción No.59.139 y aprobado por la Junta Autonoma de Pando, el día28/8/62 y habilitado el día 29/9/72.

SE PREVIENE:

1)El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta,en concepto de seña, en el acto de serle aceptada.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo, la Comisión del Rematador(incluye Ventas Forzadas,Imp.Departamental,etc)7.02% del precio del remate en el acto y efectivo.3)Que se desconoce la situación contributiva del bien, surgiendo exclusivamente lo de los títulos.4)Que el bien se encuentra ocupado.5)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en la calle San José No. 1132 P.7. Actuaria Escribana Martha Fernandez. Montevideo, 24 de Junio de 1996.- 6) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,34% (incluye impuestos).- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

*20) $ 1.920,00 5/pub 33475 Ago 19- v Ago 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE DECIMOCUARTO TURNO

**Daniel Orellano**
**Remate Judicial**

EDICTO.Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, dictada en los autos caratulados: "ASESORES ASOCIADOS S.R.L. c/OFELIA GONZALEZ.JUICIO EJECUTIVO. FICHA 1490/93 se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 1996, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I. ubicado en la calle Zabala Nº 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero DanielOrellano,Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212222900012, asistido por la sra. Alguacil, a la venta en subasta pública con una base de los 2/3 de su valor de Tasación, o sea $ 16.846,67 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad 801 que forma parte del Padrón Nº 7944, ubicado en la 1ra. sección judicial del Dpto. de Montevideo, y que según plano del Agr. Adolfo Agorio del 2/975, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 77.873 el 23/6/75, tiene una superficie de mts. cuadrados 182,87 dcms. cuadrados, y según títulos tiene una superficie de mtrs. cuadrados 192,40 dms. el que según plano se deslinda así: mtrs. 7,37 cms. de frente al Este a la calle Javier Barrios Amorín,ochava mt 5, 19 cms. de la citada calle, orientación Noreste, confinando con la calle Mercedes, mts. 14,10 cms. por ser esquina de frente al Norte a la referida calle Mercedes.El edificio se construyó según Permiso de Construcción Nº 57.765, aprobado por la I.M.M., con fecha 23/10/40 y habilitado el 12/11/41.Fue incorporado al régimen de Prop. Horizontal por las leyes Nº 10.751 y 14.261.La unidad 801, se desarrolla en el 8 piso, a cota vertical más 24 mts. 96 cms., con una superficie de 31 mts. 80 cms. y le corresponde el uso exclusivo de bienes comunes que se individualizan: en subsuelo,depósito "Js-uno" y octavo piso, terraza "T-ocho".

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.-2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que la Ley pone a su cargo, la comisión del Martillero, más impuestos (incluye Forzadas, etc.) 6.02% del precio del remate,en el acto y efectivo.-3) Que serán de cargo del expediente,la comiisión del Rematador 1.34% (incluye impuestos), del precio del remate.-4) Que el bien se encuentra ocupado.-5) Que se desconoce la situación contributiva del bien.-6) Que el Título y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº 1367 4º P. Actuaria Escribana Nora Annunziatto.- 7) Que las construcciones son anteriores al año 1971, según surge del título, ignorándose su estado a la fecha.-8) Que no obra plano en la Sede.- Montevideo, 13 de agosto de 1996.- Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.

*20) $ 1.296,00 3/pub 33474 Ago 19- v Ago 21*

## DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGAL WEITZ, Abraham c/ BRACESCO BARRETO, Hugo" - Juicio Ejecutivo - Ficha B 1055/94, se hace saber que el próximo 13 de Setiembre, a partir de las 11,30 horas, en el local de Jaime Roldos y Pons 4508 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de $ 12.000.- el siguiente bien: Automóvil marca VolksWagen Passat, modelo LSE 323 del año 1981, empadronado en Montevideo con el nº. 293.938, matricula nº 812.980, motor nº. 1080594. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que si hubiesen atrasos en el pago de la patente, éstos serán de cargo del mejor postor. 6) Que los antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Agosto de 1996. Dr. José Miguel de Olea, Actuario.

*20) $ 672,00 3/pub 33527 Ago 19- v Ago 21*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**REMATE**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "CAMARERO JOSE ALBERICO C/TRIAY IZMENDI HNOS. SOC. EN COMANDITA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA A/24/1995 - se hace saber que el próximo lunes 26 de agosto del corriente a las 15 horas en el local de calle Ciganda Nº 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr. Martillero Julio Callorda, asistido por el Alguacil de la Sede y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 24.886 el inmueble, PADRON Nº 725 Unidad 001, ubicado en la 6ta. Sección Jud. de San José (Libertad) zona urbana, con frente a Ruta 1, planta baja, con un área de 71 m 12 dm. Se previeneq que: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, 3) que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Suc. San José) 4) que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos Nacionales y Dptales. que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones, 5) que se desconocen deudas del demandado con el B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 14 de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

*20) $ 672,00 3/pub 33528 Ago 19- v Ago 21*

# SORIANO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de 1er turno de Mercedes en autos "Vaucheret Ana María C/Sonia Beatriz Silva y Otro".- juicio ejecutivo.- Fa. 21/96, Se hace saber que el día 22-08-96 a las 16hs30 en el local de calle Lavalleja y Sanchez de esta ciudad el Sr. rematador Alberico E. Aundi, matricula 5124- RUC 180104140016 sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes del valor de su tasación 1 soldadora electrica marca Diors modelo STI 2 pases amperes en buen estado tasada en $ 2.400, 1 pulidora de mano marca Black y Decker profesional de 720 W funcionando valor $2.100,1 Kit de accesorio de aire comprimido de cinco elementos: pistola de pintar, de lavar, pico de inflar con manometro y simple y manguera plastica en buen estado valor $ 600 .- Se previene que el o los mejores postores deberán consignar en el momento de serle aceptada la ofertamas comision de compra e impuesto del rematador y demas gastos que demanda la ley.- A los efectos legales se hace una publicación.- Mercedes 09 de agosto de 1996. ROSINA M. GOMEZA,

*20) $ 176,00 1/pub 33510 Ago 19- v Ago 19*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

### EDICTO REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno dictada en autos B.R.O.U. c/a ARAUJO MARTINEZ, HUGO HEBER "EJECUCION PRENDARIA" ficha A 247/92 se hace saber que el día 22 de Agosto de 1996 a la hora 13 y 30 en el local de ex-secador de Ríos en Barrio Santa Isabel de esta ciudad y por intermedio del Sr. Rematador Público César Nilo Custodio, MAT: 3908 RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los bienes embargados en estos autos que se detallan: 1) 1 Tractor Marca David Browd diesel motor cuatro cilindros, está fuera de funcionamiento sin cubiertas con una polea suelta; 2) 1 motor estacionario Marca Internacional Nº WDBKM1718 con rodado deteriorado, fuera de funcionamiento; 3) 1 mesa para sierra circular de 60 X 50; 4) 1 mesa para sierra circular de 40 cm. 5) 1 carril de 6 mtrs. SE PREVIENE: A) que el mejor deberá abonar en el acto y al contado el pago de su compra B) son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320.- Tacuarembó Agosto 14 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

*20) $ 384,00 2/pub 33498 Ago 19- v Ago 20*

### EDICTO REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos B.R.O.U. c/a URUARROZ SOCIEDAD CIVIL "EJECUCION PRENDARIA" FICHA A 44/95 se hace saber que el día 22 de Agosto de 1996 a la hora 14 en el local de ex-secador de Ríos en Barrio Santa Isabel de esta ciudad y por intermedio del Sr. Rematador Público CESAR NILO CUSTODIO, MAT. 3908 RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los bienes embargados en estos autos que se detallan: 1) 1 arado cinco discos faltando un disco y con la rueda de cola desarmada; 2) 1 motor Perkin estacionario diesel seis cilindros Nº FA6436700 careciendo de alternador y bomba de combustible; 3) 1 cosechadora Jhon Deere Mod 955 plataforma de levante hidráulico, rodado neumático, careciendo de alternador, arranque, inyectores, tapas de combustibles, batería y deterioro de tablero, luces, asiento y cubierta delantera; 4) 1 carreta granelera para cuatro toneladas careciendo de llantas, cubiertas, y mecanismos; 5) 1 tornillo elevador sin rodado y sin torre; 6) 2 carretas graneleras para cuatro toneladas c/u, una con rodado neumático y la otra sin llantas ni cubiertas ambas sin cardan; 7) 2 juegos rodados de puntones; 8) 1 arado cuatro rejas de tiro rodado neumático; 9) 1 rastra treinta y dos discos, cuatro cuerpos para tres puntos sin marca ni numero con falta de un disco; 10) 1 sembradora al boleo, fabricación nacional para enganche tres puntos; 11) 1 zanjadora rotativa Mar IMTA industria nacional, para enganche tres puntos accionada por toma de fuerza sin cardan; 12) 1 vibrocultor Komgskilde para tres puntos, sin numero visible, diesinueve flejes; 13) 2 tractores Internacional Mod. 986, motores diesel seis cilindros, Nº 436DT2U084094 y 436DT2U083402 enganche tres puntos, toma de fuerza control remoto, al primero le falta radiador, alternador, filtros, batería, cubiertas delanteras fuera de uso, deterioro de luces, tablero, tapas de combustible, varilla medidor de aceite, y al segundo le falta alternador, tablero y luces inutilizadas, tres cubiertas en mal estado; 14)1 sembradora de maíz de cinco surcos Mar. Aita incompleta y desarmada; 15) 1 pala limpiar canales enganche tres puntos sin torre; 16) 1 bomba Kerber de 300 mm; 17) 1 polea de mando marca Inta sin cardan; 18) 1 rastra niveladora de veinticuatro discos sin marca ni numero para enganche tres puntos con faltante de dos discos; 19) 1 arado taipero de dos discos con rodillo compactador para tres puntos con faltante de un disco; 20) 1 tractor Massey Ferguson Mod. 290 motor diesel cuatro cilindros, Nº LF85528053295F Nº de serie 2287005853 enganche tres puntos, toma de fuerza, barra de tiro, control remoto, rodado neumático cubiertas en mal estado al cual no se ubicó en Nº de Motor, falta batería y barra tercer punto; 21) 1 rastra reciprocante, enganche tres puntos accionada por toma de fuerza Ind. Nacional, sin cardan; 22) 1 rastra de espuelas con balancín de madera; 23) 1 bomba de 40 cénts centrífuga sin Marca ni Numero visibles; 24) 1 largue para pala de cola niveladora para tres puntos; 25) 1 land plane de cuatro metros, enganche para tres puntos Ind. Nacional, carece de ruedas; 26) 1 tractor Internacional Mod 986, tracción rodado simple motor Nº 436 DT2U086340, carece de alternador, batería, tapas de combustibles, cuatro cubiertas gastadas.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado el pago de su compra; 2) son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320.-

Tacuarembó Agosto 14 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.024,00 2/pub 33500 Ago 19- v Ago 20*

## TERCER TURNO

### EDICTO REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PARTICION JUDICIAL en los autos "Fernandez, Ventura y Da Silva, Ramona" Sucesión Fa. B/511/92.2 - Ficha A/207/93; se hace saber que el día 22 de agosto de 1996 a la hora 13 y 25, en el local sito en Barrio Santa Isabel (predio Industrial de Ríos), calle Dr. Carlos Quijano, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: urbano ubicado en la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, padrón Nº 3951, manzana 578, compúesto de una superficie total de 605 mts2 6008 cm2. tasado en $ 4.373, base $ 2915,33.- Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, impuestos e IVA.- 3) que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.-

Tacuarembó, agosto 13 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*20) $ 416,00 2/pub 33499 Ago 19- v Ago 20*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### "SIGNODUN S.R.L."

Contrato: 20 de marzo de 1996
Inscripción: Nº 500, Fº 617, Lº 3, Legajo 1369/96.
Socios: Gilberto de los Santos Cousin y Antonio Washington Franco Carballo.
Capital: $ 150.000.- (132 cuotas Gilberto de los Santos y 18 cuotas Antonio Franco)
Objeto: Consultoría Forestal, laboreos, explotación de montes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Young.
Administración: Gilberto de los Santos.

*22) $ 612,00 1/pub 31039 Ago 19- v Ago 19*

### MINI LENC S.R.L.

Contrato: 27 junio 1996
Inscripción: Nº 1124 Fº 1447/48, Lº 2, Legajo 849/96
Cedente: HERANUHI KHASTAYIAN VOJCHUNIAN (50 cuotas)
Cesionaria: GRACIELA NELIDA BURASTERO BUSCHIAZZO
Rectifica contrato social 1/3/1996 transformando naturaleza jurídica sociedad de hecho "NAZARENO SATDJIAN Y K. DE SATDJIAN" en "MINI LENC S.R.L."

*22) $ 663,00 1/pub 33193 Ago 19- v Ago 19*

### SUPERDELI S.R.L.

Contrato: 12/03/96
Inscripción: No. 976 Fo. 1297 Lo. 1 Contratos.

Legajo No. 1917/96
Socios: EDUARDO SAM JAFIF COTTON (99 cuotas), EVELYN RAQUEL LADOWSKI LEVI (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 80.000,00
Objeto: Venta productos alimenticios y afines, elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: EDUARDO JAFIF
*22) $ 884,00 1/pub 33195 Ago 19- v Ago 19*

**RAYPO LTDA.**

CONTRATO 23/3/1994.
INSCRIPCION Nº 725, Fº 1125 al 1126 v. Lº 2 CONTRATOS, LEGAJO Nº 795/94 25/4/1994.
SOCIOS RAUL MANZINI PITTAMEGLIO Y CARLOS EDUARDO PIOVANI FERREYRA.
OBJETO: VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INDUSTRIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS, REPRESENTACION EN EL PAIS Y EXTRANJERO DE EMPRESAS, FIRMAS, PRODUCTOS Y MARCAS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
PLAZO: 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 10.000.-
CUOTAS 10 DE $ 1.000.- CORRESPONDIENDO 5 A CADA SOCIO.
ADMINISTRACION INDISTINTA.
*22) $ 1.105,00 1/pub 33396 Ago 19- v Ago 19*

**A. E. C. S.R.L.**

Contrato: 1/7/96.
Inscripción: No. 1198,Fo. 1544, Lo. 2.
Socios: María Inés Coimbra Ferreira y Angel Eduardo Canto Llofriu.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Empresa constructora y afines.
Capital: $ 73.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 663,00 1/pub 33399 Ago 19- v Ago 19*

**TEGOS LTDA.**
**Cesión de Cuotas Sociales**

Cesión: 03 de julio 1996.
CEDENTE: María Teresa HELLER AGUERRE (5 cuotas).
CESIONARIO: Diego Renato NERI SPILLER (5 cuotas).
ADMINISTRACION-REPRESENTACION: Francisco Pedro Collet Lacoste y/o Diego Renato Neri, indistintamente.- Inscripción: Nº 1189, Fº 1533, Lº 2 el 19/07/96 (Legajo 309/95).
*22) $ 663,00 1/pub 33403 Ago 19- v Ago 19*

**ENFERMERIA DE LA COSTA S.R.L.**
**Cesión de cuotas**

Contrato: 15.3.1996. Inscrip.: No. 789, Fo. 957, Libro 3, Leg. 3520/95.
Cedentes: Pablo A. Pizzorno, Liliana Cid, Ma. del Luján Leyton y Diana M. Martínez.
Cesionarios: José Ramírez Barrientos, Esmeralda Alvarez, Alba Silvera Fernández y Omar Valle Buchichio.
Administrador: JOSE ANTONIO RAMIREZ BARRIENTOS.
*22) $ 663,00 1/pub 33404 Ago 19- v Ago 19*

**MULTIFASE S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

CONTRATO: 27/06/96.
CEDENTS: Lilián López Solsona y Eduardo Fernández Ribeiro.
CESIONARIOS: Eduardo Fernández Valls y Silvana Mescia Mendivil.
ADMINISTRACION: Silvana Mescia Mendivil y Sebastián Castillo Quiroga conjuntamente.
*22) $ 663,00 1/pub 33405 Ago 19- v Ago 19*

**LOS 4 HERMANOS Ltda.**

Contrato: 2 de mayo de 1995, insc. Nº 1055, Fº 1403/1404, Lº 1 de Contratos, Legajo 1797/95. Registro Pub. y Gral. de Comercio.
Socios: EDUARDO JAVIER, EMILIO ENRIQUE y JULIO CESAR BUDIN PANI.
Capital: $ 36.000 dividido en 36 cuotas de $ 1.000 c/u correspondiente 12 cuotas a cada socio.
Objeto: Todo tipo de actividad, operaciones, negocios, comercialización, industrialización y producción en los ramos de agricultura, avicultura, porcicultura, granos y ganadería y negocios agropecuarios.
Domicilio: ruta 6, Km. 57, 13a. sec. jud. de Canelones.
Representación: cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Plazo: 30 años desde el 2/5/1995. RUC Nº 21 3314830019.
*22) $ 1.547,00 1/pub 33406 Ago 19- v Ago 19*

**MALLARINI HERMANOS S.R.Ltda.-**
**MODIFICACION Y PRORROGA**

Autorizada por Esc. MYRIAM C. LANFRANCONI el 24/6/96
Inscripta en Registro Público y General de Comercio No. 1031 Fo. 1365, Lo. 1 de Contratos, 3/7/96
Cambio de Administrador: el que será RENE LIVINO MALLARINI ESPINO
Prórroga del Plazo: que se extiende hasta el 16 de Agosto de 2007.
*22) $ 884,00 1/pub 33409 Ago 19- v Ago 19*

**REMI S.R.L.**

Fecha: 10 de mayo 1996
Socios: JULIO ENRIQUE GARCIA GONZALEZ, una cuota; CARLOS DANIEL CATANIA INZAURRALDE, una cuota y JORGE RICARDO CABANA ROMAY, una cuota.
Objeto: Principal, prestación de servicios electromecánicos en general.
Capital. $U 7.800, en 3 cuotas de $U 2600.
Administración: indistinta.
Domicilio: Minas.
Plazo: 30 años
Registro de Comercio: Nº 773, Fº 938, Lº 3. Legajo 1803/96.
*22) $ 884,00 1/pub 33460 Ago 19- v Ago 19*

**DISUR Ltda.**

Contrato: 17/6/1996
Inscripción: Nº 994, Fo. 1318, Lo. 1, Legajo 1957/96
Plazo: 30 años
Socios: Roberto Pablo Pittini Messano, Susana Beatriz Braz Maciel y Yannela Amelie Pittini Braz
Capital: $ 8.500
Objeto: Distribución de artículos de limpieza, cosméticos y varios en general.
Administración: Roberto Pittini
Domicilio: Lagomar, Dpto. Canelones.
*22) $ 663,00 1/pub 33469 Ago 19- v Ago 19*

**REINO DEL MAR S.R.L.**
**Transformación (antes REINO DEL MAR S.A.)**

Acta de Asamblea Extraordinaria: 30/06/1996
Contrato (Escritura Pública): 2/7/96
Inscripción: 31/7/96 Nº 1255 Fº 1621 Lº 2 (Legajo 2451/96)
Socios: Walter Daniel PRESA RODRIGUEZ y Liliana Magela RODRIGUEZ DELGADO (80 cuotas y 20 cuotas respectivamente)
Capital: $ 12.000.oo (100 cuotas de $ 120)
Objeto: Propietaria de Inmuebles
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 884,00 1/pub 33471 Ago 19- v Ago 19*

**PUBLIBUS LTDA.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 7 de junio de 1996
Cedentes: Jack Sabaj Sirota y León Ricardo Sabaj Sirota
Cesionario: Heres S.A.
Capital: $ 1.000
Cuotas: 100 de $ 10 c/u
Cuotas cedidas: 50
Inscripción: Nº 1234, Fº 1626 al Fº 1626 del Lº 1 de contratos Legajo 884/91.
*22) $ 663,00 1/pub 33493 Ago 19- v Ago 19*

**"ECY LTDA."**
**(Cesión de cuota social y modificación)**

Contrato: 1º de julio de 1996.
Inscripción: 26 de julio de 1996, Nº 1199, Fº 1587, Lº I, Legajo 2389/96.
Cedente: Javier Humberto LOPEZ DAVYT (75 cuotas)
Cesionario: Diego Alberto LOPEZ DAVYT (75 cuotas)
Administración: Diego Alberto López Davyt.
*22) $ 663,00 1/pub 33502 Ago 19- v Ago 19*

**BOTTI S.R.L.**

Contrato: 31.07.1996
Inscripción: Nº 1072 Fº 1332 Lº 3 Leg. 2504/96
Socios: CARLOS BOTTI BURGUEÑO y ANA MARIA MOROSOLES DE BOTTI
Plazo: 30 años
Capital: $ 7.800.- en 50 cuotas de $ 156. Cada socio 25 cuotas
Objeto: Farmacia y anexos
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 663,00 1/pub 33525 Ago 19- v Ago 19*

**SOHO IMPORT SRL**
**Cesión de Cuotas**

29/05/96. Insc: Nº 835, folio 1021, Libro 3
Cedentes: CONSUELO LOPEZ, GABRIELA ASCER
Cesionarias: EMILIA PIZZO, LILIA BABINO.
*22) $ 442,00 1/pub 33526 Ago 19- v Ago 19*

**OSOR S.R.L.**
**(Transformación de S. A. a S.R.L.)**

Contrato: 30/03/1996.
Inscripción: 11 Julio 1996,No. 1117, Fo. 1492, Lo. 1, Contratos, Legajo 2195/96.
Socios: Pedro Motta, Enzo Motta y Bruno Motta.
Capital: $ 90.000.
Objeto: Tenencia y arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 5 años.
Administración: Enzo Motta.
Domicilio: Montevideo.

*22) $ 663,00 1/pub 33534 Ago 19- v Ago 19*

**OLYMPIA LTDA.**

Modificación de Contrato: 28/12/95
Inscripción: Nº 162 Fº 200 Lº 2 de contratos Legajo 4216/92
Administración: ROBERTO EDGAR y RICARDO DANIEL SZTARCSEVSZKY en forma indistinta.
*22) $ 442,00 1/pub 33545 Ago 19- v Ago 19*

**SUCANAUR S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Fecha: 3/8/96.
Inscripción: Nº 1254 Fº 1650 Lº I.
Cedentes: JORGE DAVYT DAVILA (6 cuotas) - GUZMAN DAVYT DAVILA (6 cuotas).
Cesionaria: ESTER CAREAGA.
Modificación: Administración: CARLOS ALFREDO LUNA.
*22) $ 442,00 1/pub 33546 Ago 19- v Ago 19*

**GIBERNAU LTDA.**

Sucesión: 20/09/95 Nº 940, Fº 1187, Lº 4
Herederos: JUAN ALBERTO y GRACIELA GIBERNAU
Partición: 29.05.96. Nº 978, Fº 1274, Lº 2.
Adjudicatario: JUAN ALBERTO GIBERNAU.
Cesión: 29.05.96. Nº 855, Fº 1043, Lº 3.
Cedente: GLADYS SCARPELLI.
Cesionarios: JUAN ALBERTO GIBERNAU. ADRIANA CAMBON.
Adm: JUAN ALBERTO GIBERNAU.
Plazo: 30 años.
Dom: Avda. Agraciada 2382.
Declaratoria: 17.07.96. Nº 1181, Fº 1565, Lº 1. JUAN GIBERNAU 9 cuotas, ADRIANA CAMBON 1 cuota.
*22) $ 884,00 1/pub 33547 Ago 19- v Ago 19*

**ASENCIO-CANO SRL**
**Modificación**

Contrato: 5 Julio 1996.
Inscripción: No. 1201,Fo. 1589, Lo. 1 (Legajo 8246/91).
Nuevo administrador: Lili Yolanda Cano Corbo.
*22) $ 442,00 1/pub 33550 Ago 19- v Ago 19*

**PLUS OIL LIMITADA**

Contrato: 24 enero 1996.
Inscripción: No. 1109, Fo. 1484, Lo. 1 (Legajo 2170/96).
Socios: WLADIMIR o VLADIMIR ILICH BROSSARD CASTRO (40 cuotas), MARIA ELVIRA CASTRO GONZALEZ (10 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Compra, venta de lubricantes y materiales en desuso. Importación, exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Wladimir Brossard Castro.
*22) $ 663,00 1/pub 33551 Ago 19- v Ago 19*

**CASA NELSON CENTRO MAYORISTA S.R.L.**

Contrato: 23 Julio 1996
Inscripción: No. 1248 Fo. 1642 Lo. 1 (Legajo 2469/96)
Socios: RAQUEL HALEGUA COHEN DE COHENAR (50 cuotas) - NELSON COHENAR KESELMAN (50 cuotas)
Capital: $ 10.000.
Objeto: Compra, venta por mayor, menor; artículos bazar, ropa, juguetería; importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 33552 Ago 19- v Ago 19*

**RICMES LIMITADA**

Contrato: 21 Junio 1996
Inscripción: No. 847 Fo. 1034 Lo. 3
Socios: RICARDO HERNANDEZ LORENZO (50 cuotas) - MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 8.500 (100 cuotas $ 85).
Objeto: Servicio de cobranza, gestoría, cadetería y administración de empresas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ricardo Hernández Lorenzo.
*22) $ 663,00 1/pub 33553 Ago 19- v Ago 19*

**"INCEH CONSTRUCCIONES LTDA."**

Contrato: 8 Junio 1995
Inscripción: No. 1302 Fo. 1677 Lo. 2 (Legajo 1990/95)
Socios: JOSE ENRIQUE CALERO FERNANDEZ (50 cuotas) - NICOLAS ALBERTO CALERO CURTI (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.
Objeto: Empresa constructora, importación, exportación, tránsito de toda clase mercaderías; comprar, vender propiedades; comisiones, consignaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 33554 Ago 19- v Ago 19*

**GRUPO SEVEN S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 19 Julio 1996
Inscripción: No. 1015 Fo. 1261 Lo. 3 (Legajo 414/95)
Cedentes: EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA, LEONARDO MARSILI CAIMI (Totalidad cuotas)
Cesionarios: Mario Xavier Alvarez Tajes (14 cuotas) - Williams Jones Montemuro Magallanes (14 cuotas) Luz Isabel Macedo Vázquez (12 cuotas)
Administración: Mario Alvarez, Williams Jones, conjuntamente.
*22) $ 663,00 1/pub 33555 Ago 19- v Ago 19*

**GRAN VIA S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 1 Mayo 1996
Inscripción: No. 799 Fo. 981 Lo. 3 (Legajo 3262)
Cedente: CLAUDIO PEREZ GONZALEZ (10 cuotas)
Cesionario: Benjamín Pérez Alonso
Administración: Asunción Peraza Pérez
Plazo: 20 años.
*22) $ 663,00 1/pub 33556 Ago 19- v Ago 19*

**IMPRESORA DALI S.R.L.**

Contrato: 7 Agosto 1995
Inscripción: No. 1883 Fo. 2424 Lo. 1 (Legajo 2997/95)
Socios: CARLOS HECTOR TOMASSO DIAZ (30 cuotas) - PABLO DANIEL TOMASSO DIAZ (30 cuotas)
Capital: $ 6.000.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías en ramos juguetería, papelería, imprenta; importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Pablo Tomasso Díaz.
*22) $ 663,00 1/pub 33573 Ago 19- v Ago 19*

**REINO SRL**

Constitución: 1/7/1996
Registro: No. 917 - Fo. 1119 - Lbo. 3
Objeto: Cobranzas
Capital: $ 50000
Socios cuotas: MANUEL REINO VARELA 250 - ALICIA SANCHEZ 250
Plazo: 30 años
Admit: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 442,00 1/pub 33576 Ago 19- v Ago 19*

**GYF LIMITADA**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**
Contrato: 31/07/96.
Inscripción: No. 1263, Fo. 1665, Lo. 1 contratos. Legajo 2513/96.
Cedentes: Walter Aneiros Reboredo.
Cesionario: Fabrizio Arismendi Quondamatteo (30 cuotas).
Modificación: Administración: Fabrizio Arismendi Quondamatteo.
Capital: $ 9.000.-90 cuotas de $ 100 cada una.
*22) $ 663,00 1/pub 33400 Ago 19- v Ago 19*

# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 288880. Montevideo, 7 agosto 1996. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (LIA) (AR). Solicito "IMAGINACION", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 33461 Ago 19- v Ago 30*

Acta Nº 288900. Montevideo, 8 agosto 1996. SCIARRA POR SCHELL & KAMPETER, INC. CONOCIDA TAMBIEN EN EL RAMO COMERCIAL COMO DIAMOND FEED (US). Solicito "DIAMOND", clase Int. 31. Publíquese dez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 33462 Ago 19- v Ago 30*

Acta Nº 288899. Montevideo, 8 agosto 1996. SCIARRA POR SCHELL & KAMPETER INC. CONOCIDA TAMBIEN EN EL RAMO COMERCIAL COMO DIAMOND FEEDS (US). Solicito "NUTRA-NUGGETS", clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 33463 Ago 19- v Ago 30*

Acta Nº 289019. Montevideo, 14 de agosto de 1996, con esta fecha, solicito: MILLACAR S.A., la marca.

Magric — ROJO, AMARILLO, VERDE

de la clase 7 y 31.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1520,00 10/pub 33464 Ago 19- v Ago 30*

ACTA 289008. Agosto 14, 1996. BRINK'S NETWORK, INCORPORATED, solicita: COMPUSAFE.Clase: 36 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 33485 Ago 19- v Ago 30*

ACTA: 288986. Agosto, 13 1996. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA S.A., solicita: BANCO EXTERIOR DE AMERICA.
Clase: 35.
*23) $ 760,00 10/pub 33486 Ago 19- v Ago 30*

Acta 288876. Montevideo, 06 AGO. 1996. MAS BRAGA, Miguel Angel (UY), solicito marca: VASKA.Clase int.: 12.
*23) $ 380,00 10/pub 33532 Ago 19- v Ago 30*

ACTA 288975. 12 AGO. 1996. ALFREDO ETCHEGARAY (URUGUAY), solicita marca: MOVINEWS. Clase int.: 16.
*23) $ 380,00 10/pub 33533 Ago 19- v Ago 30*

ACTA 288874. Agosto 6, 1996. NUMEROSKY por Analía RODRIGUEZ MESA, solicita: "KIDSONGS". Clase: 41.
*23) $ 380,00 10/pub 33588 Ago 19- v Ago 30*

ACTA 288875. Agosto 6, 1996. NUMEROSKY por Gustavo Adolfo Scholderle Umpierres, Gerardo Hernán Monza Rodríguez, Juan Antonio Bottazzi Magni, Víctor Hugo Merladett Garín, Andrés Ramón Urioste O'Brien, solicita: "PLASTICOTTO IDEL". Clase Int.: 21.
*23) $ 760,00 10/pub 33589 Ago 19- v Ago 30*

ACTA 288891. Agosto 7, 1996. NUMEROSKY por José Ignacio CESIO, solicita: "PENDALIN". Clase: 12.
*23) $ 380,00 10/pub 33590 Ago 19- v Ago 30*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a DANIEL NOVAS COMERCIO en el Ramo de Compostura de Calzado, Calle F. Solano López 1655. Acreedores en el mismo.
*25) $ 1520,00 20/pub 33394 Ago 19- v Set 13*

## VARIOS

# MONTEVIDEO

## ENTES

## ANTEL

EXPEDIENTE 96/01535.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a MARIA ANTONIA IGLESIAS MATONTE, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 65/96 de fecha 26/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01535, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 4620 de la Central Durazno, a nombre de MARIA ANTONIA IGLESIAS MATONTE, por un monto de $ 1.727,69 (Pesos uruguayos mil setecientos veintisiete con 69/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53401 Ago 19- v Ago 21*

## UTE

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96267.
Montevideo, 7 de agosto de 1996.

**GERENTE DE SECTOR ESTUDIOS EMPRESARIALES Y DE COSTOS (GRADO 4)**

**GERENCIA DE DIVISION ORGANIZACION Y ESTUDIOS EMPRESARIALES**

**AMBITO DEL LLAMADO**

Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.

**REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES**

1.- Profesional Universitario, preferentemente egresado de la Facultad de Ingeniería o de la Facultad de Ciencias Económicas con el título de Economista.
2.- Poseer conocimientos debidamente acreditados de la metodología del cálculo de costos marginales e incrementales aplicados a la industria eléctrica.

**DESCRIPCION DE TAREAS**

1.- Supervisar los cálculos de costos marginales de generación y de trasmisión y distribución asociados, para la elaboración de la estructura tarifaria a mediano y largo plazo.
2.- Proponer la estructura tarifaria objetivo.
3.- Definir la metodología a utilizar por la empresa, considerando las características específicas del sistema eléctrico uruguayo.

**CONDICIONES PERSONALES**

1.- Muy buen nivel intelectual.
2.- Responsabilidad y confiabilidad.
3.- Aptitudes para trabajar en equipo.
4.- Excelente capacidad para las relaciones interpersonales
5.- Capacidad de análisis y juicio crítico
6.- Capacidad de previsión y planificación
7.- Capacidad de organización y coordinación
8.- Capacidad de ejecución
9.- Iniciativa, dinamismo, creatividad.
10.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales
11.- Capacidad de dirección y control
12.- Muy buen autocontrol emocional

**EVALUACION DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

| | | |
|---|---|---|
| 1.- | CAPACITACION: | |
| | a) Prueba de Conocimientos | 30 Ptos. |
| | b) Experiencia | 05 Ptos. |
| | c) Entrevista con el Tribunal | 25 Ptos. |
| | d) Formación | 10 Ptos. |
| | e) Evaluación Psicolaboral | 15 Ptos. |
| | SUB TOTAL | 85 Ptos. |
| 2.- | ANTIGUEDAD: | |
| | a) En U.T.E. (para 30 años o más) | 6 Ptos. |
| | b) En el puesto (para 10 años o más) | 9 Ptos. |
| | TOTAL | 100 Ptos. |

3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%)

**INTEGRACION DEL TRIBUNAL**

- Cr. Luis AROSTEGUI (Gerente de Area Planificación y Secretaría Técnica)
- Cra. Nory MARRERO (A/C Gerencia de División Organización y Estudios Empresariales)
- Ing. Enrique TOPOLANSKY (A/C Gerencia de División Planificación de Inversiones y Medio Ambiente)
- Alterno: Ing. Jorge CABRERA (Gerente de Sector Planificación de Inversiones)

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL**

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

**INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

**PLAZO DE INSCRIPCION**

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 23 de agosto de 1996 a las 15 horas.
Ref.: Expte. 4310018796, resolución R. 96-1829.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 53424 Ago 19- v Ago 19*

**O. S. E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Por este medio se da por notificado de la calificación correspondiente al año 1994, con un puntaje total de 92 puntos, al Sr. Alberto Pedro Bermudez Lopez, C.I. 1.330.690-4.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53414 Ago 19- v Ago 21*

**O.S.E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

Por este medio se da por notificado de la calificación correspondiente al año 1994, con un puntaje total de 87 puntos, al Sr. Jaime Santos Benítez, C.I. 752.369-9.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53415 Ago 19- v Ago 21*

**O.S.E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

Por este medio se da por notificado de la calificación correspondiente al año 1994, con un puntaje total de 92 puntos, al Sr. Juan Ramón Ugo Gaitan, C.I. 917.231-4.
Se la da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53416 Ago 19- v Ago 21*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Marioa Amalia DUARTE OYHANONDO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de agosto de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
*27) $ 152,00 1/pub 33591 Ago 19- v Ago 19*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**
**LLAMADO A ASPIRANTES**

El Consejo de la Facultad de Arquitectura resolvió efectuar el siguiente llamado:
No. 99/96 - Provisión interina de un (1) cargo de PROFESOR TITULAR PARA LA CATEDRA DE INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, Go. 5.
Apertura: Viernes 16.05.96.
Cierre: Jueves 05.09.96. Hora 13.
Las Bases Generales y Particulares que condicionan estos Llamados y los Formularios de Inscripción, se encuentran a disposición de los intersados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas, No. 1031; de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. El cierre de los Llamados se produce indefectiblemente en la fecha señalada, a la hora 15.
SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 53418 Ago 19- v Ago 19*

**LLAMADO A ASPIRANTES URGENTE**

El Consejo de la Facultad de Arquitectura resolvió efectuar el siguiente Llamado con carácter urgente:
No. 95/96 - Provisión interina de dos (2) cargos de AYUDANTE PARA LA CATEDRA DE INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, Go. 1 (RESERVADO A ESTUDIANTES)
Apertura: Jueves 15.08.96 Cierre: Jueves: 21.08.96, hora 13

**LLAMADO A ASPIRANTES**

El Consejo de la Facultad de Arquitectura resolvió efectuar los siguientes Llamados:
No. 96/96 - Provisión interina de un (1) cargo de PROFESOR AGREGADO PARA LA CATEDRA DE INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, Go. 4.
Apertura: Jueves 15.08.96 Cierre: Miércoles 04.09.96, hora 13
No. 97/96 - Provisión efectiva de un (1) cargo de PROFESOR AGREGADO PARA LA CATEDRA DE INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, Go. 4.
Apertura: Jueves 15.08.96 Cierre: Miércoles 06.11.96, hora 13
No. 98/96 - Provisión efectiva de un (1) cargo de PROFESOR AGREGADO PARA LA CATEDRA DE EXPRESION GRAFICA Go. 4.
Apertura: Jueves 15.08.96 Cierre: Miércoles 06.11.96, hora 13.
Las Bases Generales y Particulares que condicionan estos Llamados y los Formularios de Inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No. 1031; de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. El cierre de los Llamados se produce indefectiblemente en la fecha señalada, a la hora 13.
SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 53419 Ago 19- v Ago 19*

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**R E C T O R I A**

(Exp. No. 2705/96).
Se notifica al Dr. David KESZENNAN la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 1996:
(Exp. 2705/96).- 1) Tomar conocimiento de la Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina y por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, respecto a la no solicitud de renovación del contrato del Dr. David Keszenman como Docente Investigador (Esc. G Gº 3, 40 hs.,D.T.), en el marco del Programa de Contratación de Científicos Provenientes del Exterior (Programa 710), financiado por la mencionada Comisión Sectorial.
2) Disponer la inclusión de la prsente resolución conjuntamente con las adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina y por la Comisión Sectorial de Investigación Científica y la fundamentación tenida en cuenta para la decisión, en el Legajo Personal del Dr. Keszenman.
3) Notificarlo personalmente de la presente resolución. (7 en 7).
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 53427 Ago 19- v Ago 19*

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**R E C T O R I A**

Se notifica al Sr. Roberto PIRIZ RUIZ la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en fecha 29 de julio de 1996:
"1) Atento a lo sugerido por la Dirección General de Personal, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por el Sr. Roberto Píriz Ruiz. 2) Notificar personalmente al interesado de la presente resolución".
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 53428 Ago 19- v Ago 19*

**UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CONICYT-BID**
**FACULTAD DE QUIMICA**
**SECCION CONCURSOS**

Se llama a aspirantes para una beca por un año equivalente a un cargo de Asistente, Grado 2, 20 horas semanales, con cargo al Proyecto CONICYT-BID Nº 308.
Apertura: 15 de agosto de 1996.
Cierre: 22 de agosto de 1996 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
*27) ( Cta. Cte.) 2/pub 53430 Ago 19- v Ago 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "ALBERTO E. FRONES - CANCELACION DE TITULO VALOR" (Ficha 118/96) se hace saber que por providencia Nº 1875 de 6 de agosto de 1996 se ha decretado la cancelación de las siguientes letras de cambio: A) Letra de cambio librada por el Banco de la República Oriental del Uruguay contra el mismo Banco, Agencia Centro, Nº 188110, vencimiento 25 de julio de 1996, por la suma de dólares norteamericanos cincuenta y un mil,(U$S 51.000).- B) Letra de cambio librada por el Discount Bank L. A. contra el mismo Banco, Casa Central, Nº 11836, vencimiento 25 de juliode 1996, por la suma de dólares norteamericanos dieciocho mil (U$S 18.000.-) Emplazándose a los interesados por el término propuesto por el artículo 109 de la Ley 14.701 (60 días), en fe de ello,de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mesde agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.
*27) $ 480,00 3/pub 33524 Ago 19- v Ago 21*

### DE DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO SEXTO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "BRITO "O" BRITTOS, OLGA DECLARACION DE AUSENCIA FICHA A 99/91" SE HACE SABER POR AUTO 16525 del 21 de junio de 1993, dictado de conformidad Fiscal, SE DECLARO EN ESTADO DE AUSENCIA A OLGA BRITO "O" BRITTOS ALONSO.
MONTEVIDEO, TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 640,00 10/pub 33543 Ago 19- v Ago 30*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados: "SCORZA, Aldo Roberto y JACK SECCO, Moina Inés c/BIANCHI, Sandra Cristian. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.

Fa. C/347/96 se cita, llama y emplaza a: Sandra Cristian BIANCHI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele de oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavaganaro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53423 Ago 19- v Ago 30*

## DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: "GOROS Ernestina Haydee. Tenencia.- Ficha C 558/95, se cita, llama y emplaza a: Martha SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de mayo de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 33380 Ago 19- v Ago 30*

## DE VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "VILLAR, GIANELLA INES C/VAZQUEZ, ALEJANDRO DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/295/96, por decreto Nº 1644 del 26/6/95, se emplaza a Alejandro Daniel Vázquez a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.

Montevideo, 17/7/96. SARA GARRONE, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53432 Ago 19- v Ago 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "Pereira Piñeiro, Pedro y Otros c/ Cooperativa Canstatt - Cobro de Pesos Ficha Nº C 302/94, se cita, llama y emplaza a Cooperativa Canstatt para que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el diez de junio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 33398 Ago 19- v Ago 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JULIA NUÑEZ, Ficha B/274/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 24 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-

*27) $ 640,00 10/pub 33495 Ago 19- v Ago 30*

**EDICTO**

Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MAXIMO DE MELLO BENTANCUR o BETANCUR Y MARIA CELIA LAGOS MOROY. Ficha B/280/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 27 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 33496 Ago 19- v Ago 30*

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: REINALDO CARNEIRO SILVA, FichaB/309/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 5 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 33497 Ago 19- v Ago 30*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### TYCO SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: DETYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1996.

DENOMINACION: DETYCO SOCIEDAD ANOMINA.

SOCIOS: Juan Carlos Costanian Cúneo y Elsa Samuniski.

CAPITAL: $ 20.000.- dividido en 200 cuotas sociales de $ 100 c/u, aportado por partes iguales.

OBJETO: Arrendadora, arrendataria de bienes inmuebles.

ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Sra. Elsa Samuniski.

DOMICILIO: Montevideo.

PLAZO: 30 años.

Registro Público y General de Comercio: 31 de julio de 1996, No. 1264, Fo. 1633, Libro 2, Legajo 10040/91.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33427 Ago 19- v Ago 19*

### IDAWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras; agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 3.000.000, 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 31.7.1996, 1363, 1444, LIBRO 2, LEGAJO 13178/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33428 Ago 19- v Ago 19*

### SILDOR SOCIEDAD ANONIMA

**Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060**

Capital: $ 3.000.000.-

Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de agosto de 1996, comunicación No. 1471, Fo. 3568, Libro 1 F. 12094/96.

*28) $ 442,00 1/pub 33433 Ago 19- v Ago 19*

### CASTILMARE INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000

OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.

100 años

Montevideo

Inscripción: 25/06/96, No. 1123, Fo. 1183, Lo. 1, Legajo 12456/96.

*28) $ 1.105,00 1/pub 33434 Ago 19- v Ago 19*

### DURUPAY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000

OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.

100 años

Montevideo

Inscripción: 25/06/96, No. 1122, Fo. 1182, Lo. 1, Legajo 12455/96.

*28) $ 1.105,00 1/pub 33435 Ago 19- v Ago 19*

### CADILVER S.A.

CAPITAL: U$S 300.000

OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.

100 años

Montevideo

Inscripción: 24/07/96, No. 1294, Fo. 1375, Lo. 2, Legajo 13023/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33436 Ago 19- v Ago 19*

**RIVERBLAKE S.A.**

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/07/96, No. 1285, Fo. 1366, Lo. 2, Legajo 13014/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33437 Ago 19- v Ago 19*

**ART STUDIO S.A.**

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/07/96, No. 1293, Fo. 1374, Lo. 2, Legajo 13022/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33438 Ago 19- v Ago 19*

**MONTURIOL S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 624 Fo. 714 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13215/96.
*28) $ 2.210,00 1/pub 33440 Ago 19- v Ago 19*

**CANEY S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 627 Fo. 717 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13218/96.
*28) $ 2.210,00 1/pub 33441 Ago 19- v Ago 19*

**ALFIERI S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 622 Fo. 712 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13213/96.
*28) $ 2.210,00 1/pub 33442 Ago 19- v Ago 19*

**BRUCKNER S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 623 Fo. 713 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13214/96.
*28) $ 2.210,00 1/pub 33443 Ago 19- v Ago 19*

**LESAGE S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 621 Fo. 711 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13212/96.
*28) $ 2.210,00 1/pub 33444 Ago 19- v Ago 19*

**BISKRA S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 620 Fo. 710 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13211/96.

*28) $ 2.210,00 1/pub 33445 Ago 19- v Ago 19*

**DESCLOT S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 625 Fo. 715 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13216/96.

*28) $ 2.210,00 1/pub 33446 Ago 19- v Ago 19*

**GURIEV S.A.**

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, eléctronica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales, preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. Reg. Pub. de Com. 2 de agosto de 1996 No. 626 Fo. 716 del Lo. 3 de Estatutos Legajo No. 13217/96.

*28) $ 2.210,00 1/pub 33447 Ago 19- v Ago 19*

**MELTZER GRANT SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1460, Fº 1534, Lº 1, LEGAJO 13281/96.

*28) $ 1326,00 1/pub 33511 Ago 19- v Ago 19*

**NAMARK EAST SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1453, Fº 1527, Lº 1, LEGAJO 13274/96.

*28) $ 1326,00 1/pub 33512 Ago 19- v Ago 19*

**MILLSART PARKER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1452, Fº 1526, Lº 1, LEGAJO 13273/96.

*28) $ 1326,00 1/pub 33513 Ago 19- v Ago 19*

**PANETEX FINANCE SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1451, Fº 1525, Lº 1, LEGAJO 13272/96.

*28) $ 1326,00 1/pub 33514 Ago 19- v Ago 19*

**NOTRETEX WEST SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1459, Fº 1533, Lº 1, LEGAJO 13280/96.

*28) $ 1326,00 1/pub 33515 Ago 19- v Ago 19*

**NAMARA NORTH SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1458, Fº 1532, Lº 1, LEGAJO 13279/96.

*28) $ 1326,00 1/pub 33516 Ago 19- v Ago 19*

**HOWE SOUTH SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 642, Fº 735, Lº 3, LEGAJO 13284/96.

*28) $ 1326,00 1/pub 33517 Ago 19- v Ago 19*

**KILLIAM PARKER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra ven-

ta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1456, Fº 1530, Lº 1, LEGAJO 13277/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33518 Ago 19- v Ago 19*

### STERENS FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1454, Fº 1528, Lº 1, LEGAJO 13275/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33519 Ago 19- v Ago 19*

### KOSTMAN DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 300.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1455, Fº 1529, Lº 1, LEGAJO 13276/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33520 Ago 19- v Ago 19*

### GLEASON STANDARD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 1457, Fº 1531, Lº 1, LEGAJO 13278/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33521 Ago 19- v Ago 19*

### KOBS GRANT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 641, Fº 734, Lº 3, LEGAJO 13283/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33522 Ago 19- v Ago 19*

### MAGNANI FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/08/96, Nº 643, Fº 736, Lº 3, LEGAJO 13285/96.

*28) $ 1.326,00 1/pub 33523 Ago 19- v Ago 19*

### DUNKLEY TRUST S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1385, Fº 1468, Lº 2, Legajo 13297/96.

*28) $ 1.105,00 1/pub 33577 Ago 19- v Ago 19*

### VERYFORD S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1378, Fº 1461, Lº 2, Legajo 13290/96.

*28) $ 1.105,00 1/pub 33578 Ago 19- v Ago 19*

### LIDERWAY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1386, Fº 1469, Lº 2, Legajo 13298/96.

*28) $ 1.105,00 1/pub 33579 Ago 19- v Ago 19*

### RONELSUR S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7/8/96, Nº 640, Fº 733, Lº 3, Legajo 13282/96.

*28) $ 1.105,00 1/pub 33580 Ago 19- v Ago 19*

### FINANCIERA DALBURG S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1379, Fº 1462, Lº 2, Legajo 13291/96.

*28) $ 1.105,00 1/pub 33581 Ago 19- v Ago 19*

### SURDELL CORP. S.A.

U$S 200.000.oo

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1380, Fº 1463, Lº 2, Legajo 13292/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33582 Ago 19- v Ago 19*

**INVERSORA DALTOWN S.A.**

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1381, Fº 1464, Lº 2, Legajo 13293/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33583 Ago 19- v Ago 19*

**NEWRALD COMPANY S.A.**

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1382, Fº 1465, Lº 2, Legajo 13294/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33584 Ago 19- v Ago 19*

**INVERSORA BALLTOWN S.A.**

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1383, Fº 1466, Lº 2, Legajo 13295/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33585 Ago 19- v Ago 19*

**DALHAM CORP. S.A.**

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1387, Fº 1470, Lº 2, Legajo 13299/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33586 Ago 19- v Ago 19*

**INVERSORA GRINFELD S.A.**

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 8/8/96, Nº 1384, Fº 1467, Lº 2, Legajo 13296/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33587 Ago 19- v Ago 19*

## REFORMAS

**HAZERA SUDAMERICANA S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTO**

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionista de fecha 16/5/94 se modifican los Arts. 1o., 2o. y 3o. del Estatuto.
Art. 1o. NOMBRE: HAZERA SUDAMERICANA S.A. PLAZO: 100 años. DOMICILIO: República Oriental del Uruguay.
Art. 2. OBJETO: Usuario Directo e Indirecto de Zona Franca (Ley No. 15.921).
Art. 3. CAPITAL: $ 483.300.
INSCRIPCION: R.P.G.C.: 09.07.96, No.479, Fo. 558, Lo. 3, Legajo 12713/96.
*28) $ 1.105,00 1/pub 33395 Ago 19- v Ago 19*

**YOLAT SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo;**
**LACTERIA SOCIEDAD ANONIMA**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

Denominación: LACTERIA SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 7 de agosto de 1996, No.645, Fo. 739, Libro 3, Legajo No. 3802/92.
*28) $ 663,00 1/pub 33429 Ago 19- v Ago 19*

**EDYR INTERNATIONAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

Modifica art. 3 y 7 de los estatutos.
CAPITAL: U$S 500.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 5 de agosto de 1996, No. 1375, Fo. 1454, Libro 2, Legajo No. 13226/96.
*28) $ 663,00 1/pub 33430 Ago 19- v Ago 19*

**HAKONE SOCIEDAD ANONIMA**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

CAPITAL: $ 70.000.- (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 6 de agosto de 1996, No. 1427, Fo. 1500, Libro 1, Legajo No. 13232/96.
*28) $ 442,00 1/pub 33431 Ago 19- v Ago 19*

**THE ARENSBER CORP. SOCIEDAD ANONIMA**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

CAPITAL: $ 3.472.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 5 de agosto de 1996, No. 1376, Fo. 1458, Libro 2, Legajo 11035/91.
*28) $ 642,00 1/pub 33432 Ago 19- v Ago 19*

**TRONZANO S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

MODIFICA: ART. 3o. (AUMENTO DE CAPITAL), Y TEXTO DEL ART. 8o. y 27o.
CAPITAL: U$S 500.000.-
INSCRIPCION: REGISTRO DE COMERCIO 24/7/96, No.580, Fo. 665 a 666, LIBRO 3, ESTATUTOS, LEGAJO 13243/95.
*28) $ 663,00 1/pub 33535 Ago 19- v Ago 19*

**AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.**
**(antes: CINOCA S.A.)**
**Reforma**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Mayo 1996, resolvió modificar los Artículos 1o., 9o., 12o., 17o. y 18o. del estatuto social, quedando el Artículo 1o. redactado así:
"Artículo 1o.- Con el nombre de "AIR LIQUIDE URUGUAY S.A." se constituye una sociedad anónima que se rige por los siguientes estatutos sociales. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero".
Inscripta: 6 Agosto 1996, No. 639, Fo. 732 Libro 3 de Estatutos (Legajo 204/91).
*28) $ 1.326,00 1/pub 33572 Ago 19- v Ago 19*

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
# MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 13 de agosto de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

## Mercado de cambios

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,475400 |
| Argentina | Peso Argentino | 0500 | | 1,000000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,283500 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 10,382000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 30,413000 |
| Brasil | Real | 1000 | | 1,012100 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,373500 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 5,712000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 125,620000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,052000 |
| Holanda | Florines | 3100 | | 1,655200 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,550200 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.514,100000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 107,560000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,384300 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,460500 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 151,700000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 4,542500 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,639000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,197600 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 473,850000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,271500 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,459970 |

## Cotizaciones interbancarias

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Peso Arg. Billete | 0501 | $ | 8,220 | 8,230 |
| Brasil | Real Billete | 1001 | $ | 8,000 | 8,100 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Billete | 2225 | $ | 8,240 | 8,245 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Cable | 2224 | $ | 8,244 | 8,250 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U. | 2223 | $ | 8,244 | 8,250 |

## Euro-mercado

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - Overnight | 9200 | | | 5 1/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 15/08/96 | 5 3/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 2 Meses | 9030 | Valor | 15/08/96 | 5 7/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 15/08/96 | 5 1/2 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 15/08/96 | 5 5/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 12 Meses | 9150 | Valor | 15/08/96 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | F.Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 15/08/96 | 2 5/16 |
| Londres LIBOR | Libra - 1 Mes | 2701 | Valor | 15/08/96 | 5 15/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 15/08/96 | 3 11/32 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 15/08/96 | 3 1/2 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 15/08/96 | 17/32 |

## Metales preciosos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | Onza Troy U$S | 387,7000 |
| Londres | Paladio | 9600 | Onza Troy U$S | 130,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | Onza Troy U$S | 5,1100 |
| Londres | Platino | 9400 | Onza Troy U$S | 400,0000 |

*27) (Cta. Cte.) I/pub 53402 Ago 19- v Ago 19*

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones